

Nacional

-PÁGINAS 14-15-

Usan collares con GPS para seguir los pasos del emblemático oso andino

DT

-PÁGINA 37-

Franco Velazco y sus planes para consolidar los proyectos emprendidos en la 'U'





EL DOMINICAL

-PÁGINAS 26-27-

El Festival de Cine de Lima y la muestra para homenajear la carrera del francés Alain Delon

LIMA, DOMINGO 3 DE AGOSTO DEL 2025

EDICIÓN DOMINGO

www.elcomercio.pe

AÑO 186 - Nº 92.694 PRECIO EN LIMA S/ 5,00



DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA

HOY ESCRIBEN

NO TE PASES | Una de sus coasters causó el accidente en Alfonso Ugarte -PÁGINA 3-

Las escandalosas deudas en papeletas de los 'anconeros'

Infracciones. Durante cuatro días, un equipo de El Comercio realizó un 'plaqueo' a unidades de los 'anconeros' y halló que solo 50 de ellas sumaban unos 800 mil soles en papeletas impagas.



JOEL ALONZO

Los vehículos de La Nueva Estrella circulan diariamente amparados por un sistema que permite que empresas morosas y peligrosas sigan en funcionamiento.

NUEVO PERÍODO LEGISLATIVO

Comisiones de Transportes y Economía son las más disputadas en el Parlamento

-PÁGINA 8-

Reuniones. El bloque de bancadas que apoyó a José Jerí pugnará por las principales mesas de trabajo.

INFORME IPE-EL COMERCIO

La continuidad de la provisión de agua es menor de 10 horas al día en 5 regiones

-PÁGINA 16-

UDIEC UNIDAD DE INVESTIGACIÓN | FINANCIABA DRAGAS

Cabecilla colombiano controla la minería ilegal en el río Nanay

-PÁGINAS 4-5-



Un reciente operativo contra las dragas y tracas que extraen el oro revela que Luis López García controla gran parte del negocio de la minería ilegal en la principal fuente de agua en Iquitos.

EL NEGOCIO DE LA GUERRA

Los gigantes de la tecnología han ingresado con fuerza a la industria militar

-PÁGINAS 24-25-

7 755767 141413

PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRE S/ 5,00 Y AÉREO S/ 6,50. EDICIÓN: 48 PÁGINAS y 1 CUERPO. SEDE PRINCIPAL: JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. REDACCIÓN: 311-6310. PUBLICIDAD: JR. JORGE SALAZAR ARÁOZ 171 URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500. FONOAVISOS: 708-9999. SUSCRIPCIONES: 311-5100. DEPÓSITO LEGAL: Nº 95-0052

LEE MÁS
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana



Salga de la cárcel, gratis

Para nadie es un secreto que la policía enfrenta serios problemas en sus esfuerzos de captura de delincuentes. Y las estadísticas de apresados, de hecho, suelen incluir mucho más acusados de delitos menores que de crímenes serios. Retrasos y errores en la fiscalía y en el Poder Judicial redondean la figura. Esa es una parte de la explicación del incremento de la ola criminal en el país.

Por eso debería ser especialmente preocupante que los relativamente pocos delincuentes peligrosos que sí terminan sirviendo condena sean liberados antes de que se pueda garantizar su rehabilitación y siquiera cumplir su condena. A mediados del mes pasado, Jhon Smith Cruz Arce, excabecilla de la organización criminal Los Pulpos, salió del penal de Challapalca, en Tacna, a través de un hábeas corpus. La Corte Superior de Tacna aceptó el argumento de su abogado: 'Jhon Pulpo' merecía una reducción en su condena gracias a los estudios y trabajo realizados en el penal. Con su excarcelación inmediata, Trujillo y otras ciudades del país han puesto la voz de alerta ante el recuerdo de los secuestros, extorsiones y asesinatos liderados por Cruz.

El mismo mes, Jorge Luis Mansilla Paiva, alias 'Panetón', fue puesto en libertad debido a los beneficios penitenciarios concedidos. Él fue condenado por robo agravado, secuestro y asesinato a través de sus bandas criminales Las Hienas del Norte, Los Destructores, Los Injertos, entre otras de amplio conocimiento popular. Sus crímenes incluyen el homicidio de dos policías. 'Panetón' es uno de los delincuentes más violentos de la historia reciente y había sido condenado por el fuero militar inicialmente a cadena perpetua.

El INPE comete un grave error con estas y otras excarcelaciones. Los condenados por delitos graves no pueden aplicar a beneficios penitenciarios. Y subsiste un temor fundado de que los exreos podrían volver pronto a sus antiguas ocupaciones. A 'Panetón' incluso se le incautó celulares en su celda, pero aún así fue liberado 11 años antes de completar su sentencia.

Quienes hayan cumplido su justa condena tienen todo el derecho a reintegrarse a la sociedad de forma constructiva y pacífica. Pero lo que no se puede concebir es que, en pleno azote criminal en todo el país, las autoridades tomen decisiones a favor de la liberación de los peores criminales con pobres argumentos legales.



Al servicio del país desde 1839



La liberación anticipada de los peores delincuentes gracias a beneficios penitenciarios es una pésima práctica de las autoridades a cargo.



ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

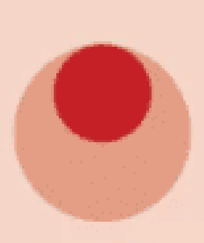


 LO MALO
 NI MALO NI BUENO
 LO BUENO



PREVENCIÓN ANTE VIENTOS

Hay que saludar la decisión preventiva de la Municipalidad de Santiago de Surco al retirar los paneles publicitarios del cerro Centinela por riesgo alto de colapso, siguiendo las recomendaciones de Defensa Civil. Esta medida responsable prioriza la seguridad urbana y demuestra compromiso con la protección ciudadana. Sin embargo, es lamentable que hayan tenido que caerse carteles durante los fuertes vientos de la semana pasada, dejando a un motociclista herido, para que finalmente se tomara esta decisión.



ABORRECIBLE ACCIONAR

Es indignante que la mendicidad y el alquiler de niños vaya en aumento en Lima, concentrando la mayoría de casos en el país. Las cifras son escandalosas: de 17 víctimas en el 2023 a 24 en lo que va del 2025. ¿Cómo es posible que adultos sin escrúpulos alquilen bebes y menores por horas para simular situaciones de necesidad en distritos como Miraflores, San Isidro y La Molina? Mientras tanto, las autoridades siguen con operativos insuficientes que no atacan el fondo del problema. Es lamentable que una práctica aborrecible siga expandiéndose.



DEFENSA PARA VILLARÁN

La exalcaldesa Susana Villarán ha pedido a la Municipalidad de Lima que le pague S/31.000 por su defensa legal en un proceso por colusión y negociación incompatible relacionado con obras en la Plaza a la Bandera. Cabe recordar que, además, en otro proceso la exburgomaestre reconoció haber recibido más de US$10 millones de las constructoras brasileñas Odebrecht y OAS para su campaña contra la revocación y reelección. Ahora, Villarán recurre a la actual gestión municipal para que costee sus gastos legales.

El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898] ,José Antonio Miró Quesada [1875-1905] , Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935] , Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008] , Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]

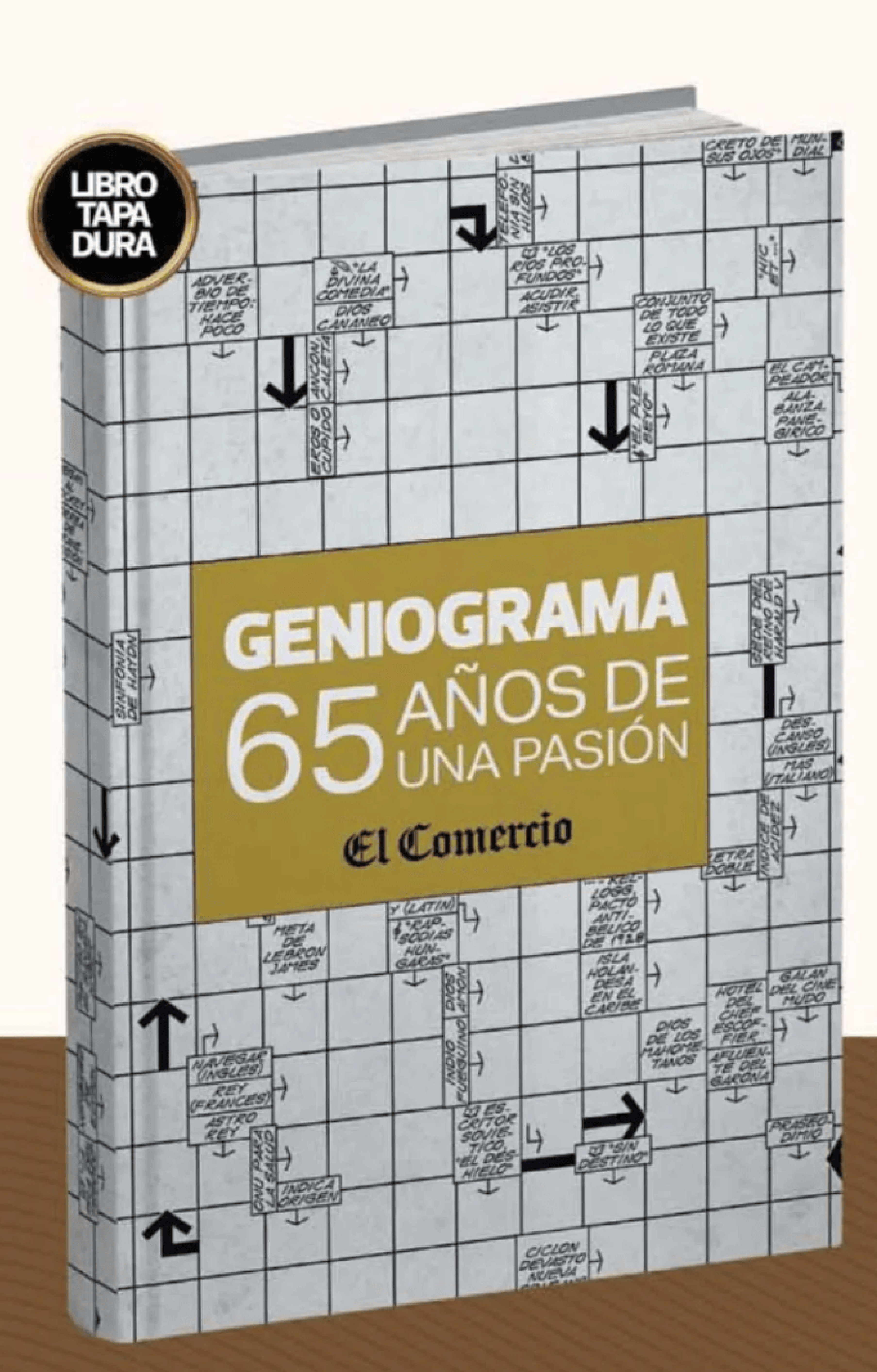


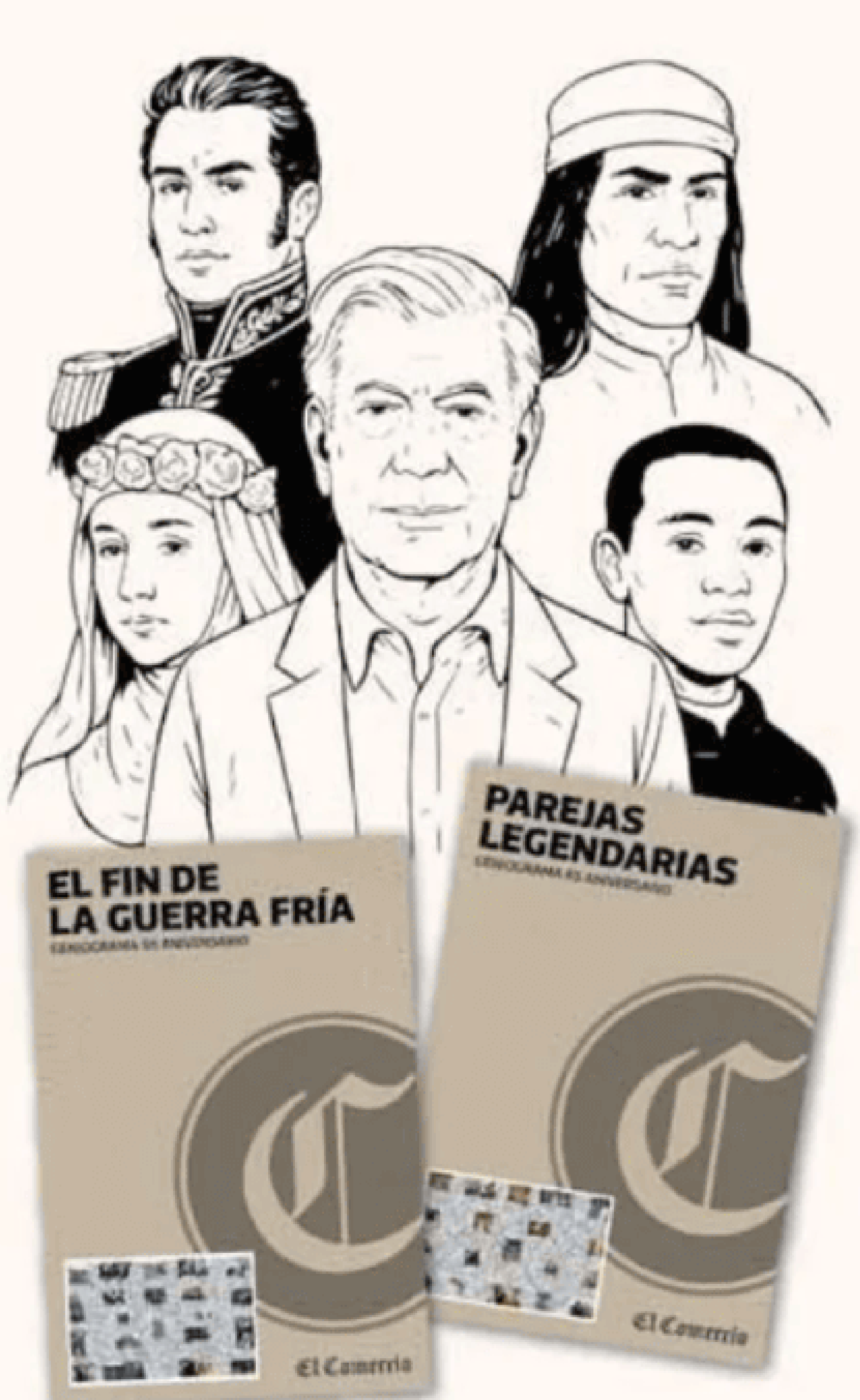
El Comercio

Presenta:

GENIOGRAMA

65 AÑOS DE UNA PASIÓN





Incluye 5 Geniogramas gigantes inéditos



¡ENCUÉNTRALO EN QUIOSCOS O EN NUESTRA WEB!



Para adquirir el libro, deberá: (i) acercarse a su quiosco más cercano y/o, (ii) ingresar a la página web Colecciones el Comercio https://coleccioneselcomercio.pe/ y/o, (iii) escribir al WhatsApp 988 070 096 / 922 957 466. El libro tiene un costo de S/129.90 cada uno. Stock de 2,000 unidades en promedio o hasta agotar stock. Válido a nivel Lima Metropolitana desde el 15 de Julio hasta el 31 de Agosto de 2025.



Los hallazgos de un operativo clave

1. Una de las dragas halladas durante una operación efectuada el 10 y 14 de julio.

2. 'Pastuzo' aparece mencionado dos veces en la agenda hallada en el campamento.

3. La agenda reseña deudas contraídas en Colombia y pagos pendientes a dirigentes de una comunidad. Al parecer, los abonos eran por operar en su territorio.

4. Cédula de identidad de la colombiana Yulimar Cayupare.

5. Cédula de identidad del colombiano José Hurtado Rojas.

6. Documento de identidad de José España, colombiano que registra una condena por explotación ilícita de yacimiento minero.



MINERÍA ILEGAL EN LORETO

'Pastuzo' financiaba dragas en el río Nanay desde su campamento

Conexiones internacionales. Un reciente operativo contra las dragas y tracas que extraen oro revela que mineros colombianos, encabezados por el procesado Luis López García, controlan gran parte del negocio de la minería ilegal en la cuenca del Nanay, la principal fuente de agua de la ciudad de Iquitos.



MIGUEL GUTIÉRREZ R.

Luis Alexander López García, conocido como 'Pastuzo', es un colombiano investigado por ser uno de los principales cabecillas de la minería ilegal en esta zona de Loreto, en el Perú, desde el 2021.

Hace dos semanas, su nombre volvió a salir a la luz cuando, en un operativo conjunto de la Marina, la policía y la Fiscalía Especializada en Delitos de Medio Ambiente en el Nanay contra 20 embarcaciones, se encontró valiosa información relacionada a sus actividades dentro de un campamento que era usado como un centro logístico y taller de reparación de dragas y tracas operadas por colombianos.

En su desesperación por no ser detenidos, los colombianos dejaron abandonadas varias piezas mecánicas, dinero (en soles y pesos colombianos) y una libreta naranja que era utilizada como una agenda.

La libreta contenía una lista pormenorizada de las compras mensuales de alimentos, combustible, motores y repuestos requeridos para operar las dragas y tracas, las balsas rústicas que sirven para extraer la arenilla del lecho del río.

En algunas de sus páginas se muestran las deudas contraídas con el colombiano: "03/04/2025 A 'Pastuzo' le debemos 600 soles de los pasajes". En otra página se lee: "200 soles al 'Pastuzo'".

A la Fiscalía Especializada en Delitos de Medio Ambiente no le queda duda de que 'Pastuzo' se mantiene operando en la zona y actúa ahora como financista y líder de la minería ilegal.

'Pastuzo', al igual que otros cabecillas colombianos y peruanos identificados por la policía y la fiscalía, ha tenido que empezar desde cero en este negocio ilícito para convertirse en un financista.



El colombiano Luis López, 'Pastuzo', afronta un proceso por minería ilegal en la fiscalía de medio ambiente.

—De administrador a cabecilla—

Luis López García procede de Puerto Leguízamo, un municipio del Putumayo, departamento colombiano que comparte con Loreto un río del mismo nombre.

Desde hace unos años, 'Pastuzo' se mudó a Iquitos, aunque su domicilio real es Puca Urco, comunidad a orillas del Nanay y que es afectada actualmente por la minería ilegal.

De acuerdo con la declaración de un testigo del Ministerio Público de Loreto, 'Pastuzo' empezó sus labores como "administrador de una draga perteneciente" a un cabecilla peruano. Años después, el colombiano empezó a operar una "balsa draga que se dedicaba a sacar oro



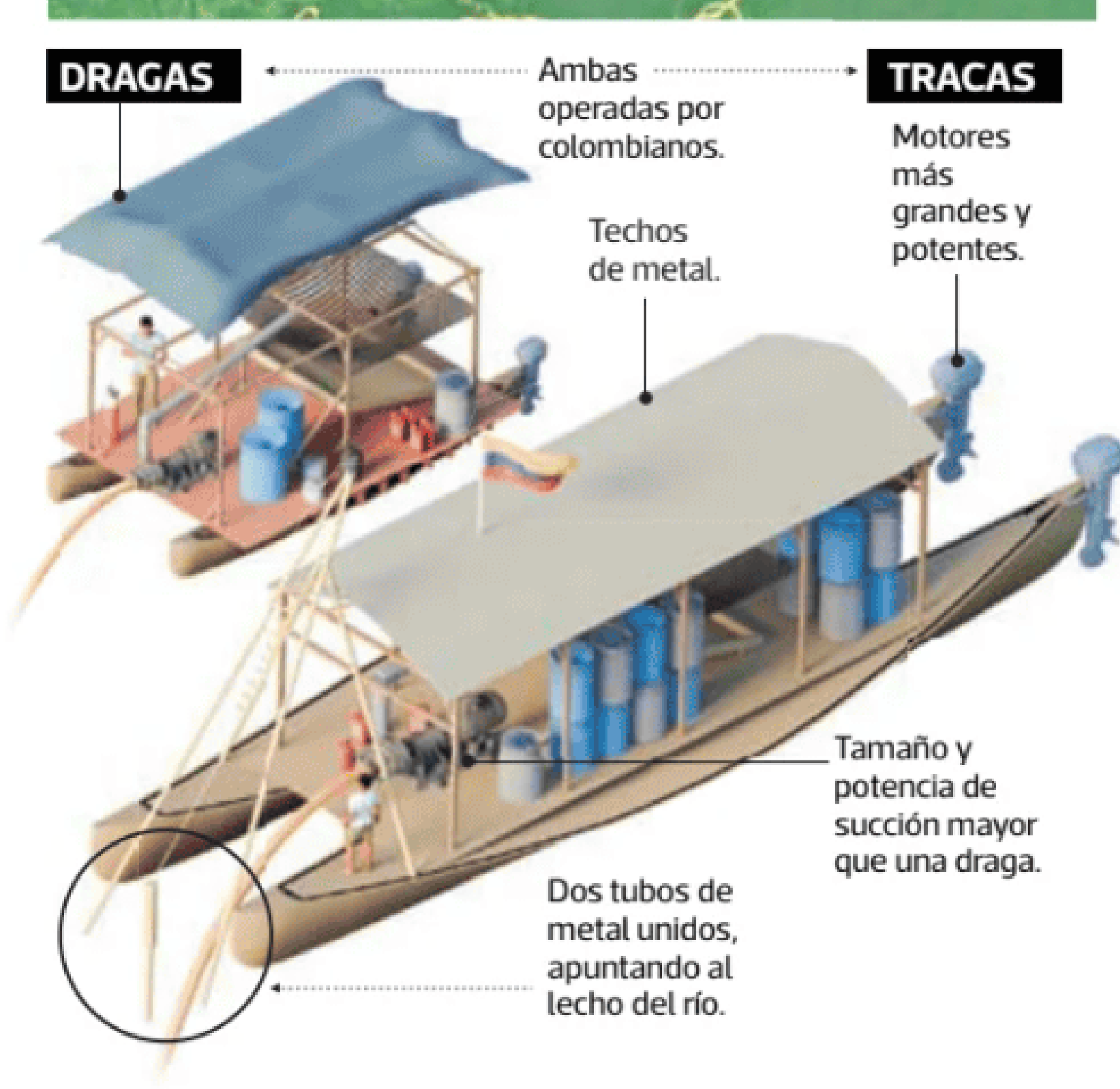






Operativo en el Nanay 10-14 julio







Mineros ilegales usaban Starlink, Internet satelital, para supervisar las operaciones de las dragas y mantenerse atentos en caso de posibles operativos.

del Nanay" en una zona conocida como 'Pipishca Ponal', aguas arriba de Puca Urco.

Respecto a sus socios, el testigo refiere que su pareja colombiana, Jessica Evisa Yauripuma Cabrera, trabajaba como cocinera para el mismo cabecilla peruano. Yauripuma tiene también nacionalidad peruana: en Reniec cuenta con DNI bajo el nombre de Jessica Vela Riveiro.

"En la comunidad de Puca Urco, Jessica y 'Pastuzo' tenían una bodega de víveres y sobre la cual tenían instalado un teléfono de Internet satelital (Starlink) que era ofrecido a los mineros de la zona para que se comuniquen sobre los operativos o la presencia de la Marina", declaró el testigo a las autoridades.

El otro socio de 'Pastuzo' es el colombiano Diego Sarria, quien trabajaba como buzo en una de las primeras dragas que mandó a construir 'Pastuzo' cuando se independizó del cabecilla peruano.

Para agosto del 2022, 'Pastuzo', su pareja Jessica Yauripuma y Diego Sarria, fueron detenidos por la Policía cuando transportaban insumos para la minería ilegal. En aquella intervención se incautó un cuaderno azul con apuntes de compras y encargos de materiales y herramientas para actividades mineras, y un teléfono con archivos de imágenes de balsas artesanales y conversaciones de audio.

'Pastuzo' fue acusado de dirigir una banda criminal dedicada a la minería ilegal en el 2022. Los medios de prensa regional los bautizaron como "Los rebeldes del Nanay". Pese a las evidencias encontradas, el Poder Judicial de Loreto convino en seguir procesándolos en libertad.

—Nueva camada colombiana— Durante la reciente operación al campamento de 'Pastuzo', también se encontraron cédulas de identidad de otros colombianos que laboran para el nuevo cabecilla.

Aparece la cédula de identidad de José Felix España Bahos, un colombiano de 33 años, natural de Puerto Leguízamo, Putumayo.

En agosto del 2018 fue condenado por un juez de Leticia, Amazonas, por "daños a los recursos naturales, contaminación y explotación ilegal de un yacimiento minero". En mayo del 2022 registra su primer ingreso formal al Perú.

También fue hallada la cédula colombiana de José Abinton Rojas Hurtado, de 39 años de edad, natural también de Puerto Leguízamo, Putumayo. Asimismo, se encontró la cédula de identidad de la colombiana Yulimar Cayupare Agapito.

Tanto José Rojas como Yulimar Cayupare tienen ingresos formales recientes al Perú, según Migraciones. De Rojas se registra una entrada formal de hace cuatro meses, el 25 de marzo pasado; mientras que Cayupare tiene ingresos al país desde noviembre del 2022.

La información de Inteligencia recogida señala que a lo largo del río Nanay no solo operan dragas artesanales, sino también embarcaciones conocidas como tracas, cuya estructura es de metal y más grande, y cuentan con una mayor capacidad de succión.

La mayor parte de estas embarcaciones –tanto las dragas como las tracas– son financiadas y de propiedad de mineros ilegales de procedencia extranjera, principalmente llegados desde Colombia.

El gran problema es que estos mineros ilegales saben con anticipación cuando las embarcaciones de la Marina se acercan a la zona de sus operaciones, ubicada entre las comunidades nativas de Puca Urco y Alvarenga. En la actualidad, para evitar que sus balsas sean detectadas y destruidas, se movilizan más al norte del epicentro de la minería.

Esta vez, para su sorpresa, el operativo apuntó hacia la cabecera de río, gracias a las imágenes obtenidas por unas miras láser de un avión de reconocimiento de la Fuerza Aérea del Perú.

PAGOS POR SILENCIO

— En la lista de deudas pendientes hallada en la agenda de los mineros ilegales figura una contraída con una comunidad, lo que se presume como un impuesto por permitir la presencia de sus dragas.

— En el campamento se encontró un sombrero militar similar al que la Marina incautó, en mayo, tras enfrentarse a un grupo disidente de las FARC en la frontera con Colombia.

Se venció el plazo para solicitar la inscripción de alianzas electorales

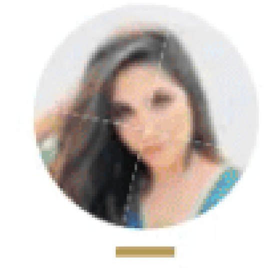
PACTOS. Al menos cinco coaliciones realizaron el trámite ante el JNE. Ahora deberán esperar al 1 de setiembre para conocer si la inscripción se concretó. Especialistas criticaron que las agrupaciones hayan esperado la fecha límite.

FOTOS: FERNANDO SANGAMA





La alianza Fuerza y Libertad la integran los partidos de Fiorella Molinelli (en la foto) y Zósimo Cárdenas. Venceremos está integrada por las agrupaciones de Guillermo Bermejo y Vicente Alanoca (a la izquierda).



THALÍA CADENAS

Diversas agrupaciones solicitaron ayer la inscripción de alianzas electorales ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) en el plazo límite para registrar las coaliciones que aspiran a participar en los comicios del próximo año.

Las alianzas presentadas hasta el cierre de esta edición eran cinco: Fuerza y Libertad (conformada por Fuerza Moderna y Batalla Perú); Ahora Nación (integrada por Ahora Nación y Salvemos al Perú); Unidad Nacional (Partido Popular Cristiano, Unidad y Paz y Peruanos Unidos); Venceremos (Voces del Pueblo y Nuevo Perú); y Frente de los Trabajadores y Emprendedores (Primero la Gente y el Partido de los Trabajadores y Emprendedores).

La mayoría de las alianzas fueron presentadas a pocas horas de vencerse el plazo para su registro. Los partidos ahora deberán esperar al 1 de setiembre para conocer si la inscripción se concreta, tras superar la etapa de tachas y observaciones.

Hasta ayer por la mañana, Unidad Popular, del exjuez supremo Duberlí Rodríguez, iba a integrar Venceremos. Sin embargo, la alianza se presentó sin esta agrupación debido a que el Jurado Nacional de Elecciones declaró inejecutable el fallo del Poder Judicial que ordenaba su inscripción y habilitación para los comicios del 2026.

Pese a ello, se vio a Rodríguez llegar al JNE junto con Ronald Atencio, presidente de Voces del Pueblo, y Vicente Alanoca, vocero candidato de Nuevo Perú. Los líderes de estas agrupaciones son el congresista Guillermo Bermejo y la excandidata presidencial Verónika Mendoza.

En tanto, Ahora Nación concretó su pacto la noche del viernes y lo registró el sábado al mediodía, indicaron a este Diario fuentes de esta coalición. No obstante, esta alianza fue observada "por temas formales" y los partidos tienen 48 horas para subsanar las objeciones.

En diálogo con los medios de comunicación, Luis Grillo, jefe de atención al usuario del JNE, señaló que la solicitud fue observada por no haber presentado un acta con los acuerdos a los que llegaron los partidos cuando forman las alianzas, como la designación de tesoreros y su plan de acción frente a una posible disolución.

También acudieron al ente electoral para registrar su alianza la lideresa de Fuerza Moderna, la exministra Fiorella Molinelli, y representantes de Batalla Perú, partido del gobernador de Junín, Zósimo Cárdenas, quien no estuvo presente. A través de un comunicado, señalaron que su unión tiene como objetivo transformar el país con visión nacional, liderazgo técnico y compromiso ciudadano.

La última alianza presentada, hasta el cierre de esta edición, fue el Frente de los Trabajadores y Emprendedores.

Unidad Nacional, conformada por el PPC, Unidad y Paz y Peruanos Unidos, se presentó el viernes en la tarde. En diálogo con **El Comercio**, Javier Bedoya Denegri, secretario general del PPC, detalló que la candidatura presidencial le corresponde a Unidad y Paz, con Roberto Chiabra; y las vicepresidencias a su agrupación.

11 partidos políticos de 43 son parte de las cinco alianzas presentadas. 32 agrupaciones participarán solas.

—Opiniones—

Los especialistas en temas electorales Jorge Jáuregui, José Tello y Enzo Elguera criticaron -consultados por **El Comercio**- que los partidos hayan presentado sus alianzas al límite del plazo establecido. Además, indicaron que, pese a las alianzas, la fragmentación persiste y complica el escenario con miras a las elecciones del 2026.

"No creo que sea extraño que los partidos no logren formar alianzas, porque no están orientados a representar, sino concebidos para fragmentar el voto", dijo Jáuregui.

Tello destacó que se hayan formado cinco alianzas. Opinó que si bien estas alianzas ayudan, no "descongestionan" el panorama como se pensó. El especialista explicó que los partidos más consolidados y con representación en el Congreso no buscaron formar alianzas porque son colectivos que tienen un nivel de organización y están reconocidos como tales socialmente. Esto a excepción del PPC, que siempre ha sido un partido de alianzas, aseveró Tello.

"Los partidos más importantes no son los que buscaron alianzas electorales sino los más pequeños entre ellos mismos para aumentar sus posibilidades matemáticamente", indicó Elguera.

FECHAS CLAVES

2025

- **1/9** Fecha límite para que las alianzas presentadas concreten su inscripción.
- **14/10** Cierre del padrón electoral a cargo del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec).
- **30/11** Elecciones primarias y elección de delegados de las organizaciones políticas.
- **23/12** Fecha límite para la presentación de solicitudes de inscripción de fórmulas y listas de candidatos. Cierre del ROP.

2026

- **13/3** Plazo máximo para resolver apelaciones sobre exclusión y tachas de candidatos.
- **12/4** Elecciones generales. Ciudadanos elegirán a presidente, vicepresidentes, diputados, senadores y parlamentarios andinos.



CRÓNICA



FERNANDO VIVAS
Periodista

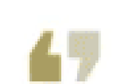
En su mensaje a la nación, Dina Boluarte esbozó una narrativa para aglutinar respaldo o, al menos, compasión política cuando acabe su mandato. ¿Podría funcionar?

Dina ¿ya tiene plan de salida?

"Hemos pagado las consecuencias de esta decisión patriótica", subrayó Dina en su mensaje de más de cuatro horas para que se entendiera que no estaba rindiendo cuentas, sino –¡cómo decirlo con elegancia!– 'pasando una factura' a sus aliados para que velen por su futuro. Esta victimización en la pira de la oposición no se entiende sin esta otra frase: "La narrativa que se ha construido ha estado dirigida a convertir a la presidenta en el chivo expiatorio".

Cuando un político señala con el dedo una narrativa ajena, es porque a la vez está contando la propia. El relato de Dina es que ella, por enfrentarse a quienes añoran a Pedro Castillo, es victimizada por la Fiscalía de la Nación y el PJ. Se suman al coro de sus victimarios los radicales de izquierda, ya sean perulibristas u otros. Están, por supuesto, los 'caviares' que le han hecho denuncias internacionales por los muertos en las protestas y alientan –esta parte de la narrativa tiene mucho eco en el Congreso– las denuncias fiscales.

Dina invoca la 'gesta' que, supuestamente, peleó con fuerzas del Congreso y las FF.AA. desde antes del 7 de diciembre. Pero el anticastillismo de Dina floreció automáticamente cuando juró el 7 de diciembre; no antes. Dina siente que puede contar, para atenuar las tribulaciones que tendrá a partir del 29 de julio del 2026, con la mayoría congresal y con las fuerzas del orden, quienes sí han sido beneficiadas con normas y gasto. Pero la preocupación de una y la deliberación de las otras, ¿acaso se sentirán obligadas a pagar factura alguna o siquiera compadecerse? ¿Qué está haciendo, qué puede hacer la presidenta para provocar esa compasión?



"Hemos pagado las consecuencias de esta decisión patriótica", subrayó Dina para que se entienda que no estaba rindiendo cuentas, sino 'pasando una factura' a sus aliados para que velen por su futuro".

"Su mayor esperanza [de Boluarte] contra un futuro judicial aciago es que en los meses que vienen, mientras sea presidenta, se debilite el aparato persecutorio de la Fiscalía de la Nación y se impongan sentencias, tendencias y contrarreformas que (des) criminalicen a los políticos".

—Otra historia—

Es cierto que la mayoría congresal ha respaldado la gobernabilidad dinista cada que la protesta, las investigaciones fiscales y los escándalos la pusieron contra las cuerdas; pero es un respaldo condicional que difícilmente se proyectaría –si el mismo bloque ostentara posiciones de poder– más allá del 28 de julio del 2026. Lo que tantas veces hemos advertido sobre la distancia electoral que tomarán las bancadas y partidos con aspiraciones al 2026 se está cumpliendo en varios casos. Renovación Popular ya pasó a la abierta oposición, hecho que cuestiona el corazón de la narrativa dinista en la cual la presidenta es víctima del castillismo y afines, ¿acaso Rafael López Aliaga es un castillista 'filoterruco'?

Por subrayar sus mensajes pidiendo apoyo y auxilio al Congreso, Dina se pregunta qué hubiera sucedido si ella no asumía el gobierno y responde que seríamos "un país sin inversiones, sin obras ejecutadas, con mayor pobreza, camino a convertirnos en un país fallido…". El texto aprobado en el Consejo de Ministros distribuido a los congresistas y a los periodistas –lo tengo a la vista– decía otra cosa pero ella agregó "…como Cuba, como Venezuela, como Bolivia y como otros tantos más". Escándalo diplomático. ¿Qué la llevó a salirse del libreto aprobado por el Gabinete y enturbiar nuestra política exterior? Con ese exabrupto, ha mostrado que es capaz de acciones firmes para librarnos del satanizado enemigo comunista. De esta forma, busca el aplauso de la platea congresal de derecha temerosa de los antisistemas. Sin embargo, es la propia derecha la que lidera, con amplio margen a favor, la intención de voto y la identificación ideológica del electorado. El peligro comunista que ella ayudaría a conjurar, venga de nuestras urnas o de Bolivia o de la CIDH, no es tan inminente.

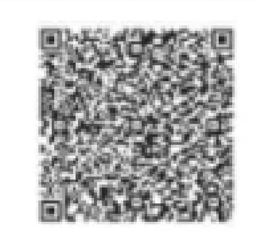
Si hubiera una segunda vuelta entre dos derechistas o centroderechistas, ¿quién se va a rasgar las vestiduras por Dina o por Bolivia? Si en la segunda vuelta hubiera un izquierdista o antisistema, tendría razones, más bien, para alegar que Dina no asegura elecciones limpias. Cualquier percepción de que Dina favorezca a un candidato sería un búmeran para el presunto favorecido. El plan de salida haría agua si hay favoritismo electoral. Como haría agua un plan de asilo; pues ningún gobierno regional enturbiaría, por una presidenta accidental, sus relaciones con un próximo gobierno quinquenal.

La mayor esperanza de Boluarte contra un futuro judicial aciago es que en los meses que vienen, mientras sea presidenta, se debilite el aparato persecutorio de la Fiscalía de la Nación y se impongan sentencias, tendencias y contrarreformas que (des)criminalicen a los políticos. A ello apuntará en su plan de salida. Cada revés de los fiscales, cada triunfo de procesados como Keiko Fujimori, Ollanta Humala o Susana Villarán, cada sentencia del TC que quite filo a la judicialización de la corrupción política, serán buenas noticias para una presidenta cuyo plan y narrativa de salida, si los tiene, son tan débiles que aumentan su estrés judicial y el comprensible pánico de ser la primera mujer en Barbadillo. Quizá más ominosas que las víctimas de las protestas resulten algunas de las denuncias constitucionales sobre temas de corrupción, desde la recepción de los Rolex hasta su relación con el caso de Los Waykis en la Sombra, que podrían poner a Dina en serios aprietos cuando cese su inmunidad absoluta.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Código QR
El número de integrantes de las comisiones ordinarias:



PERÍODO LEGISLATIVO 2025-2026

Comisiones de Economía y Transportes en disputa

Repartición. El bloque de bancadas que apoyó a la Mesa Directiva liderada por José Jerí se reunirá desde mañana para definir el cuadro de comisiones y encabezar los principales grupos de trabajo.

MARTIN HIDALGO

Después de la elección de la Mesa Directiva que dejó a José Jerí en la presidencia, el Congreso definirá, a partir del lunes 4 de agosto, el nuevo cuadro de comisiones para el último período de la era unicameral, donde los grupos de Economía y Transportes serán los más disputados entre las principales bancadas.

Si bien existe un mecanismo protocolar dentro del propio Parlamento para la repartición con criterios proporcionales, la realidad a lo largo del presente período es que la definición ocurre fuera del recinto legislativo. Además de que la negociación principal se realiza entre las bancadas pertenecientes al bloque ganador de la Mesa Directiva.

En los últimos tres años, estas negociaciones han sido encabezadas por Alianza para el Progreso (APP) y realizadas en propiedades de los Acuña. Este último año no será la excepción pues, si bien APP no integra la Mesa Directiva, sí apoyó con sus votos y formó parte de las conversaciones para la lista de Jerí.

—Grupos asegurados—

APP no integró la lista de la Mesa Directiva a cambio de mantener la presidencia de un grupo clave: la Comisión de Presupuesto, la cual definirá la repartición de recursos para autoridades subnacionales a fin de año. APP es uno de los partidos con mayor representación entre gobernadores y alcaldes, por lo cual esa comisión les resulta estratégica en época electoral.

A la bancada apepista le toca presidir otras dos comisiones. El segundo grupo que pedirán es Salud, el cual piensan quitárselo a la bancada de Podemos. Y su tercer grupo de interés es Transportes, que estaba en manos de Acción Popular. Pero en la bancada de los Acuña son conscientes de que el grupo de Transportes es codiciado por otras fuerzas legislativas. "Podríamos desistir y cederla a cambio de otro grupo como Descentralización", dijeron las fuentes consultadas.

Acción Popular busca mantener las dos comisiones con las que cerró la última legislatura: Transportes y Economía. Tienen oportunidad de retener la primera, pero en la segunda ha surgido un problema, pues Fuerza Popular ha mostrado interés en recuperar la presidencia que tuvieron en el 2023-2024. Los fujimoristas tienen cuatro presidencias y han pedido retener Constitución, Agraria y Producción, que son sectores claves para su agenda. Relaciones Exteriores está en duda a la espera de saber si Eduardo Salhuana retoma la tradición parlamentaria de que el presidente saliente asuma la conducción de ese grupo.

En tanto, Somos Perú ha pedido presidencias para colocar a sus nuevos aliados izquierdistas que se han sumado a la bancada. Para Alex Paredes han pedido la Comisión de Educación, y también la Comisión de Energía y Minas para la reelección de Paul Gutiérrez.

En Energía y Minas habrá otra disputa, pues Avanza País tiene planeado pedirla para Diana Gonzales, quien se desempeñó como vicepresidenta el último año y se enfrentó a Gutiérrez por el manejo de este último de la ley MAPE.

Fuentes del bloque indicaron que "castigarán" a Renovación Popular y Podemos con "las comisiones menos importantes". El grupo celeste también había pedido presidir Transportes, y la bancada de José Luna perdería la titularidad de Fiscalización y Salud.

EL DATO

En la negociación también se reparten las comisiones extraordinarias. A la fecha, suman un total de 28, entre especiales e investigadoras.

Alianza para el Progreso también busca mantener la presidencia de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales.

Los cálculos e intereses por las comisiones

Las bancadas se reúnen durante la primera semana de agosto para definir el cuadro de grupos de trabajo.

PRIMER PASO La repartición numérica de las presidencias de comisiones debe ser aprobada en el pleno.

Grupo parlamentario	Miembros	Presidencias de comisión que les corresponden
Fuerza Popular	21	4
Alianza para el Progreso	17	3
Podemos	13	3
JPP-Voces del Pueblo-Bloque Magisterial	11	2
Perú Libre	11	2
Renovación Popular	11	2
Somos Perú	10	2
Acción Popular	9	2
Avanza País	6	1
Bancada Socialista	5	1
Honor y Democracia	5	1
Bloque Democrático Popular	5	1
TOTAL	124	24

SEGUNDO PASO La negociación por las presidencias más codiciadas

Grupo parlamentario	Comisiones	Busca retener	Busca conseguir
Fuerza Popular	4	Constitución, Agraria y Producción	Economía
APP	3	Presupuesto	Salud, Transportes o Descentralización
Acción Popular	2	Economía, Transportes	
Somos Perú	2		Educación, Energía y Minas o Fiscalización
Avanza País	2	Defensa Nacional	Energía y Minas
Perú Libre	2	Justicia	

TERCER PASO Las bancadas definen en su interna a sus representantes para presidir las comisiones que les tocan. Esta elección de las bancadas se ratifica en cada grupo a través de una elección formal.

Villarán pide que municipio de Lima pague su defensa

La solicitud es por un proceso pendiente por colusión y negociación incompatible.

ANTHONY NIÑO DE GUZMÁN/ARCHIVO



Villarán se encuentra como imputada en un proceso penal por colusión.

La exalcaldesa de Lima Susana Villarán solicitó formalmente a la Municipalidad de Lima que le cubra los gastos de su defensa legal en un proceso judicial pendiente en su contra por presuntas irregularidades relacionadas con obras de recuperación de la Plaza a la Bandera.

En un documento del 16 de julio, al que accedió **El Comercio**, Villarán invoca al derecho a la defensa institucional que le corresponde a los exfuncionarios públicos, detallando que está imputada en un proceso en etapa intermedia ante el Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria Especializado en Corrupción.

El caso, por presunta colusión agravada y negociación incompatible, se refiere a supuestas valorizaciones adicionales otorgadas al Consorcio Villa durante su gestión entre el 2011 y el 2014.

Aunque el Ministerio Público solicitó el sobreseimiento, la procuraduría se opuso, manteniendo el proceso activo.

Según otros documentos que fueron mostrados en el programa "Al final del día" de Canal N, la exalcaldesa metropolitana incluyó en su solicitud una propuesta de defensa legal valorizada en 31 mil soles.

JNE declara inejecutable fallo a favor del partido de Duberlí Rodríguez

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) declaró inejecutable el fallo del Poder Judicial que le ordenó convalidar la inscripción del partido Unidad Popular, liderado por el exjuez supremo Duberlí Rodríguez, para que pueda participar en las elecciones generales del 2026.

La resolución emitida por el pleno del JNE declara inejecutable el mandato dispuesto por la sentencia del Tercer Juzgado Especializado en lo Constitucional de la Corte Superior de Justicia de Lima del 31 de julio.

Dicho fallo ordenaba al JNE que reconozca la inscripción de la organización política Unidad Popular en una fecha que le permita participar en las elecciones generales del 2026.

Según el juez John Paredes Salas, se debía reconocer como fecha de inscripción el 7 de abril del 2025. Actualmente, se reconoce la inscripción del partido de Rodríguez para junio del 2025, fuera del plazo para participar en las elecciones del próximo año.

El JNE advirtió que se encuentra imposibilitado de ejecutar la resolución judicial pues esto "pone en riesgo el desarrollo del proceso electoral en igualdad de condiciones".

ALESSANDRO CURRARINO/ARCHIVO



Duberlí Rodríguez, ex presidente del Poder Judicial, lidera Unidad Popular.

Josué Gutiérrez Cóndor

Defensor del Pueblo

"El Congreso debe legislar sobre políticas contra el odio"

El defensor del Pueblo asegura que será el mediador entre el ministro de Transportes y el alcalde de Lima para que los trenes operen lo más pronto posible. Saluda la sentencia del Tribunal Constitucional sobre la extinción de dominio y asegura que urge una reforma en el sistema judicial. Dice que le preocupa el odio instalado en nuestro país.



MILAGROS LEIVA GÁLVEZ

¿Cómo toma la sentencia del TC, sobre la extensión de dominio, que usted planteó como una violación de derecho a la propiedad?
Tengo que felicitar al Tribunal Constitucional porque no se trata de cualquier sentencia, es una sentencia muy sistematizada, muy prolija. No solamente en la redacción, sino que aborda la trascendencia del orden constitucional.

—Voces críticas advierten que se podría beneficiar a los delincuentes, porque podrían seguir usando sus propiedades para las fechorías.
Esa es una posición política. No tiene ningún asidero jurídico, ningún razonamiento dentro de lo que podría ser la lucha contra la delincuencia. La estructura del Estado se sustenta sobre la Constitución y una de las ramas de ese desarrollo constitucional es el derecho penal, que en el Perú tiene dientes y músculos, pero lamentablemente los operadores han fracasado. Los procesos demoran años y tenemos que empezar a pensar en serio para que ese sistema sea ágil, objetivo y pueda sancionar a quien tengan que sancionar.

—Cuando se habla de la Convención de Viena, de la Comisión de Palermo, de las recomendaciones que se dan en Mérida…
Se habla sobre la base de que los Estados deben privilegiar la lucha contra el crimen organizado. Se utilizan mecanismos adicionales, pero no hay una formulación de una ley en específico. La desesperación, sobre todo en México y Colombia, porque el narcotráfico había penetrado la cúpula del poder llevó a luchar desde una estructura jurídica y llegó a incorporarse, inclusive dentro de la misma Constitución mexicana, el tema de la extinción. Hay que aclarar la narrativa absolutamente falsa que nosotros tenemos compromisos internacionales y tratados para hacer extinciones. Eso no es verdad.

—¿Cree que nuestro sistema judicial es desgraciado?
Es malo y urge una reforma. Los narradores de cuentos dicen que con esto no se va a luchar contra los delincuentes. ¿No pueden decomisar, no pueden incautar? El TC ha dicho: está bien, puedes imputar si tienes certeza que es parte de la organización; incáutalo y extingue su dominio. Han dicho: haz tu chamba y da la fuerza probatoria. Es el colmo que de 100 denuncias que hace el Ministerio Público en 5 años solamente el 50% lleguen a tener sentencia.

—¿Urge una reforma en el sistema judicial, en el Ministerio Público?
¿Por qué se importa este mecanismo de extinción de dominio? Porque se reconoce implícitamente que el sistema ha fracasado. Los países han aplicado esto porque el crimen llegó hasta la más alta esfera del sistema de justicia.

> "Hay que aclarar la narrativa falsa de que nosotros tenemos compromisos internacionales y tratados para hacer extinciones. Eso no es verdad".

> "Hemos sido muy contundentes con varios casos emblemáticos. No estoy hablando de tus colegas de trabajo ahora, sino de antes".

—¿Y qué ocurre con las carpetas de lavado de activos? Usted dijo que investigaría.
Son pesadillas que estamos sacando ahora, no se imagina. Es una historia de extorsión; una historia feísima que degrada la administración de justicia.

—¿Se han abierto carpetas para extorsionar desde la fiscalía?
No quiero adelantarme, pero el informe es muy serio y tiene el rigor de la probanza.

—¿Muchas personas han denunciado que se usa la figura del lavado para tener contra las cuerdas a muchos empresarios?
Podría decirle preliminarmente que sí. Muchos han tratado, por todos los medios, de recurrir inclusive al sistema anticorrupción para descubrir a toda esa mafia, pero también están contaminados porque todo se filtra. Ese es el grado sistémico. No hablo sobre imaginación, sino sobre hechos concretos. Si te llega una sola denuncia por lavado de activos, ya fuiste; quiebras porque el sistema

MIRADA

"Ahora se pretende enlodar a todos"

—¿Cuál es su opinión de la JNJ? La elección de Gino Ríos sigue trayendo cola. Hay quienes piensan incluso que debería renunciar por cuestiones éticas.
Es una discusión que corresponde al ámbito estrictamente moral. En lo jurídico no hay nada que hablar.

—¿No se arrepiente de haberlo elegido? La exesposa en un proceso de divorcio lo acusó de violencia psicológica y él se allanó. ¿No les resta credibilidad a la presidencia y a la misma JNJ?
Debe haber una mirada desde lo ético. Pasa al ámbito de una evaluación personalísima. Está en la conciencia de cada uno, pero también hay que entender que el señor Ríos tiene familia, hoy tiene una esposa y un hijo menor y no tiene ninguna denuncia de violencia o de ese tipo.

—Esta denuncia sale después de un año. ¿Cree que fue la venganza porque la JNJ resolvió que se repusiera a Benavides?
Eso es entrar al lado especulativo y no quiero. Lo cierto y lo concreto es que ahora se pretende enlodar a todos. Al contralor, al defensor, a los jueces. A todos.

> "Hay que entender que el señor Ríos tiene familia, hoy tiene una esposa y un hijo menor y no tiene ninguna denuncia de violencia".

—¿Y no tiene ningún mea culpa que hacer? Usted jugó con Cerrón. También es culpable de que Pedro Castillo y Dina Boluarte llegaran al poder.

HUGO PÉREZ



te quita toda la plata.

—¿Qué pasaría si Delia Espinoza no acata la sentencia de la Corte Suprema que repone a Patricia Benavides como fiscal suprema?
Las órdenes judiciales se acatan.

—¿Qué ocurrirá en la fiscalía?
No sé qué pasará. Lo único que te digo es que esta es una crisis prolongada y que alguien tiene que poner coto. Nadie debe utilizar una institución para fines personales. La función pública no se puede utilizar para 'vendettas'.

—¿Delia Espinoza se vengó de usted cuando allanaron la Defensoría?
No allanaron, vinieron a sacar información. A recopilar información. Hubieran requerido y la hubiéramos enviado sin ningún inconveniente, como lo estamos haciendo hoy.

—¿No fue una venganza?
¿Cómo interpretar eso? Me preocupa que se instrumentalice el poder. Me llaman algunos amigos y me dicen: no es a ti nomás, también lo están haciendo al contralor, también al del JNE.

—Los periodistas podríamos decirle que a nosotros también nos criminalizan.
Ese es otro tema.

—Y usted no nos defiende, dicho sea de paso.
Públicamente no, pero…

—Muy mal porque un defensor debería defender públicamente la libertad de expresión.
Hemos sido muy contundentes con varios casos emblemáticos. No estoy hablando de tus colegas de trabajo ahora, sino de antes.

—Pero yo estoy hablando de esta situación, en la que han intentado ponernos como miembros de una banda criminal y siguen denunciándonos por acoso cuando lo único que hacemos es informar.
La información de un periodista sobre un funcionario no se llama acoso, pero la acción de un funcionario con poder ante la prensa sí se llama acoso. Están instrumentalizando el poder en contra de los derechos fundamentales como es el derecho de opinar, como es el derecho de informar, como es el derecho de investigar, que son fundamentales para la convivencia en democracia. Estamos preparando un informe del caso para presentarlo ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para que esté advertida de que en el Perú hay un uso indebido de la prerrogativa de las autoridades en contra de la función periodística.



"Nadie debe utilizar una institución para fines personales. La función pública no se puede usar para 'vendettas'".

—La presidenta Boluarte acaba de decirle a la Corte IDH "que no somos colonia de nadie" y que "no permitirá intervención" en la ejecución de la nueva ley de amnistía para militares y policías que derrotaron al terrorismo. ¿Está de acuerdo?
Salirnos de la Corte, diría que no. Quien debió haberlo dicho con contundencia es el presidente del Congreso, porque es en esa instancia que se está discutiendo este tema.

—¿Está de acuerdo con la ley?
No puede ser una amnistía laxa, o sea, no puede ser una amnistía de todos los que están investigados del año 80 al año 2000. Técnicamente no tiene el rigor que corresponde. Punto aparte: ¿a usted le parece bien que el sistema de Justicia esté persiguiendo 40 años?

—No, ¿a usted?
Por supuesto que no. Hay mecanismos para reparar. Podría ser un indulto que podría ser la ley de amnistía. No se puede tener a personas que ya tienen 80 años y que se han pasado la mitad de su vida en procesos y hasta ahora siguen en su condición de perseguidos. Ni siquiera suben a juicio oral.

—¿Se siente repudiado?
De ninguna manera. Los "narradores de cuentos" han viralizado un evento en Puno donde hubo un operativo bien montado en mi contra, pero los familiares de las víctimas saben que yo estoy con ellos. Yo me he reunido con las víctimas, pero estas asociaciones, entre comillas oenegés, lo politizan todo.

—¿Qué pide sobre las muertes que ocurrieron durante el ascenso al poder de Boluarte?
Yo estuve en Putis hace 40 años y ni siquiera hay juicio oral. Me duele. Porque hoy los nietos piden justicia, ya no son los hijos. En el caso de las asonadas, debe llegarse a la verdad y las sentencias se tienen que acatar.

—La izquierda culpa a Dina, pero fue la izquierda de Castillo la que prometió ríos de sangre.
El Congreso debe legislar sobre políticas contra el odio. No se puede seguir alimentando esto. Me encantaría que en el Perú se instale la cultura de paz. El problema es que va a venir una campaña absolutamente rabiosa.

—¿Como defensor del Pueblo le pide al ministro Sandoval que apoye a López Aliaga en el tema de los trenes?
López Aliaga tendría que ponerse a trabajar con el ministro. Yo tengo planificado reunirme ellos. Es una locura que esto sea un tema de personas; es un tema de país, por supuesto. Hay que decir con claridad que este proceso va a demandar un tiempo. Hacemos mal al discutir esto en público, por eso voy a reunirme con ambos.

—¿Será el mediador de los trenes?
No es que me ofrezco, esa es mi función por mandato de la ley. Algunos piensan que nosotros nos hemos metido en la huelga de los mineros porque nos hemos querido meter. Antes solo teníamos un trabajo de monitoreo, pero por mandato de la ley desde el 2024, somos ente rector en mediación. Voy a mediar porque sería un despropósito no poner en marcha los trenes o demorar por exquisitez política.

—¿Por qué cree que los exdefensores no lo quieren? Walter Albán se expresa con mucho desprecio sobre usted.
Albán es un accidente de la Defensoría, él nunca fue defensor. Él ha fungido, que es distinto. Albán no le ha ganado nadie. ¿Cuándo ha sido ministro? ¿Revisa qué tiempo ha estado? ¿Y por qué llegó?

—¿Por qué llegó? Cuénteme. Él ha dicho que usted no tiene ni la calidad moral ni profesional para ser defensor.
¿De qué moral me habla ese sujeto si le preguntamos por su vida personal? ¿Qué hizo en la Defensoría del Pueblo? ¿Qué hizo? Pregúntale.

—O sea, tiene trapos sucios.
Muchos. Es un tipo con mucho rabo de paja.

—¿Y usted no tiene rabo de paja?
Si lo tuviera seguramente ya sería un titular en **El Comercio**, ¿no?

MARIO ZAPATA/ARCHIVO



Josué Gutiérrez defiende la elección de Gino Ríos en la JNJ.

Nunca fui directivo, no he sido jefe de campaña, no he tenido ninguna actividad con Perú Libre. Yo era abogado de Cerrón en el ámbito constitucional. Usted no puede culparme de una labor profesional. Yo nunca me avergonzaré de mi actividad laboral. Asumo defensas y trato de hacer lo mejor. Ya no soy su abogado hace muchos años.

—¿Se arrepiente de tener como defensor adjunto a José Luis Quequejana?
No.

—Según la misma defensoría, él ha sido partícipe de marchas violentas de mineros informales.
He pedido un descargo.

—¿Y qué le ha dicho?
Que no es verdad ninguna de esas cosas que se dicen. El señor ha trabajado en el Parlamento, yo lo llegué a conocer allí. Trabajaba cerca del doctor Javier Diez Canseco.

—Intentó tener tres concesiones mineras en zonas reservadas. ¿Cómo puede ser un defensor adjunto en medio ambiente?
Pedí todos los descargos y, en principio, me someto a la realidad. El señor no tiene ningún denuncio minero, nunca ha sido asesor de ningún gremio de minería informal.

EL INFORMANTE



Ricardo Uceda
Periodista

La tortilla se voltea

Pocas historias político-judiciales en el Perú han exhibido tantos episodios y zigzagueos como la que tiene como protagonista a la ex fiscal de la Nación Patricia Benavides. La última escena es que la Corte Suprema confirmó su reposición en el estatus que tenía en el Ministerio Público. Por unanimidad y con una ponencia de César San Martín, revocó la suspensión dispuesta por un juez provisional, Segismundo León, quien la firmó y renunció. La trama parece tomar ahora un rumbo insospechado. La sucesora de Benavides, Delia Espinoza, afronta un proceso en la Junta Nacional de Justicia (JNJ) que podría terminar con su carrera.

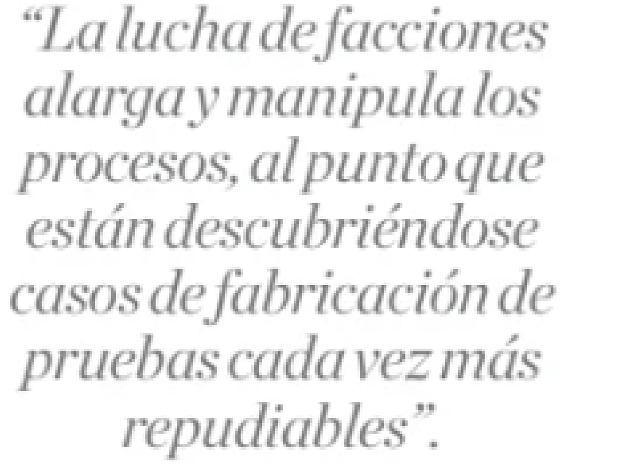
La primera JNJ (2020-2024) suspendió a Benavides como fiscal de la Nación el 6 de diciembre del 2023. Después la destituyó por haber apartado a una fiscal suprema provisional que veía una investigación contra su hermana. En enero del 2025, la JNJ, con nuevos integrantes, resolvió una segunda destitución, por el cese irregular de un magistrado. Esta sanción, cuando fue reconsiderada, se redujo a una suspensión de 60 días, lo que no causó escándalo. Pero sí lo hubo cuando la JNJ anuló la primera destitución, disponiendo que Benavides fuera repuesta en el cargo. La medida creó confusión porque ya había una fiscal de la Nación —Delia Espinoza— elegida por la Junta de Fiscales Supremos.

Surgieron opiniones componedoras. Una de ellas, readmitir a Benavides y esperar unos pocos días hasta que venciera su mandato, el 1 de julio. Otra fue consultarle a la JNJ qué hacer ante el problema de las dos cabezas. Entre las opciones, Delia Espinoza escogió la peor: desobedecer a la JNJ y abrir una investigación a sus miembros bajo la rebuscada hipótesis de que omitió formalidades insustanciales. Quería hasta el video de la sesión que reponía a la ex fiscal de la Nación. Por otra parte, la objeción principal al retorno de Benavides es ajena a la discusión sobre los procedimientos. Es que se la investiga por graves acusaciones. Pero esta situación choca con el hecho de que fueron violados sus derechos. El apresuramiento y las triquiñuelas pueden terminar fortaleciendo al investigado. Es lo que está ocurriendo.

La decisión del juez León solo retrasó por unas semanas el retorno de Benavides a la junta de los supremos. El pedido de suspensión fue porque nombró fiscales para supuestamente beneficiar a imputados de Los Cuellos Blancos del Puerto, a cambio de un informe que la favoreciera en un proceso ante la JNJ. Sin embargo, por ser fiscal suprema, Benavides debía ser desaforada por el Congreso antes de que el Poder Judicial viera algún caso penal que la imputara. Y el Congreso había hecho precisamente lo contrario: archivar una denuncia constitucional, por los mismos hechos, presentada por Delia Espinoza.

La fiscal de la Nación ha criticado la inusitada celeridad de la subcomisión parlamentaria de acusaciones constitucionales para mandar al archivo su requerimiento, como si actuara por un interés específico. Es verdad que allí hubo una componenda pro Benavides. También es cierto que el juez León actuó como parte de una maniobra anti-Benavides en el Poder Judicial. Lamentablemente así funcionan las cosas cuando la politización interviene en la justicia.

La falta del desafuero como requisito ineludible constituyó el primer motivo por el que la Corte Suprema revocó la suspensión. El segundo fue que Benavides nunca reasumió como fiscal de la Nación. Espinoza pidió apartarla del puesto que ella misma detentaba. "No está materialmente ejerciendo el cargo", dijo la resolución. Antes de reponerla como fiscal suprema, Espinoza viene tratando de demorar todo lo posible el acontecimiento, pero ya no podrá alterar la cuestión de fondo: contra la mayoría de pronósticos, la ex fiscal de la Nación vuelve a la cúpula del Ministerio Público. Solo una nueva denuncia en su contra, que tuviera la potencia de un misil, podría cambiar las cosas en el corto plazo. ¿Por qué?



"La lucha de facciones alarga y manipula los procesos, al punto que están descubriéndose casos de fabricación de pruebas cada vez más repudiables".

Benavides podría esperar medidas adversas de tres fuentes. La primera, del Congreso, donde están en trámite cinco denuncias, que proceden de los dichos de su exasesor Jaime Villanueva. Como tiene apoyo político, difícilmente se producirá una decisión de desafuero, además de que las versiones aún no tienen corroboración. En el Poder Judicial, como está visto, los fiscales supremos no pueden ser tocados sin el requisito del antejuicio. En la JNJ, por último, no hay decisiones inminentes. El proceso por la remoción de la fiscal suprema adjunta Bersabeth Revilla, que dio motivo para la primera destitución, está recomenzando desde cero, porque fue anulado hace pocas semanas. Aunque al final podrían suspenderla, si se tiene en cuenta que la JNJ lo hizo debido a la remoción del fiscal Luis Felipe Zapata, con maltrato y motivación insuficiente. Es lo que se le increpa en el Caso Revilla —incluso ambos fueron cambiados con la misma resolución—, aunque sumándose conflicto de intereses. Si se le impusiera la máxima suspensión posible, de 120 días, ya estaría compurgada, porque por sacar a Revilla estuvo destituida más de un año. Es el criterio que acaba de emplear la JNJ para decir que su suspensión por Zapata (60 días) ya fue cumplida porque por ese motivo estuvo destituida más tiempo.

Otro procedimiento disciplinario de Benavides ante la JNJ es el abierto a fines del 2023, cuando estalló la Operación Valkiria. Entonces la JNJ la suspendió con solo las declaraciones de Villanueva, y fotocopias de unos chats que este admitió haber intercambiado con un agente misterioso. El procedimiento fue anulado a consecuencia de una decisión del Tribunal Constitucional. También está recomenzando. Todo lo cual no significa que Benavides está libre de responsabilidad, sino que tiene un cierto respiro mientras afronta sus procesos. Paradójicamente, es la fiscal de la Nación la que se encuentra en mayor aprieto, porque la JNJ la investigará y previsiblemente sancionará por haber desacatado la orden de reponerla en su cargo.

Hay que advertir, al respecto, que los pares de Espinoza se cuidaron de no incurrir en falta. El pasado 23 de junio, la Junta de Fiscales Supremos acordó, por unanimidad, que, a fin de dar cumplimiento a la decisión de la JNJ de reponer a Benavides, requería un pronunciamiento adicional sobre los efectos de esta medida, porque ellos ya habían elegido de buena fe a otra magistrada para el período 2024-2027. Es decir, no rechazaron la reposición como sí lo hizo, claramente, la fiscal de la Nación. Incluso se filmó para enviar un mensaje público que no solo registraba su desacuerdo —lo que sería irreprochable— sino su oposición a la medida, de manera frontal, hasta con su vida.

No debería estar en funciones una magistrada suprema con sospechas tan graves como las que carga Benavides, sin que estén esclarecidas. Tampoco debería conducir el Ministerio Público una fiscal de la Nación que desafía abiertamente la legalidad. Entre los no deseados incluiría al presidente de la JNJ, Gino Ríos, herido en el flanco por antecedentes censurables en su vida familiar. Para sacar y poner jueces y fiscales, debe estar libre de cuestionamientos. La lista puede crecer, pero ya sabemos que el sistema no permite que una alta autoridad pueda ser objeto de una investigación célere, ajustada a los hechos concretos. La lucha de facciones alarga y manipula los procesos, al punto que están descubriéndose casos de fabricación de pruebas cada vez más repudiables. Como el consenso para una reforma parece inviable por el momento, solo queda mantener los ojos muy abiertos para entorpecer los desmanes contra los justos y los pecadores.



ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA



Cada 'anconero' de La Nueva Estrella tiene en promedio S/16 mil en multas

AL LÍMITE. Durante cuatro días, un equipo de **El Comercio** realizó un 'plaqueo' a buses de los llamados 'anconeros' y halló que solo 50 unidades acumulaban unos 800 mil soles en papeletas impagas por múltiples infracciones de



1. Entre papeletas asociadas al vehículo placa A2Q-730 y las multas a los choferes que lo manejan, suman 25.584 soles. **2.** Entre infracciones al vehículo de placa H1H-707 y las multas a los conductores que la operan, suman 20.361 soles. **3.** Solo las multas asociadas a la placa W4V-741 suman 102 mil soles.



CARLOS GONZALES

En Lima, el caos del transporte público no solo se manifiesta en la congestión vehicular, sino también en la impunidad con la que operan muchas empresas. La Nueva Estrella, cuyos buses son conocidos como anconeros, es un caso emblemático: sus unidades circulan diariamente pese a arrastrar cientos de papeletas impagas, multas millonarias y operar en condiciones informales. Esta empresa continúa prestando servicio sin cumplir requisitos mínimos de seguridad, amparada por un sistema que permite que empresas morosas y peligrosas sigan en funcionamiento.

Una revisión realizada por **El Comercio** a 50 de sus unidades arrojó que acumulan una deuda total de más de S/833 mil por infracciones de tránsito, es decir, un promedio de S/16 mil cada una en papeletas sin pagar. Algunas de estas unidades, como la de placa W1Q-705, deben más de S/65 mil, y otras como W1I-709 y F2N-113 superan los S/50 mil. La mayoría de estas papeletas están en cobranza coactiva y otras en proceso de prescripción gracias a una serie de estrategias legales.

Pese a ello, las unidades siguen en las calles, muchas veces sin paraderos fijos, recortando rutas sin autorización, y sin que sus conductores porten uniforme. Varias ya han sido enviadas al depósito por la ATU y la policía, pero otras siguen operando sin control.

El problema va más allá de una empresa. La impunidad se sustenta en un modelo legal que permite a los dueños de vehículos impugnar papeletas con descargos, apelaciones y procesos judiciales que pueden durar años. Mientras tanto, las multas prescriben a los cuatro años. Además, las sanciones solo recaen sobre el conductor o el vehículo, no sobre la empresa, que en la mayoría de los casos ni siquiera es propietaria de las unidades.

En el 2023, se aprobó un nuevo reglamento que permite sancionar también al operador, pero recién ha comenzado a aplicarse este año. Hasta entonces, empresas como La Nueva Estrella han operado como "cascarones", sin asumir responsabilidad directa. Incluso, en el pasado, han recibido beneficios como amnistías de papeletas o condonaciones de multas, lo que, según expertos, premia a los infractores.

Las infracciones más comunes cometidas por los 'anconeros' incluyen recoger pasajeros fuera de paraderos, conducir sin cinturón, invadir carriles y circular con puertas abiertas. Pero también hay faltas muy graves como conducir sin licencia, con brevete vencido o suspendido.

80
kilómetros es el recorrido de La Nueva Estrella, desde Jesús María hasta Ancón. Muchas unidades establecen sus propias tarifas.

El especialista en tránsito Franklin Barreto explica que muchas papeletas terminan judicializadas, por lo que el SAT pierde capacidad de cobro. Según detalla, incluso hay abogados y funcionarios coludidos que demoran intencionalmente los procedimientos para que las infracciones prescriban. En algunos casos, las empresas cambian de razón social para evadir responsabilidades penales o civiles.

El accidente ocurrido el pasado miércoles en la avenida Alfonso Ugarte, donde una coaster de los 'anconeros' chocó con un bus del Metropolitano y dejó tres muertos y 27 heridos, ha vuelto a poner el foco sobre esta empresa. **El Comercio** ya había advertido en el 2020 que La Nueva Estrella debía cerca de S/10,7 millones en papeletas y operaba con una flota paralela informal.

Su ruta cubre más de 80 km entre Ancón y Jesús María, pasando por puntos como Caquetá, plaza Bolognesi y el hospital Rebagliati. Las unidades establecen sus propias tarifas y rutas, cobrando entre S/3 y S/6 según si hacen "ruta directa" o "ruta normal", y recogen pasajeros incluso fuera de paraderos autorizados. Algunas de sus unidades han sido vistas participando en piques ilegales.

Una joven madre relató a **El Comercio** cómo, por necesidad, debía usar estas coasters en la noche. Denunció que los conductores eran frecuentemente menores de edad o extranjeros, que ignoraban semáforos, ponían música a alto volumen y recogían pasajeros donde querían. "No hay vigilancia ni fiscalización", afirmó.

El alcalde de Ancón, Samuel Daza, criticó la falta de acción de las autoridades. Denunció que la empresa no tiene un terminal autorizado en su distrito, que sus unidades desestacionan y dejan pasajeros en cualquier lugar, y que entre Puente Piedra y Ancón no existe ningún control. "No hay GPS, ni fiscalización ni cumplimiento de reglamento. Solo descontrol", sentenció. Daza indicó que su municipio no tiene facultades para intervenir buses, lo que la limita al momento de intentar supervisar estas rutas.

La informalidad de esta empresa la ha vuelto también vulnerable al crimen organizado. En mayo, Pablo Francia Vilcapoma, gerente general de La Nueva Estrella, fue asesinado por extorsionadores en un lavado de autos en San Luis. En el 2023, el chofer Yair Miller también fue asesinado a tiros en Los Olivos.

Collares con GPS para seguir los pasos del emblemático oso andino


Solo en el santuario de Machu Picchu, la población de osos andinos se desplaza en el 87% del terreno, de 37 mil hectáreas.


HERNÁN MEDRANO MARÍN

Pese a ser una especie representativa del Perú, el oso andino ('Tremarctos ornatus') también es una de las más vulnerables por amenazas como pérdida de hábitat, incendios forestales o construcciones inadecuadas. Por ello, una innovadora estrategia de conservación basada en el uso de herramientas tecnológicas de alto nivel se desarrolla dentro de las áreas naturales protegidas (ANP) del país.

Se trata de collares con un sistema de monitoreo satelital que son colocados en ciertos osos de anteojos (como también es conocido) a fin de generar información fundamental para la protección de su especie. Todo esto es posible gracias al trabajo articulado entre la ONG Conservación del Oso de Anteojos (SBC) y el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp), organismo adscrito al Ministerio del Ambiente.

El Santuario Histórico de Machu Picchu fue la primera área natural protegida del Perú en implementar esta estrategia de conservación desde fines del 2022.

Vladimir Ramírez, jefe de esta área natural, explicó a **El Comercio** que, si bien el monitoreo a los osos de anteojos se realiza desde hace varias décadas, la nueva modalidad con collares satelitales ayuda a identificar más rápido y conocer con mayor precisión su comportamiento. "El collar lleva una pequeña batería y un GPS que manda una señal al satélite. Así se puede saber en qué lugares se alimentan, cuáles eligen para procrear, etc. Se logra tener su ubicación exacta en tiempo real. Si se movilizan a lugares donde podrían verse afectados, inmediatamente se activa un sistema de control y vigilancia", detalló Ramírez.

200
cámaras-trampa se han instalado simultáneamente en el santuario de Machu Picchu para ayudar en la identificación visual de los ejemplares.

6
osos andinos del santuario, entre machos y hembras de edad adulta, ya cuentan con un collar. Fueron elegidos porque cada uno tiene un comportamiento distinto.

—Primeros resultados—

Antes del 2020, se tenía reportado entre 17 a 20 osos de anteojos, pero gracias a esta nueva tecnología se han logrado identificar a 57 individuos. "Lo interesante es que hablamos solo del santuario de Machu Picchu, por lo que deben haber muchos más. Pero mayormente están concentrados dentro del santuario, en las 37 mil hectáreas que tiene. Ocupan el 87% de la superficie", explica Ramírez.

Esta modalidad de monitoreo ha permitido identificar que los osos andinos pueden movilizarse desde el fondo del valle hasta las zonas altas (más de 6.000 m) con nieve. Su comportamiento también varía cuando las hembras tienen que procrear o cuando están con crías.

Joel Mendoza, especialista de la subdirección de Supervisión, Vigilancia y Control del Sernanp, añadió que otro resultado brinda datos muy significativos: las poblaciones que están más al norte (incluso fuera del país) son un poco más grandes que las que están al sur. "Hasta el 96% de las áreas de Machu Picchu, Manu y Yanachaga están ocupadas por oso de anteojos", añadió.

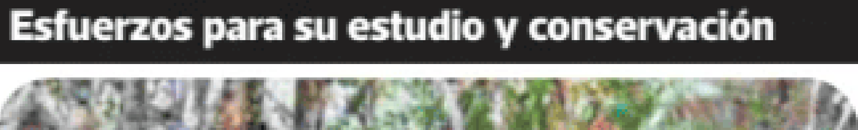
Se tiene proyectado que este modelo de investigación continúe desarrollándose por los próximos 20 años. Un siguiente paso es analizar cuáles pueden ser las actividades que más afectan al oso. Para ello, se necesita trabajar con la población para que las personas se conviertan aliadas de la conservación.

Radiografía del oso andino en el Perú

Es una especie catalogada como vulnerable por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN).

Vive a lo largo de la Cordillera de los Andes, entre los 500 y 4.750 metros de altitud: en bosques montañosos, páramos y pastizales de alta montaña.







Cámaras trampa

Estas permiten visualizar especies difíciles de detectar y estudiar debido a su baja densidad poblacional y carácter elusivo. Estas cámaras deben estar lejos de los árboles donde hacen sus marcas, ya que pueden dañar los dispositivos.

Monitoreo satelital

Es importante para los estudios de la especie conocer sus rutas de desplazamiento, sitios de alimentación y preferencias reproductivas. Advertir las veces que se acercan a zonas habitadas y diferenciar los desplazamientos entre machos y hembras es también vital.

Se los captura e inmoviliza siguiendo protocolos que protegen su integridad para colocarles el collar GPS.

Puede medir hasta 2 m de alto



PROTECCIÓN. El uso de dispositivos satelitales colocados a ciertos ejemplares ayuda a recabar información vital que permite identificar patrones de comportamiento, zonas vulnerables y otros datos que sirven para conocer la forma de vida del llamado oso de anteojos. Sernanp y ONG internacional lideran monitoreo. Machu Picchu es uno de los santuarios con mayor presencia de este oso

Mapa de localización y desplazamiento del oso de anteojos

Santuario Histórico de Machu Picchu, que es el lugar con más cantidad de osos andinos en el Perú. Los puntos amarillos indican donde fue avistada esta especie.

Áreas naturales protegidas

Zonas frecuentadas por el oso andino

Desplazamiento del oso andino

Presencia en los alrededores de Machu Picchu

Santa Teresa
Aguas Calientes
Yanatile
Salkantay

Parque Nacional del Río Abiseo

Parque Nacional Yanachaga Chemillén

Parque Nacional del Manu

ACR de Choquequirao

Machu Picchu

30 áreas naturales protegidas tienen presencia del oso andino

OSO DE ANTEOJOS
Tremarctos ornatus

Es la única especie de oso que vive en América del Sur.

Su nombre proviene de las manchas claras que tiene en el rostro y pecho.

Sus manchas son como huellas digitales, ya que son únicas en cada individuo.

Su pelaje es de color negro o marrón oscuro.

Puede pesar hasta 130 kilos.

No hiberna.

Los ejemplares que son rastreados por GPS pueden ser sometidos a evaluaciones veterinarias de sangre y mediciones morfométricas.

PIKO TAMASHIRO/ARCHIVO



Se busca evitar la fragmentación en el diseño e implementación de estas vías.

La Municipalidad de Lima asume el control técnico de las ciclovías

Norma establece una red principal liderada por la MML y otra local dentro de cada jurisdicción.

El concejo metropolitano aprobó la Ordenanza 2755-MML, que establece la creación de una red metropolitana de ciclovías seguras, eficientes e interconectadas, orientada a mejorar la movilidad de miles de ciclistas en la capital. De esta forma, la Municipalidad Metropolitana de Lima asumirá la gestión técnica de las ciclovías.

La norma clasifica las ciclovías en dos tipos: una red principal, que articulará los distintos distritos de Lima, y una red local, que cubrirá zonas específicas dentro de cada jurisdicción. El objetivo es evitar la fragmentación actual de rutas y consolidar un sistema fluido para quienes se movilizan en bicicleta o en otros vehículos de movilidad personal, como scooters eléctricos.

Uno de los aspectos centrales de la ordenanza es que la MML se convierte en la autoridad técnica central, lo cual impedirá que cada distrito construya ciclovías de forma aislada o sin criterios profesionales. Esto permitirá que toda la red ciclista siga estándares urbanos modernos, facilitando su integración con el transporte público (buses y trenes), centros educativos, establecimientos de salud y otros servicios esenciales.

—Alianza estratégica—

Esta iniciativa busca reducir emisiones de CO_2, promover una movilización activa que mejore la salud de la población, y aliviar los gastos de transporte de las familias, al tiempo que fomenta un estilo de vida más sostenible.

Además, con el apoyo de la Cooperación Alemana (GIZ), se ha elaborado un nuevo manual de diseño de infraestructura ciclovial, basado en experiencias locales e internacionales, que actualizará los lineamientos para ofrecer una infraestructura segura y de calidad para todos los usuarios.

Controladores aéreos resultan heridos en incidente con ascensor

La Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial (Córpac) informó que el jueves 31 de julio, alrededor de las 5 p.m., se produjo una falla en uno de los ascensores de la nueva torre de control del aeropuerto Jorge Chávez, lo que causó un descenso brusco e incontrolado del séptimo al sexto piso, mientras era ocupado por dos controladores de tránsito aéreo.

Ambos trabajadores resultaron con lesiones diversas y requirieron atención médica inmediata.

De acuerdo con Córpac, no era la primera vez que fallaba ese equipo, incluso indicaron que Ositrán, organismo regulador del sector, ordenó al concesionario Lima Airport Partners (LAP) el reemplazo del ascensor afectado. Sin embargo, en una disposición posterior, se optó por una reparación integral (overhaul) del sistema.

Este Diario solicitó los descargos oficiales de LAP, pero al cierre de esta edición solo indicaron que "los ascensores pasan por auditorías externas permanentemente". Córpac solicitó que la concesionaria disponga el cambio inmediato del ascensor.

EPS regionales ejecutaron el 34% de su presupuesto en última década

CIFRAS. En cinco regiones, la continuidad de la provisión de agua es menor de 10 horas al día y la presión menor que la recomendada por el regulador. Además, la inversión en obras paralizadas en agua y saneamiento, sin considerar Lima, suma casi S/ 6 mil millones.

INSTITUTO PERUANO DE ECONOMÍA (IPE)

El Perú ha tenido avances limitados en la ampliación del acceso a agua potable en la última década. Este problema se debe a deficiencias estructurales como la falta de planificación del desarrollo urbano, pero también a la deficiente gestión de las entidades prestadoras de servicios de saneamiento (EPS), la baja ejecución del presupuesto de inversión, la paralización de obras y las deficiencias en la red de distribución regional.

—Expansión informal—

La cobertura de agua potable a través de la red pública se ha mantenido estancada en torno al 88% de la población desde hace casi diez años, por lo que más de tres millones de peruanos todavía carecen de acceso al servicio al 2024. En ese sentido, el Perú se mantiene lejos de la cobertura objetivo de 97% prevista para el 2021 en la Política Nacional de Saneamiento 2017-2021 o para el 2026 según la edición 2022-2026. Ello contrasta con la experiencia chilena, que alcanzó una cobertura del 100% en el 2017, según el Banco Mundial.

Para Mauro Gutiérrez, presidente de la Sunass, la acelerada expansión urbana no planificada e informal es una de las principales causas del estancamiento de la cobertura. Esa expansión implica mayores costos de instalación y operación de redes, lo que reduce la viabilidad financiera de las inversiones y limita su alcance. Como resultado, cerca de tres de cada cinco hogares sin acceso a agua mediante redes de agua pública viven en zonas urbanas.

—Limitada ejecución—

En los últimos años, ha ocurrido una reducción del presupuesto regional destinado a ampliar la cobertura y mejorar la calidad del servicio. Así, el presupuesto de inversión de las EPS regionales se redujo en 29% en términos reales desde el 2019. Lo mismo ocurrió con el presupuesto del Programa de Saneamiento Rural, que se redujo en 35,2%, mientras que el del Programa de Saneamiento Urbano apenas creció 2,8%.

Paradójicamente, resalta una persistente baja ejecución del presupuesto destinado a inversiones. Entre el 2015 y el 2019, las EPS regionales ejecutaron en promedio solo el 34% de los recursos asignados, y 22% en el caso de las EPS pequeñas. Salvo diferencias menores, según tamaño de EPS, ese promedio se mantuvo entre el 2020 y el 2024. Según Gutiérrez, la complejidad del sistema de inversión pública y la falta de programas de fortalecimiento técnico limitan la capacidad de ejecución de las EPS.

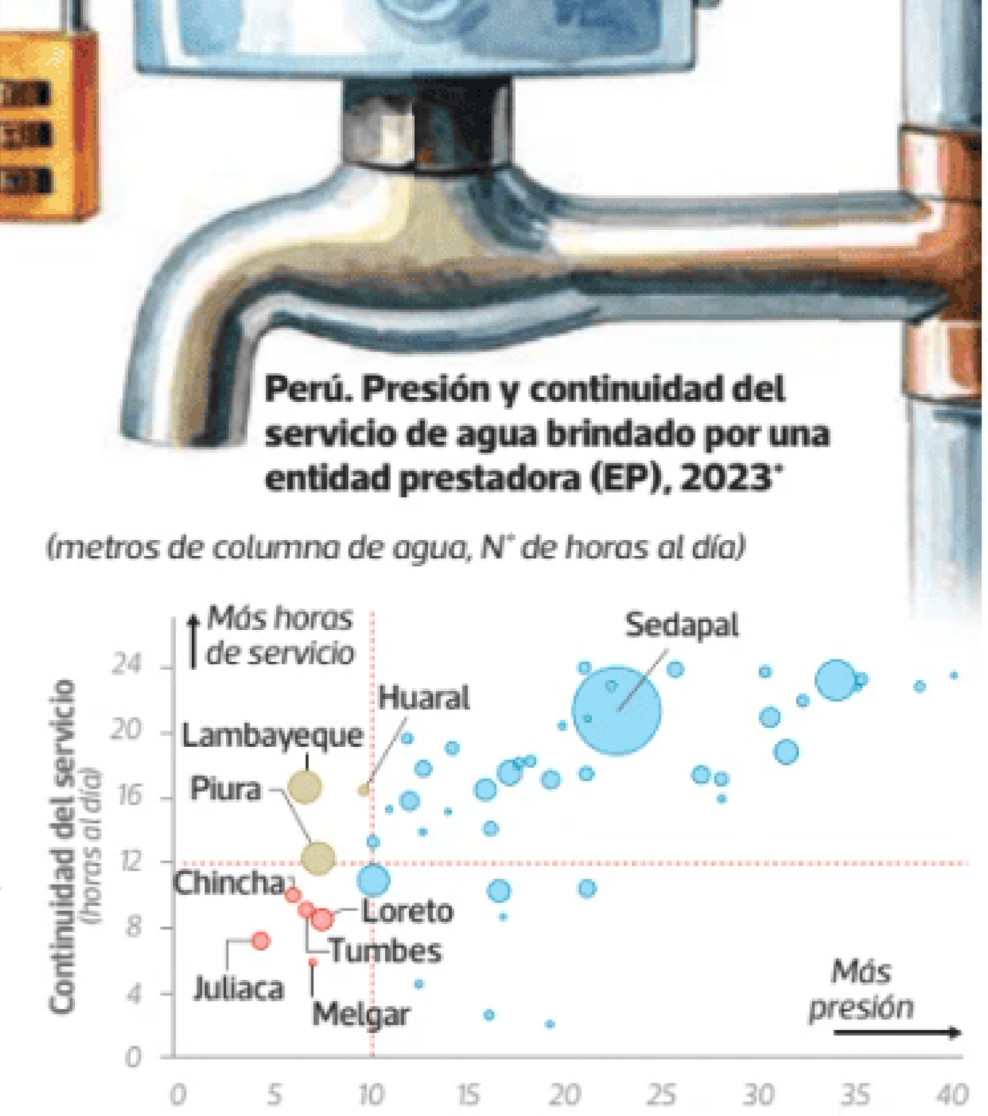
> "Para corregir la deficiente provisión de agua y saneamiento público que existe se requiere detener la expansión informal de viviendas".

Otro desafío importante es la paralización de proyectos. De acuerdo con la contraloría, de las 2.572 obras paralizadas a la fecha, casi un quinto son proyectos de saneamiento urbano y rural, con una inversión de S/7.317 millones. Además de Lima (S/1.347 millones), algunas de las regiones con las mayores brechas de continuidad de agua son justo las que concentran los mayores montos de inversión paralizados: Piura (S/828 millones), Lambayeque (S/432 millones) y Puno (S/421 millones).

—Desafíos en calidad—

Además de las limitaciones en cobertura, persisten deficiencias en la calidad del servicio, tanto en continuidad como en presión. Por ejemplo, según Sunass, las EPS de Chincha (Ica), Juliaca (Puno) y Melgar (Puno) registran menos de 10 horas diarias de suministro y una presión menor de 10 metros columna de agua (mca), el mínimo recomendado por este regulador. En otras regiones costeras, como Lambayeque y Piura, si bien la continuidad del servicio de sus EPS es mayor (16,7 y 12,3 horas), la presión se mantiene por debajo de ese mínimo. Estas brechas están asociadas a las características geográficas, disponibilidad de agua, densidad poblacional y deficiencias de la infraestructura disponible. Sobre este último, por ejemplo, factores como la antigüedad de las tuberías, el mal dimensionamiento de redes y la ubicación inadecuada de reservorios limitan la capacidad de atención de las localidades.

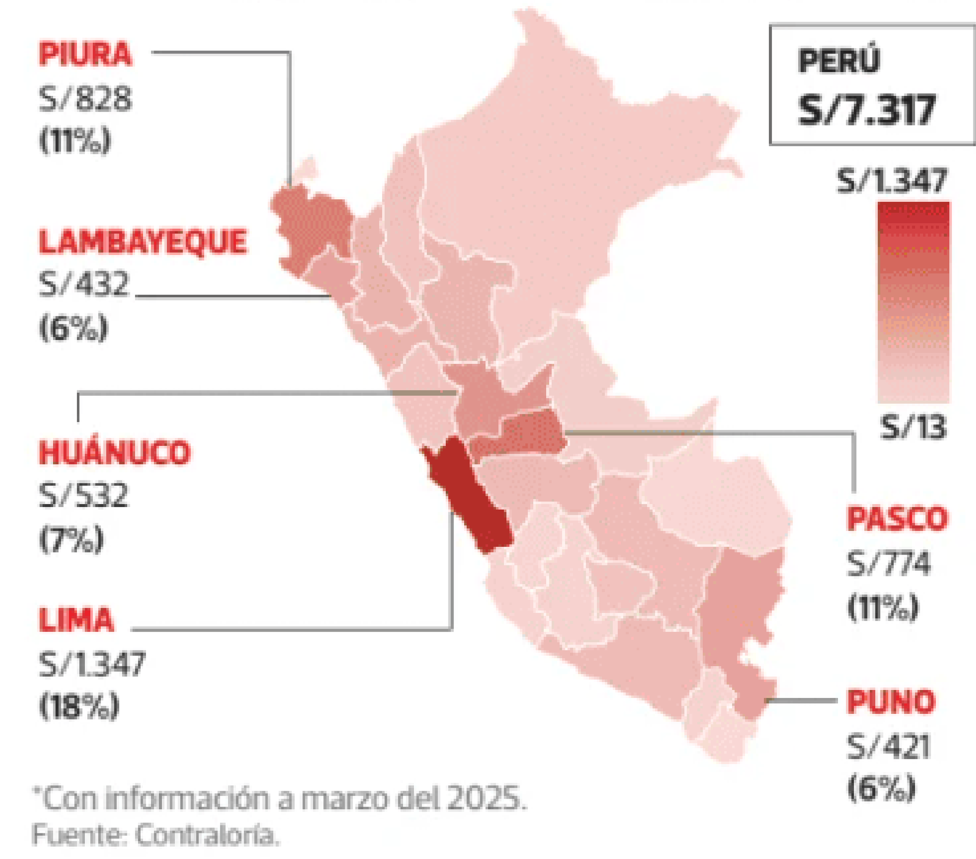
Garantizar la cobertura y calidad del servicio de agua es fundamental para el bienestar de la población y el desarrollo de las regiones. Para corregir la deficiente provisión de agua y saneamiento público que hoy existe se requiere detener la expansión informal de viviendas, una adecuada planificación urbana, el fortalecimiento de las capacidades técnicas de las EPS y la colaboración público-privada.



*El tamaño de los círculos representa el número de conexiones de agua activas por EP. **Piura: EPS Grau; Lambayeque: Epsel; Distrito de Huaral (Lima provincias): Emapa Huaral S.A.; Juliaca (Puno): EPS SedaJuliaca; Melgar (Puno): EPS Aguas del Altiplano S.R.L.; Tumbes: UE Agua Tumbes; Chincha (Ica): EPS Semapach S.A.; Loreto: EPS SedaLoreto S.A.

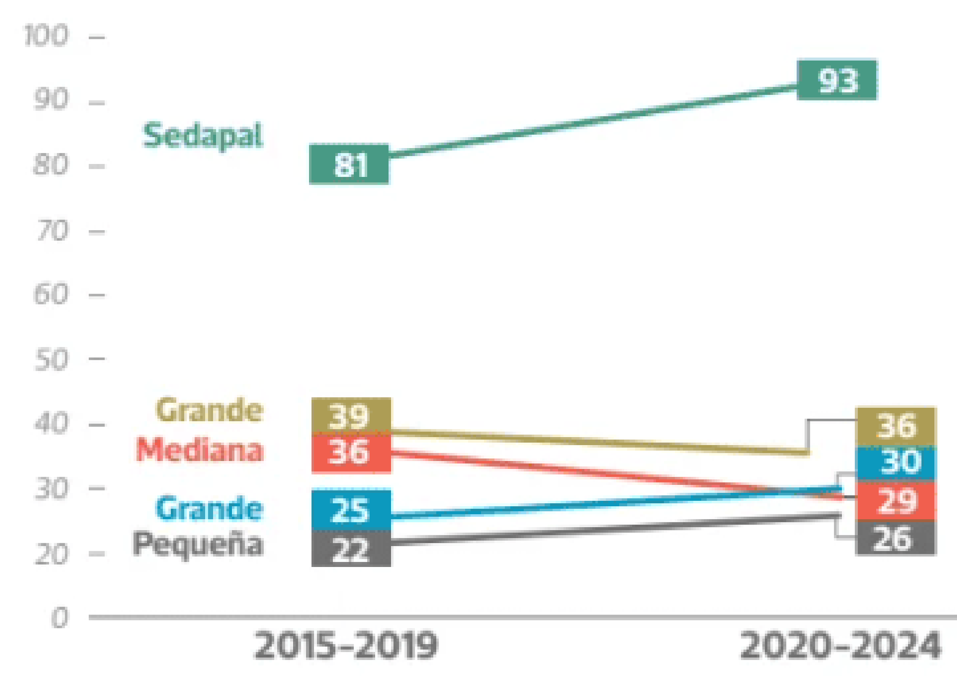
Fuente: Sunass. Elaboración IPE.

Obras de agua y saneamiento paralizadas, 2025*
(millones de S/; porcentaje del total nacional entre paréntesis)



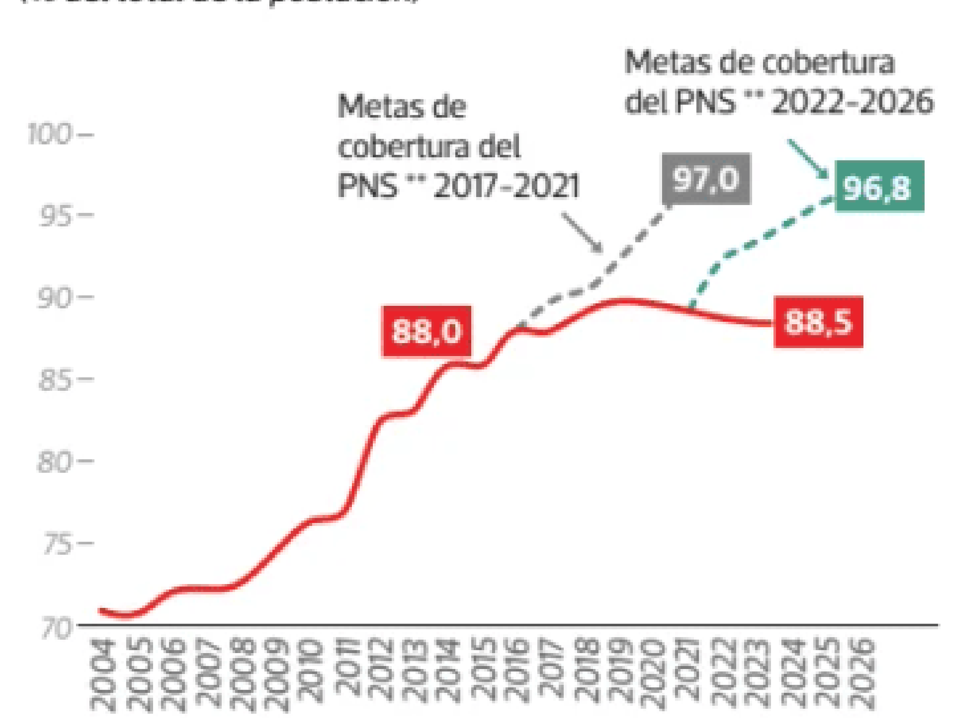
*Con información a marzo del 2025.
Fuente: Contraloría.

Ejecución del presupuesto de las entidades prestadoras de servicios de saneamiento (EPS) según tamaño, 2015-19 vs. 2020-2024*
(% del Presupuesto Institucional Modificado)



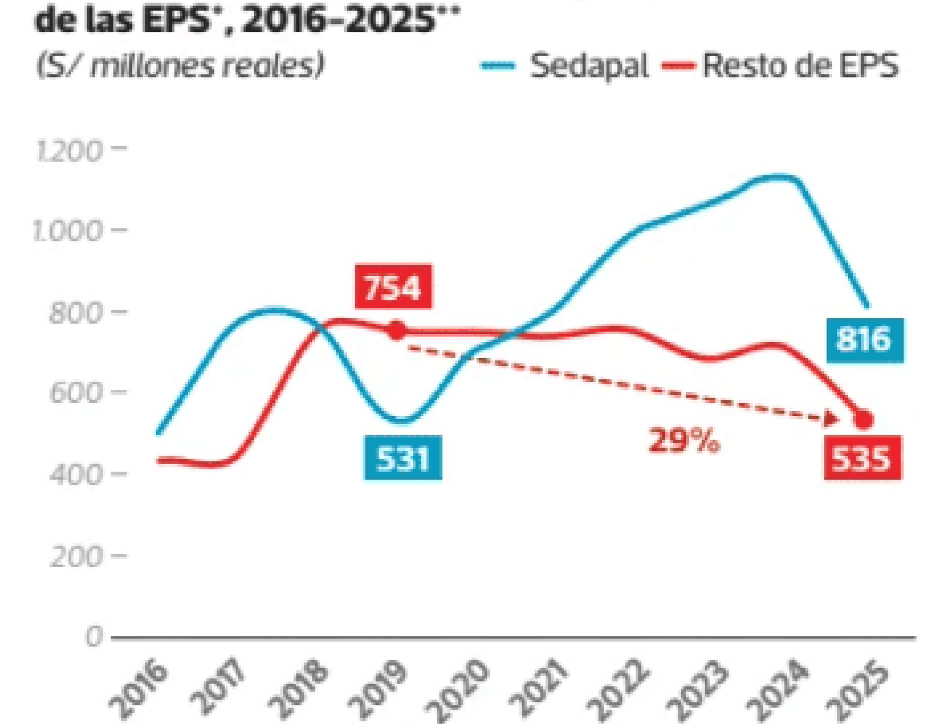
*Las empresas prestadoras se dividen en: EPS grandes 1 (de 100 mil a 1 millón de conexiones), EPS grandes 2 (de 40 mil a 100 mil conexiones), EPS medianas (de 15 mil a 40 mil conexiones) y EPS pequeñas (con menos de 15 mil conexiones).
Fuente: SIAF-MEF.

Población con acceso a conexiones de abastecimiento de agua por red pública, 2004-2026*
(% del total de la población)



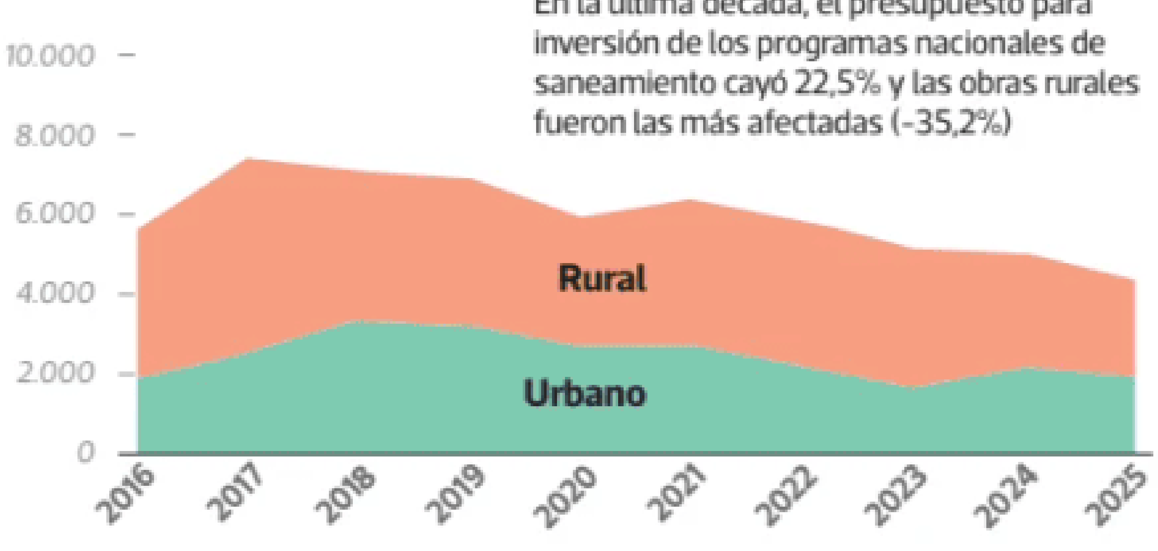
*Con información al 2024/ **Plan Nacional de Saneamiento
Fuente: Enaho-INEI, Sunass, Ministerio de Vivienda.

Presupuesto para inversión en agua y saneamiento de las EPS*, 2016-2025**
(S/ millones reales)



*Empresas prestadoras de servicios de saneamiento.
**Con información al 30 de julio del 2025.
Fuente: Enaho-INEI, Sunass, Ministerio de Vivienda.

Presupuesto para inversión de los programas nacionales de saneamiento*, 2016-2025**
(millones de S/ reales)



*Incluye inversiones de empresas prestadoras de servicios de agua y saneamiento (EPS), empresas municipales de agua y saneamiento y juntas administradoras de servicios de saneamiento (JASS). **Con información al 31 de julio del 2025.
Fuente: SIAF-MEF. Elaboración IPE.

OPINIÓN

ROXANA BARRANTES
Directora de la Escuela de Gobierno y políticas públicas de la PUCP e investigadora del IEP



Pasado, presente y futuro de las APP

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA



En 1992, la densidad telefónica en el Perú era de 2,93, lo que nos colocaba como penúltimos en la región. El impulso para la inversión privada a través de la Copri primero y de Pro Inversión después fue intenso en la década de los noventa y muy fructífero luego de la caída de Sendero Luminoso.

Pero no siguió una trayectoria lineal, lamentablemente. Algunos presidentes le dieron más impulso, varias veces acompañado de incentivos cuantiosos a sus arcas personales. Cuando explotó el escándalo de la corrupción liderada por Odebrecht a fines del 2016, experimentamos un gran retroceso en cuanto a la promoción de la inversión privada en obras de infraestructura. Luego vino la pandemia y retomar cualquier ritmo pasado ha sido "cuesta arriba".

De ahí la importancia que cobra el esfuerzo que emprendió Pro Inversión de la mano del BID el año pasado de evaluar el impacto de las APP. Estas evaluaciones de impacto se han realizado con métodos robustos, datos lo más actualizados posibles y, además, revisadas por pares evaluadores, en el mejor estilo de publicación para revista académica.

Contamos ahora con las evaluaciones de impacto de cinco proyectos: el Fondo Social del Terminal Portuario de Salaverry (TPS); tres carreteras, acceso a Internet de banda ancha, de dos proyectos de plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) y de los policlínicos Kaelin y Barton. En todas estas evaluaciones se encuentran efectos de incremento del bienestar y no solo por reducciones de gasto, que sería una medición puramente económica, sino por mejoras en indicadores sociales: reducción del número de defunciones por las acciones del Fondo Social del TPS, reducción de anemia o enfermedades diarreicas agudas en el caso de los PTAR, o reducción del tiempo de espera para la atención en el caso de los policlínicos.

> "Aguardamos una evaluación que incluya el proceso mismo y pueda dar cuenta de las fallas de coordinación y las dificultades que se encuentran en los procesos que lleva adelante Pro Inversión".

Los evaluadores atribuyen al esquema de desarrollo del proyecto –APP en este caso– los beneficios logrados por la infraestructura nueva, lo que podría ser una crítica a la perspectiva de evaluación de impacto adoptada. Dicho esto, me parece razonable preguntarse cuán aceptable es este reparo, en la medida en que el proyecto probablemente seguiría en planos si no hubiera sido incluido en la cartera de proyectos de Pro Inversión.

Aguardamos todavía una evaluación que incluya el proceso mismo y pueda dar cuenta de las fallas de coordinación y las dificultades que se encuentran en los procesos que lleva adelante Pro Inversión. Así, se abre la puerta a un mejor diseño de las posibles modificaciones en la normativa que la rige.

Grupo Gloria acuerda compra de San Mateo

FACEBOOK / AGUA SAN MATEO



Grupo Gloria refuerza presencia en el mercado de consumo masivo y bebidas.

La operación está sujeta a la autorización previa del Indecopi, conforme a la Ley 31112.

El Grupo Gloria, a través de Leche Gloria, anunció un acuerdo para adquirir el negocio del agua mineral San Mateo, tras llegar a un entendimiento con Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston, así como con Backus Marcas & Patentes. La operación fue comunicada como un hecho de importancia ante la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

Según el documento enviado, como parte de una reorganización interna de Backus, su empresa NABs se convertirá en la propietaria del negocio vinculado al agua mineral San Mateo, asumiendo su producción, embotellado y comercialización.

MÁS DATOS

Grupo Gloria ya incursionó en el mercado ecuatoriano adquiriendo empresas de Nestlé; la compra de agua mineral San Mateo se alinea con ese impulso de diversificación.

La empresa NABs S.A.C., clave en la operación, es la unidad de Backus encargada del agua San Mateo; su traspaso forma parte de una reorganización interna anterior a la venta.

—Pasos pendientes—

Para concretar la compra, Leche Gloria indicó que será necesario cumplir diversas condiciones contractuales, entre ellas la autorización del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), conforme a la ley que regula las operaciones de concentración empresarial.

La empresa señaló que, una vez cumplidas estas condiciones, informará al mercado sobre la formalización del cambio de operador de la marca San Mateo. Esta transacción representa un movimiento estratégico dentro del portafolio de bebidas del Grupo Gloria.

"Con esta operación, el Grupo Gloria reafirma su compromiso con el sector de alimentos en Latinoamérica y con su propósito de contribuir a una mejor nutrición en las comunidades a las que atiende", destacó la empresa en su comunicación a la SMV.

Este movimiento se suma a otras acciones recientes de inversión del grupo, como el destinare casi S/2 millones al desarrollo de nuevos productos en su planta de Trujillo.

AP



Mandatario estadounidense pide constantemente recorte de tasas de interés.

Vacante en la Fed reaviva planes de Trump para sucesión de Powell

Mandatario puede proponer un candidato para suceder la vacante que deja Adriana Kugler.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, declaró que está "muy feliz" con la próxima vacante en la junta directiva de la Reserva Federal (Fed), poco después de que el banco central anunciara la dimisión de una de sus gobernadoras.

La Fed dijo que Adriana Kugler dejará el banco central el 8 de agosto, agitando potencialmente lo que ya era un proceso de sucesión tenso para el liderazgo del presidente de esa entidad, Jerome Powell, en medio de difíciles relaciones con el presidente Donald Trump.

En tanto, el mandatario estadounidense, que pide constantemente un recorte de las tasas al que se resiste la Fed, con esta dimisión puede proponer un candidato para sucederla. Esta nominación deberá ser confirmada posteriormente por el Senado, de mayoría republicana.

—Oportunidad para Trump—

La renuncia de Kugler crea una oportunidad inmediata para que el republicano instale en la Fed a un funcionario que pueda presionar a favor de esos intereses más bajos, en lugar de tener que esperar hasta enero, cuando expiraba su mandato, para nombrar a un sustituto de Powell.

La gobernadora Kugler, nominada por el expresidente demócrata Joe Biden en el 2023, no explicó el motivo de su dimisión. Regresará a la Universidad de Georgetown como profesora este año, añadió la Fed.

OPINIÓN



El peligroso plan de Trump sobre la inteligencia artificial

Mientras los medios estadounidenses están concentrados en el escándalo del difunto financista Jeffrey Epstein, los aranceles del presidente estadounidense, Donald Trump, y el conflicto en Gaza, hay otra noticia tanto o más importante que está pasando desapercibida: el peligroso plan de Trump para desregular la inteligencia artificial (IA). Si Trump y los magnates tecnológicos que lo apoyan se salen con la suya, este nuevo plan podría inundar aún más Internet con noticias falsas amplificadas por IA, sembrando confusión y debilitando la democracia.

En su "Plan de acción de IA", presentado el 23 de julio por la Casa Blanca, Trump pidió eliminar las "barreras regulatorias innecesarias que obstaculizan al sector privado" en la industria de la IA. Durante el evento, firmó tres órdenes ejecutivas para poner en marcha el plan. Trump dijo que era necesario reducir las "regulaciones horribles y tontas" para incentivar la innovación y asegurar que Estados Unidos (EE.UU.) siga siendo el país líder en este campo.

El plan de Trump es, en parte, una respuesta a la reciente ley de la Unión Europea (UE) para combatir la desinformación, conocida como la Ley de Servicios Digitales. Bajo esta nueva normativa y su Código de Prácticas sobre desinformación, las redes sociales y otras empresas de Internet deben cumplir reglas contra contenidos ilegales y noticias falsas. Casi al mismo tiempo, Brasil, Colombia, Uruguay y Chile firmaron una declaración conjunta en una cumbre el 21 de julio en Chile, pidiendo una "gobernanza democrática digital".

A primera vista, la cruzada de Trump para desregular la IA puede sonar como una buena idea para acelerar el desarrollo del sector tecnológico y combatir la censura gubernamental. Pero, lejos de mejorar las cosas, su plan presenta tres grandes problemas.

Primero, podría dar un cheque en blanco a las grandes empresas tecnológicas para anteponer sus ganancias a su responsabilidad social. Las redes sociales podrían verse tentadas a difundir o tolerar la circulación de noticias falsas, que generan más clics –y más ingresos–. Recientemente, la plataforma de IA de Elon Musk, Grok, generó titulares por publicar respuestas antisemitas y elogiar a Adolf Hitler. Grok luego se disculpó y prometió corregir sus algoritmos. Pero la pregunta sigue siendo: ¿qué incentivo tendrán estas empresas para invertir en mecanismos de control de contenido si no están obligadas a hacerlo?

Segundo, al darle lo que quería a la industria tecnológica, Trump podría estar fortaleciendo su alianza con algunos de los CEO más poderosos del mundo –menos Musk, por ahora– y, potencialmente, asegurando su apoyo en las elecciones legislativas del 2026 y presidenciales del 2028. Podríamos estar viendo el nacimiento de un "complejo tecnoindustrial" cuyos líderes podrían programar sus algoritmos para moderar las críticas a Trump a cambio de beneficios regulatorios.

> *"La cruzada de Trump para desregular la IA puede sonar como una buena idea, pero lejos de mejorar las cosas, su plan presenta tres grandes problemas".*

Tercero, la cruzada de Trump genera sospechas de hipocresía, ya que propone mayor libertad para las empresas tecnológicas, mientras les exige alinearse ideológicamente con él. Una de las órdenes ejecutivas firmadas al lanzar su plan prohíbe al Gobierno de EE.UU. usar chatbots que den respuestas "woke" o "progresistas". "El pueblo estadounidense no quiere la locura marxista woke en los modelos de IA", dijo Trump.

Varias de las mayores tecnológicas estadounidenses –como Google y Microsoft– ya han firmado el Código de Conducta sobre Desinformación de la UE. ¿Pero existe algún esfuerzo similar de alto nivel en EE.UU.?

Todas estas son preguntas que merecen mucha más atención. Las respuestas determinarán qué noticias recibimos y qué candidatos tendrán una ventaja digital desproporcionada en las próximas elecciones alrededor del mundo.

–Glosado y editado–


ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

AP


Seguidores de Álvaro Uribe rechazaron en las calles el fallo en su contra.

Duque y otros expresidentes piden vigilancia internacional para Caso Uribe

El exmandatario colombiano fue condenado a 12 años de prisión domiciliaria.

El expresidente colombiano Iván Duque, junto con más de 20 exmandatarios de América Latina, España y Puerto Rico, solicitó a instancias internacionales de derechos humanos intervenir en el proceso penal que enfrenta el exmandatario Álvaro Uribe, quien fue condenado el viernes en primera instancia a 12 años de prisión domiciliaria por soborno y fraude procesal.

En una carta dirigida al Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, al secretario general de la OEA y a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, los firmantes advierten sobre "graves afectaciones a los derechos humanos" del exmandatario colombiano y piden que se activen mecanismos de monitoreo, protección y recomendaciones urgentes.

Duque (2018-2022), quien llegó al poder con el partido de Uribe, también propuso una acción legal que sea apoyada por millones de personas para que el expresidente condenado pueda seguir en libertad mientras se cierra su caso.

—Más polarización—

El llamado juicio del siglo ha agrandado la polarización entre izquierda y derecha en Colombia, que ayer discutía en las redes sociales si la pena impuesta es justa o si la jueza Sandra Heredia actuó conforme al derecho.

También se debate si Uribe merece continuar en libertad hasta que el fallo quede firme o si la condena tuvo motivaciones políticas.

En medio de la tensión, la defensora del Pueblo, Iris Marín, hizo un llamado a respetar la independencia judicial y a no estigmatizar a la jueza Heredia.

Descendientes de italianos ya podrían obtener la ciudadanía

La Corte Constitucional de Italia ratificó que el vínculo de filiación con un ciudadano italiano constituye presupuesto suficiente para adquirir del 'status civitatis'.



ISTOCK

Desde marzo, Italia ordenó que solo podían solicitar la ciudadanía quienes tuvieran un progenitor o un abuelo italiano.



CINTIA PERAZO
"LA NACIÓN"

Miles de argentinos descendientes de italianos perdieron la posibilidad de acceder al reconocimiento de la ciudadanía italiana desde que la Cámara de Diputados de Italia convirtió en ley el decreto del gobierno de Giorgia Meloni y modificó así el proceso de reconocimiento de la ciudadanía con nuevas restricciones. Ahora, un fallo de la Corte Constitucional de ese país renueva las esperanzas de estos descendientes que querían obtener la ciudadanía.

"La Corte Constitucional italiana, mediante la sentencia 142 del 31 de julio del 2025, ha emitido un pronunciamiento largamente esperado por la comunidad de descendientes de italianos en el exterior, al analizar por primera vez de forma explícita el alcance del derecho a la ciudadanía italiana en virtud del vínculo de sangre, en particular respecto de las personas nacidas y residentes fuera del territorio nacional", señala Antonella Nediani, abogada argentina especializada en ciudadanía italiana y colaboradora profesional del Studio Legale Montefiori en Italia.

—Derecho de sangre—

El pronunciamiento se centra en la interpretación del artículo 1 de la Ley 91/1992, que establecía que la ciudadanía italiana se adquiría por 'ius sanguinis' o derecho de sangre.

Todo comenzó cuando cuatro tribunales (Bologna, Milán, Firenze y Roma) solicitaron a la Corte Constitucional que se expida sobre la constitucionalidad del artículo 1 de la vieja ley de ciudadanía. La norma había sido invocada por primera vez por el juez Marco Gattuso del Tribunal de Bologna en noviembre del 2024 para restringir el acceso a la ciudadanía en función de criterios del vínculo sociocultural en Italia y la compatibilidad con el concepto consagrado en la Constitución Italiana de "Pueblo".

Pero, contrariamente a lo que esperaban estos cuatro tribunales, la Corte ratificó el principio según el cual el vínculo de filiación con un ciudadano italiano constituye el presupuesto suficiente para la adquisición del 'status civitatis', independientemente de otros requisitos formales o territoriales. "[...] El nacimiento, en efecto, representa el presupuesto adquisitivo del 'status filiationis' (al igual que el reconocimiento y la adopción), pero es la condición de hijo, en cuanto tal, la que constituye el título adquisitivo del 'status civitatis'", dijo el Tribunal.

Los interesados en iniciar su proceso de ciudadanía italiana cuentan ahora con un precedente de jerarquía constitucional que les permite recurrir a la vía judicial con respaldo normativo y doctrinal consistente. "Este fallo devuelve la esperanza y la legitimidad a miles de descendientes que durante años vieron negado un derecho que les corresponde por origen y por historia", destaca Nediani.

¿CÓMO PROCEDER?

Gracias a este fallo, todos los que presentaron la demanda antes de la entrada en vigor del decreto se pueden quedar tranquilos porque se aplica la ley anterior. Y los que no presentaron la demanda, si entran dentro de la nueva ley pueden hacer un juicio por falta de turno, mientras que los que no entran en la ley pueden hacer un juicio por inconstitucionalidad del decreto, explica la abogada Antonella Nediani.

LICITACIONES




Unidad Ejecutora N° 037: Perú Seguro 2025

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

UNIDAD EJECUTORA 037: PERÚ SEGURO 2025

Proyecto "Mejoramiento de los servicios de prevención del delito en la población más vulnerable al crimen y la violencia en el Perú"
Contrato de Préstamo BID Nº 4873/OC-PE

El Gobierno del Perú ha suscrito el Contrato de Préstamo N°4873/OC-PE con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar el Proyecto "Mejoramiento de los servicios de prevención del delito en la población más vulnerable al crimen y la violencia en el Perú", y se propone utilizar parte de los fondos para la contratación de las siguientes prestaciones:

En el marco de la ejecución del proyecto, la Unidad Ejecutora 037 Perú Seguro 2025, invita a la presentación de expresiones de interés, para las siguientes consultorías individuales:

ID PROCESO	Descripción
PE-L1224-P00044	"Servicio de consultoría Coordinador de Proyecto – SIDPOL 2.0
PE-L1224-P00045	Servicio de consultoría Analista Funcional Senior 1 – SIDPOL 2.0
PE-L1224-P00046	Servicio de consultoría Analista Funcional Senior 2 – SIDPOL 2.0
PE-L1224-P00047	Servicio de consultoría Inteligencia de Datos – SIDPOL 2.0
PE-L1224-P00048	Servicio de consultoría Especialista en Gestión Documental – SIDPOL 2.0
PE-L1224-P00049	Servicio de consultoría Diseñador UI/UX – SIDPOL 2.0

Los interesados deberán solicitar los términos de referencia y formularios al correo electrónico: **servicios@peruseguro.gob.pe**

Los formularios deberán ser remitidos, debidamente suscritos, a más tardar hasta las **17:30 horas del 08 de julio del 2025** a la dirección de correo electrónico antes mencionada, agradeceremos indicar en el asunto el nombre de la consultoría.

UNIDAD EJECUTORA 037: PERÚ SEGURO 2025
Proyecto "Mejoramiento de los servicios de prevención del delito en la población más vulnerable al crimen y la violencia en el Perú".
Plaza 30 de agosto Nro. 150 – Urb. Corpac – San Isidro - Lima
(511) 4184030





ANUNCIO ESPECIFICO DE ADQUISICIONES
Solicitud de Ofertas
Republica del Perú

UNIDAD EJECUTORA 003: "PROGRAMA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA"- EJE NO PENAL
CONTRATO DE PRÉSTAMO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL BIRF CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 8975-PE
SDO N° 003-2025- PMSAJ-EJENOPENAL

1. La Unidad Ejecutora 003: "Programa Modernización del Sistema de Administración de Justicia"- EJE NO PENAL, de la República del Perú ha recibido financiamiento del Banco Mundial y ha suscrito el Contrato Préstamo No 8975/PE con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) suscrito para financiar el Programa "Mejoramiento de los Servicios de Justicia no Penales a través de la implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE)", diseñado para mejorar la eficiencia, el acceso, la transparencia y la satisfacción del usuario en la entrega de los servicios de justicia no penales mediante la implementación del Expediente Judicial Electrónico en materia No Penal, y se propone utilizar parte de los fondos para solventar el costo de la ***"Adquisición de cuatro (04) servidores con sus licencias correspondientes para visualización del hardware, para el Tribunal Constitucional"***. El proceso de Licitación se regirá por las Regulaciones de Adquisiciones del Banco Mundial.
2. La Unidad Ejecutora 003: "Programa Modernización del Sistema de Administración de Justicia"- EJE NO PENAL invita a los Licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre sellado para la ***"ADQUISICIÓN DE CUATRO (04) SERVIDORES CON SUS LICENCIAS CORRESPONDIENTES PARA VISUALIZACIÓN DEL HARDWARE PARA EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL"***, *de acuerdo al siguiente detalle:*

Item	Descripción	Licencias
1	*Servidor rack certificados para configuración en HCI y alojar Máquinas Virtuales y aplicaciones de TI*	*Licencia de VMware para clusters de tres (3) servidores en alta disponibilidad y backups de nodos*
2	*Servidor de almacenamiento (backup de archivos y procesamiento de información)*	*Licencia suscripción de software de copias de seguridad de clúster (Backup)*

3. La licitación se llevará a cabo por medio de una adquisición competitiva con enfoque nacional en la que se utilice el método de Solicitud de Ofertas (SDO), conforme a lo previsto en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Financiamiento para Proyectos de Inversión del Banco Mundial edición de *fecha julio 2016, revisada noviembre de 2017 y agosto 2018 ("Regulaciones de Adquisiciones)*, y se encuentra abierta a todos los Licitantes elegibles, según se define en las Regulaciones de Adquisiciones.
4. Los Licitantes elegibles interesados podrán solicitar más información a la *UNIDAD EJECUTORA 003: "PROGRAMA MODERNIZACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA"- EJE NO PENAL, sito en Jr. Roberto Ramírez Del Villar N° 325 CORPAC – San Isidro o al correo electrónico* **sdo_2025@ejenopenal.pe** y consultar el Documento de Solicitud de Ofertas a partir del **05 de agosto de 2025** en el horario de 8.00 a 17.00 horas, en la dirección que figura más abajo o a través del correo referido o a través del sitio web indicado al final del presente anuncio.
5. Los Licitantes interesados podrán solicitar el Documento de Solicitud de Ofertas en español y documentación anexa en el siguiente enlace **https://ejenopenal.pe/sdo_2025/** o solicitarlo por escrito en el domicilio consignado en la parte final del presente anuncio. El documento se enviará por correo electrónico.
6. Las Ofertas deberán dirigirse a la dirección que se indica más abajo hasta el **día 08 de setiembre de 2025 a las 15:00 horas**. No está permitida la presentación electrónica de la Oferta. Las Ofertas recibidas fuera del plazo establecido serán rechazadas. La apertura pública de las Ofertas se llevará a cabo de manera presencial en la dirección señalada líneas abajo ante la presencia de los representantes designados por los Licitantes y de cualquier otro, el **día 08 de setiembre de 2025 a las 15:30 horas**.
7. Todas las Ofertas deben ir acompañadas de una ***"Declaración de Mantenimiento de Oferta"***.
8. Se llama la atención sobre las Regulaciones de Adquisiciones que requieren que el Prestatario divulgue información sobre la propiedad efectiva del adjudicatario, como parte de la adjudicación de Contrato, utilizando el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva incluido en el Documentos Solicitud de Oferta.
9. A dirección a la que se hace referencia más arriba es la siguiente:
Dirección: Jr. Roberto Ramírez del Villar N° 325 Urb. CORPAC Lima - Lima - San Isidro Nombre del responsable: Especialista en Adquisiciones del PMSAJ EJE NO PENAL Correo electrónico: **sdo_2025@ejenopenal.pe**
Dirección sito Web: **https://ejenopenal.pe/sdo_2025/**

LICITACIONES





ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES
SOLICITUD DE OFERTAS

Llamado a Licitación

Proyecto Mejoramiento de los Servicios de Control Gubernamental para un control Efectivo, Preventivo y Facilitador de la Gestión Pública-BID3.

Contrato de Préstamo N° 4724/OC-PE

LPI N° 001-2025-CG-UE002/BID3 - (PE-L1240-P00103)

"Adquisición de Licencias de Herramientas de Gestión y base de Datos ORACLE para ampliar la capacidad de las bases de datos"

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el United Nation Development Business, con referencia al Contrato de Préstamo N° 4724/OC-PE.
2. Con fecha 05/02/2019, La República del Perú suscribió el Convenio de préstamo N° 4724/OC/PE con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar el Proyecto Mejoramiento de los Servicios de Control Gubernamental para un control Efectivo, Preventivo y Facilitador de la Gestión Pública.
3. La Unidad Ejecutora 002: Gestión de Proyectos y Fortalecimiento de Capacidades, invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas para el proceso referido a la "***Adquisición de Licencias de Herramientas de Gestión y base de Datos ORACLE para ampliar la capacidad de las bases de datos***".
4. La Licitación se efectuará conforme al procedimiento de **Licitación Pública Internacional** establecido en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) titulada Políticas para la adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN 2349-15, y está abierta a todos los oferentes de países elegibles, según se definen en dichas Normas.
5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional a través de la Unidad Ejecutora 002: Gestión de Proyectos y Fortalecimiento de Capacidades y solicitar los documentos de licitación al correo electrónico: ***adquisiciones.proyectobid3@contraloria.gob.pe.***
6. Asimismo, se llevará a cabo una reunión informativa el día **08 de agosto de 2025** a las **10:00 horas (hora local Perú),** pudiendo asistir cualquier empresa que se encuentre interesada en participar en la presente licitación. Asimismo, podrán solicitar el enlace al correo electrónico ***adquisiciones.proyectobid3@contraloria.gob.pe,*** a más tardar hasta las 09:00 horas del mismo día.
7. Los requisitos de calificaciones incluyen requisitos financieros, de experiencia, y técnicos. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas nacionales elegibles. Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de Licitación.
8. Los Oferentes interesados podrán solicitar un juego completo del documento de licitación en idioma: español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección de correo electrónico, señalado en el párrafo 5. El documento será enviado por correo electrónico.
9. Las ofertas deberán hacerse llegar al correo electrónico ***adquisiciones.proyectobid3@contraloria.gob.pe*** a más tardar a **15:00 horas** del **17 de setiembre del 2025**. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en línea a las **15:30 horas** del **17 de setiembre del 2025**, a través del enlace de acceso (link) a la reunión virtual de apertura de ofertas que será enviado al correo electrónico, previa solicitud por correo electrónico a la dirección ***adquisiciones.proyectobid3@contraloria.gob.pe.*** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.

Unidad Ejecutora 002 Gestión de Proyectos y Fortalecimiento de Capacidades
Proyecto Mejoramiento de los Servicios de Control Gubernamental para un control Efectivo, Preventivo y Facilitador de la Gestión Pública

Contraloría General de la República
E-mail de contacto:
adquisiciones.proyectobid3@contraloria.gob.pe.
Dirección: Jirón Camilo Carrillo N° 114 - Jesús María, Lima, Lima, Perú.
Teléfono: 511 330-3000 anexo: 3836

PERÚ | Ministerio de Justicia y Derechos Humanos | Programa Modernización del Sistema de Administración de Justicia

EJE NO PENAL
EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO

ANUNCIO ESPECIFICO DE ADQUISICIONES
Solicitud de Ofertas
Republica del Perú

UNIDAD EJECUTORA 003: "PROGRAMA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA"- EJE NO PENAL
CONTRATO DE PRESTAMO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL BIRF CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 8975-PE
SDO N° 002-2025- PMSAJ-EJENOPENAL

1. La Unidad Ejecutora 003: "Programa Modernización del Sistema de Administración de Justicia"- EJE NO PENAL, de la República del Perú ha recibido financiamiento del Banco Mundial y ha suscrito el Contrato Préstamo No 8975/PE con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) suscrito para financiar el Programa "Mejoramiento de los Servicios de Justicia no Penales a través de la implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE)", diseñado para mejorar la eficiencia, el acceso, la transparencia y la satisfacción del usuario en la entrega de los servicios de justicia no penales mediante la implementación del Expediente Judicial Electrónico en materia No Penal, y se propone utilizar parte de los fondos para solventar el costo de la ***"Adquisición de quince (15) equipos de red para el Tribunal Constitucional"***. El proceso de Licitación se regirá por las Regulaciones de Adquisiciones del Banco Mundial.
2. La Unidad Ejecutora 003: "Programa Modernización del Sistema de Administración de Justicia"- EJE NO PENAL invita a los Licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre sellado para la ***"ADQUISICIÓN DE QUINCE (15) EQUIPOS DE RED PARA EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL"***, de acuerdo al siguiente detalle:

Item	*Descripción*
1	*Switch Power-over-Ethernet o Switch PoE de 24 puertos*
2	*Switch Power-over-Ethernet o Switch PoE de 48 puertos*
3	*Switch 24 puertos*

3. La licitación se llevará a cabo por medio de una adquisición competitiva con enfoque nacional en la que se utilice el método de Solicitud de Ofertas (SDO), conforme a lo previsto en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Financiamiento para Proyectos de Inversión del Banco Mundial *edición de fecha julio 2016, revisada noviembre de 2017 y agosto 2018 ("Regulaciones de Adquisiciones)*, y se encuentra abierta a todos los Licitantes elegibles, según se define en las Regulaciones de Adquisiciones.
4. Los Licitantes elegibles interesados podrán solicitar más información a la *UNIDAD EJECUTORA 003: "PROGRAMA MODERNIZACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA"- EJE NO PENAL, sito en Jr. Roberto Ramírez Del Villar N° 325 CORPAC – San Isidro o al correo electrónico* **sdo_2025@ejenopenal.pe** y consultar el Documento de Solicitud de Ofertas a partir del **05 de agosto de 2025** en el horario de 8.00 a 17.00 horas, en la dirección que figura más abajo o a través del correo referido o a través del sitio web indicado al final del presente anuncio.
5. Los Licitantes interesados podrán solicitar el Documento de Solicitud de Ofertas en *español* y documentación anexa en el siguiente enlace **https://ejenopenal.pe/sdo_2025/** o solicitarlo por escrito en el domicilio consignado en la parte final del presente anuncio. El documento se enviará por correo electrónico.
6. Las Ofertas deberán dirigirse a la dirección que se indica más abajo hasta el **día 08 de setiembre de 2025 a las 11:00 horas**. No está permitida la presentación electrónica de la Oferta. Las Ofertas recibidas fuera del plazo establecido serán rechazadas. La apertura pública de las Ofertas se llevará a cabo de manera presencial en la dirección señalada líneas abajo ante la presencia de los representantes designados por los Licitantes y de cualquier otro, el **día 08 de setiembre de 2025 a las 11:30 horas.**
7. Todas las Ofertas deben ir acompañadas de una ***"Declaración de Mantenimiento de Oferta"***.
8. Se llama la atención sobre las Regulaciones de Adquisiciones que requieren que el Prestatario divulgue información sobre la propiedad efectiva del adjudicatario, como parte de la adjudicación de Contrato, utilizando el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva incluido en el Documentos Solicitud de Oferta.
9. A dirección a la que se hace referencia más arriba es la siguiente:
Dirección: Jr. Roberto Ramírez del Villar N° 325 Urb. CORPAC Lima - Lima - San Isidro Nombre del responsable: Especialista en Adquisiciones del PMSAJ EJE NO PENAL Correo electrónico: **sdo_2025@ejenopenal.pe**
Dirección sito Web: **https://ejenopenal.pe/sdo_2025/**



PERÚ | Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento | Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento | UE 003 Programa de Modernización

REPÚBLICA DEL PERÚ
INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN
Solicitud de Cotizaciones (SDC)
Contrato de Préstamo N°8899-PE

Proyecto: "Programa de Modernización de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en las EPS EMAPACOP, SEDACUSCO, SEDAPAR, SEMAPA BARRANCA, EMAPA HUARAL y EMAPA HUACHO"

SDC N° 19-2025/OTASS-UE003

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN TOTAL Y EL NIVEL DE PRECISIÓN INCLUYENDO SU CALIBRACIÓN

El Gobierno del Perú ha recibido financiamiento del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) (el "Banco") en forma de un "préstamo" (en adelante, el "préstamo") para el Proyecto: "Modernización de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en las EPS EMACOP, SEDACUSCO, SEDAPAR, BARRANCA, EMAPA HUARAL Y EMAPA HUACHO. El Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS", a través de la Unidad Ejecutora 003 a cargo de los Componente 01 y 03, usará los fondos para los contratos de servicio de no consultoría.

Calibración y mantenimiento para los equipos de medición: Estación Total y Nivel de precisión.

El Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, por medio de la Unidad Ejecutora 003 "Modernización de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en las EPSS", invita a proveedores a presentar cotizaciones para la **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN TOTAL Y EL NIVEL DE PRECISIÓN INCLUYENDO SU CALIBRACIÓN**, bajo el método de Solicitud de Cotizaciones (SDC), conforme lo establecido en las "Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión – Adquisiciones en Operaciones de Financiamiento para Proyectos de Inversión, Bienes, Obras, Servicios de No – Consultoria y Servicios de Consultoría" del Banco Mundial de Julio 2016 revisada en noviembre de 2017.

Los proveedores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta publicación, desde las 10:00 hasta las 17:30 horas o descargar la información y completar los formularios 01, 02, 03 y 04 del siguiente enlace: **https://drive.google.com/drive/folders/1QFrV8Xuu9PG5Kh7Fhszx-xDh-8obBCUn**

Las cotizaciones acompañadas de los Formularios 01, 02, 03 y 04 deben ser entregados en la dirección de correo electrónico: comite@promotass.gob.pe, a más tardar el **20 de agosto de 2025, hasta las 17:00 horas** (Hora local de Perú).

Unidad Ejecutora 003 - Modernización de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento de las EPSS

comite@promotass.gob.pe
Av. Paseo de la República N°3211, Piso 10 del Edificio "Alide"- San Isidro - Perú
Tel: (0-51-1) 7431-480



PERÚ | Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento | Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento | UE 003 Programa de Modernización

REPÚBLICA DEL PERÚ
INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN
Solicitud de Cotizaciones (SDC)
Contrato de Préstamo N°8899-PE

Proyecto: "Programa de Modernización de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en las EPS EMAPACOP, SEDACUSCO, SEDAPAR, SEMAPA BARRANCA, EMAPA HUARAL y EMAPA HUACHO"

SDC N° 18-2025/OTASS-UE003

SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA EN REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MEDIANTE TECNOLOGÍA AVANZADA SIN SUSPENSIÓN DEL SERVICIO

El Gobierno del Perú ha recibido financiamiento del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) (el "Banco") en forma de un "préstamo" (en adelante, el "préstamo") para el Proyecto: "Modernización de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en las EPS EMACOP, SEDACUSCO, SEDAPAR, BARRANCA, EMAPA HUARAL Y EMAPA HUACHO. El Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS", a través de la Unidad Ejecutora 003 a cargo de los Componente 01 y 03, usará los fondos para los contratos de servicio de no consultoría.

Realizar una prueba piloto de aplicada a la inspección de redes de alcantarillado con la tecnología CCTV y una prueba piloto de inspección hidroacústica en redes de acueducto para que el equipo de Sedacusco conozca la tecnología, sus beneficios en condiciones reales y requerimientos operacionales para permitir la formulación de propuesta de estructura organizacional moderna para la gestión de ANF y mejora del mantenimiento de redes.

El Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, por medio de la Unidad Ejecutora 003 "Modernización de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en las EPSS", invita a proveedores a presentar cotizaciones para la **SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA EN REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MEDIANTE TECNOLOGÍA AVANZADA SIN SUSPENSIÓN DEL SERVICIO**, bajo el método de Solicitud de Cotizaciones (SDC), conforme lo establecido en las "Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión – Adquisiciones en Operaciones de Financiamiento para Proyectos de Inversión, Bienes, Obras, Servicios de No – Consultoría y Servicios de Consultoría" del Banco Mundial de Julio 2016 revisada en noviembre de 2017.

Los proveedores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta publicación, desde las 10:00 hasta las 17:30 horas o descargar la información y completar los formularios 01, 02, 03 y 04 del siguiente enlace: **https://drive.google.com/drive/folders/1jin_ScBDT5XAlYuqHK2mpyM9DAThEOg7**

Las cotizaciones acompañadas de los Formularios 01, 02, 03 y 04 deben ser entregados en la dirección de correo electrónico: comite@promotass.gob.pe, a más tardar el **20 de agosto de 2025, hasta las 17:00 horas** (Hora local de Perú).

Unidad Ejecutora 003 - Modernización de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento de las EPSS

comite@promotass.gob.pe
Av. Paseo de la República N°3211, Piso 10 del Edificio "Alide"- San Isidro - Perú
Tel: (0-51-1) 7431-480



REPÚBLICA DEL PERÚ
INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN
Solicitud de Cotizaciones (SDC)
Contrato de Préstamo Nº8899-PE

Proyecto: "Programa de Modernización de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en las EPS EMAPACOP, SEDACUSCO, SEDAPAR, SEMAPA BARRANCA, EMAPA HUARAL y EMAPA HUACHO"

SDC N° 13-2025/OTASS-UE003

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO

El Gobierno del Perú ha recibido financiamiento del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) (el "Banco") en forma de un "préstamo" (en adelante, el "préstamo") para el Proyecto: "Modernización de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en las EPS EMACOP, SEDACUSCO, SEDAPAR, BARRANCA, EMAPA HUARAL Y EMAPA HUACHO. El Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS", a través de la Unidad Ejecutora 003 a cargo de los Componente 01 y 03, usará los fondos para los contratos de la presente adquisición.

Adquirir estaciones de trabajo de alto rendimiento para fortalecer la capacidad técnica-operativa de las oficinas responsables de la gestión del catastro técnico y la modelación de redes en EMAPACOP S.A., garantizando la eficiencia en el procesamiento de información geoespacial y la operatividad continua de los sistemas GIS y de modelación hidráulica.

Las Especificaciones Técnicas de esta asignación podrán ser solicitados al Contratante a la dirección allí mencionada.

El Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, por medio de la Unidad Ejecutora 003 "Modernización de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en las EPSS", invita a proveedores a presentar cotizaciones para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO**, bajo el método de Solicitud de Cotizaciones (SDC), conforme lo establecido en las "Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión – Adquisiciones en Operaciones de Financiamiento para Proyectos de Inversión, Bienes, Obras, Servicios de No – Consultoría y Servicios de Consultoría" del Banco Mundial de Julio 2016 revisada en noviembre de 2017.

Los proveedores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta publicación, desde las 10:00 hasta las 17:30 horas o descargar la información y completar los formularios 01, 02, 03, 04 y 05 del siguiente enlace: **https://drive.google.com/drive/folders/1ACCXl0vAdfVu68Lbe8nAbGbF9N3eJRpU**

Las cotizaciones acompañadas de los Formularios 01, 02, 03, 04 y 05 deben ser entregados en la dirección de correo electrónico: comite@promotass.gob.pe, a más tardar el **20 de agosto de 2025, hasta las 17:00 horas** (Hora local de Perú).

Unidad Ejecutora 003 - Modernización de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento de las EPSS

comite@promotass.gob.pe
Av. Paseo de la República N°3211, Piso 10 del Edificio "Alide"- San Isidro - Perú
Tel: (0-51-1) 7431-480



REPÚBLICA DEL PERÚ
INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACION
Solicitud de Cotizaciones (SDC)
Contrato de Préstamo Nº8899-PE

Proyecto: "Programa de Modernización de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en las EPS EMAPACOP, SEDACUSCO, SEDAPAR, SEMAPA BARRANCA, EMAPA HUARAL y EMAPA HUACHO"

SDC N° 12-2025/OTASS-UE003

ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO ELECTRÓNICO PORTÁTIL CON PANTALLA TÁCTIL

El Gobierno del Perú ha recibido financiamiento del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) (el "Banco") en forma de un "préstamo" (en adelante, el "préstamo") para el Proyecto: "Modernización de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en las EPS EMACOP, SEDACUSCO, SEDAPAR, BARRANCA, EMAPA HUARAL Y EMAPA HUACHO. El Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS", a través de la Unidad Ejecutora 003 a cargo de los Componente 01 y 03, usará los fondos para los contratos de la presente adquisición.

La presente adquisición tiene como finalidad dotar al personal técnico de EMAPACOP S.A. de dispositivos móviles tipo tablet, con especificaciones avanzadas, que permitan mejorar sustancialmente los procesos de captura, actualización y validación de datos técnicos en campo. Esta necesidad surge directamente del Programa de Actualización del Catastro Técnico y del Procedimiento GIS diseñado para fortalecer la gestión geoespacial de los sistemas de acueducto y alcantarillado, facilitando una operación más eficiente, precisa y trazable.

Las Especificaciones Técnicas de esta asignación podrán ser solicitados al Contratante a la dirección allí mencionada.

El Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, por medio de la Unidad Ejecutora 003 "Modernización de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en las EPSS", invita a proveedores a presentar cotizaciones para la **ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO ELECTRÓNICO PORTÁTIL CON PANTALLA TÁCTIL**, bajo el método de Solicitud de Cotizaciones (SDC), conforme lo establecido en las "Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión – Adquisiciones en Operaciones de Financiamiento para Proyectos de Inversión, Bienes, Obras, Servicios de No – Consultoría y Servicios de Consultoría" del Banco Mundial de Julio 2016 revisada en noviembre de 2017.

Los proveedores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta publicación, desde las 10:00 hasta las 17:30 horas o descargar la información y completar los formularios 01, 02, 03, 04 y 05 del siguiente enlace: **https://drive.google.com/drive/folders/1F2aub-K0neMMD8XFY9ZBKP8sylBnDAFM**

Las cotizaciones acompañadas de los Formularios 01, 02, 03, 04 y 05 deben ser entregados en la dirección de correo electrónico: comite@promotass.gob.pe, a más tardar el **20 de agosto de 2025, hasta las 17:00 horas** (Hora local de Perú).

Unidad Ejecutora 003 - Modernización de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento de las EPSS

comite@promotass.gob.pe
Av. Paseo de la República N°3211, Piso 10 del Edificio "Alide"- San Isidro - Perú
Tel: (0-51-1) 7431-480



REPÚBLICA DEL PERÚ
INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN
Solicitud de Cotizaciones (SDC)
Contrato de Préstamo Nº8899-PE

Proyecto: "Programa de Modernización de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en las EPS EMAPACOP, SEDACUSCO, SEDAPAR, SEMAPA BARRANCA, EMAPA HUARAL y EMAPA HUACHO"

SDC N° 20-2025/OTASS-UE003

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA CONTENCIÓN DE EMERGENCIAS POR FUGAS DE CLORO Y PROTECCIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO

El Gobierno del Perú ha recibido financiamiento del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) (el "Banco") en forma de un "préstamo" (en adelante, el "préstamo") para el Proyecto: "Modernización de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en las EPS EMACOP, SEDACUSCO, SEDAPAR, BARRANCA, EMAPA HUARAL Y EMAPA HUACHO. El Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS", a través de la Unidad Ejecutora 003 a cargo de los Componente 01 y 03, usará los fondos para los contratos de la presente adquisición.

Fortalecer las condiciones de seguridad industrial en la planta de tratamiento de agua potable de EMAPACOP S.A., mediante la adquisición de equipos especializados para la atención de emergencias por fugas de cloro gaseoso. Esta medida se enmarca en la ejecución de la asistencia técnica en gestión operativa y busca proteger al personal, las instalaciones y la población circundante frente a eventos de riesgo por exposición al cloro. Los equipos adquiridos serán luego transferidos como patrimonio de la EPS para su uso institucional permanente.
Las Especificaciones Técnicas de esta asignación podrán ser solicitados al Contratante a la dirección allí mencionada.

El Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, por medio de la Unidad Ejecutora 003 "Modernización de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en las EPSS", invita a proveedores a presentar cotizaciones para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA CONTENCIÓN DE EMERGENCIAS POR FUGAS DE CLORO Y PROTECCIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO**, bajo el método de Solicitud de Cotizaciones (SDC), conforme lo establecido en las "Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión – Adquisiciones en Operaciones de Financiamiento para Proyectos de Inversión, Bienes, Obras, Servicios de No – Consultoría y Servicios de Consultoría" del Banco Mundial de Julio 2016 revisada en noviembre de 2017.

Los proveedores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta publicación, desde las 10:00 hasta las 17:30 horas o descargar la información y completar los formularios 01, 02, 03, 04 y 05 del siguiente enlace: **https://drive.google.com/drive/folders/1EQ_Ldmu5w1_MU2YQ-RhWYP2ltMmTUIsr**

Las cotizaciones acompañadas de los Formularios 01, 02, 03, 04 y 05 deben ser entregados en la dirección de correo electrónico: comite@promotass.gob.pe, a más tardar el **20 de agosto de 2025, hasta las 17:00 horas** (Hora local de Perú).

Unidad Ejecutora 003 - Modernización de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento de las EPSS

comite@promotass.gob.pe
Av. Paseo de la República N°3211, Piso 10 del Edificio "Alide"- San Isidro - Perú
Tel: (0-51-1) 7431-480

PERÚ | Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento | Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento | UE 003 Programa de Modernización

REPÚBLICA DEL PERÚ
INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN
Solicitud de Cotizaciones (SDC)
Contrato de Préstamo Nº8899-PE

Proyecto: "Programa de Modernización de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en las EPS EMAPACOP, SEDACUSCO, SEDAPAR, SEMAPA BARRANCA, EMAPA HUARAL y EMAPA HUACHO"

SDC N° 21-2025/OTASS-UE003

SUMINISTRO DE TECLES (DIFERENCIALES) MANUALES Y ELÉCTRICO, DE OPERACIÓN VERTICAL

El Gobierno del Perú ha recibido financiamiento del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) (el "Banco") en forma de un "préstamo" (en adelante, el "préstamo") para el Proyecto: "Modernización de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en las EPS EMACOP, SEDACUSCO, SEDAPAR, BARRANCA, EMAPA HUARAL Y EMAPA HUACHO. El Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS", a través de la Unidad Ejecutora 003 a cargo de los Componente 01 y 03, usará los fondos para los contratos de la presente adquisición.

Dotar a EMAPACOP S.A. de equipos de izaje manual y eléctrico mediante la adquisición de tecles (diferenciales) de distintas capacidades, con el fin de fortalecer las capacidades técnicas para la ejecución segura de labores de mantenimiento, desmontaje y montaje de equipos electromecánicos en estaciones de bombeo, plantas de tratamiento y pozos. Las Especificaciones Técnicas de esta asignación podrán ser solicitados al Contratante a la dirección allí mencionada.

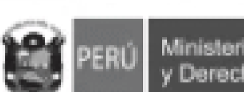
El Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, por medio de la Unidad Ejecutora 003 "Modernización de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en las EPSS", invita a proveedores a presentar cotizaciones para la **SUMINISTRO DE TECLES (DIFERENCIALES) MANUALES Y ELÉCTRICO, DE OPERACIÓN VERTICAL**, bajo el método de Solicitud de Cotizaciones (SDC), conforme lo establecido en las "Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión – Adquisiciones en Operaciones de Financiamiento para Proyectos de Inversión, Bienes, Obras, Servicios de No – Consultoría y Servicios de Consultoría" del Banco Mundial de Julio 2016 revisada en noviembre de 2017.

Los proveedores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta publicación, desde las 10:00 hasta las 17:30 horas o descargar la información y completar los formularios 01, 02, 03, 04 y 05 del siguiente enlace: **https://drive.google.com/drive/folders/1nFsmc7TGQ_c_Gi4S1aO6PB1AoHN5lO1U.**

Las cotizaciones acompañadas de los Formularios 01, 02, 03, 04 y 05 deben ser entregados en la dirección de correo electrónico: comite@promotass.gob.pe, a más tardar el **20 de agosto de 2025, hasta las 17:00 horas** (Hora local de Perú).

Unidad Ejecutora 003 - Modernización de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento de las EPSS

comite@promotass.gob.pe
Av. Paseo de la República N°3211, Piso 10 del Edificio "Alide"- San Isidro - Perú
Tel: (0-51-1) 7431-480



PERÚ | Ministerio de Justicia y Derechos Humanos | Programa Modernización del Sistema de Administración de Justicia



MINISTERIO DE JUSTICIA
UE 003: Programa Modernización del Sistema de Administración de Justicia – PMSAJ
INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
Selección Basada en Calidad y Costo SBCC

La República del Perú ha suscrito el Contrato Préstamo No 8975/PE con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) suscrito para financiar el Programa "Mejoramiento de los Servicios de Justicia no Penales a través de la implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE)", para lo cual se propone utilizar parte de los fondos para contratar el SBCC N° 002-2025-PMSAJ-EJENOPENAL ***"Servicio de Desarrollo, Implementación, Pruebas y Documentación del nuevo SIGE 2.0 para el Tribunal Constitucional"***, teniendo en consideración lo siguiente:

Objetivo General del Servicio de Consultoría: Contratar una firma consultora especializada en desarrollo de soluciones de software, que provea el servicio de Análisis, Diseño, Desarrollo, Pruebas e Implementación del Sistema de Gestión de Expedientes (SIGE 2.0) que permita automatizar, registrar, almacenar, consultar, y controlar el ciclo de vida de los procesos constitucionales, incluyendo su integración con los sistemas internos y externos.

Periodo de Ejecución: hasta **360** días calendario. Los Términos de Referencia (TDR) detallados están adjuntos a esta solicitud (o pueden encontrarse en el siguiente sitio web: https://ejenopenal.pe/cf_2025/)

En ese sentido se invita a las firmas elegibles y que cuenten con experiencia en el objeto de la consultoría indicada, a expresar su interés para prestar el servicio de consultoría solicitada, para conformar la lista corta sobre la cual un consultor será seleccionado de acuerdo con el método de selección basada en calidad y costo, conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el BIRF-BM. *Solo podrán manifestar interés personas jurídicas de forma individual o en APCA (consorcio, uniones temporales o cualquier otra figura asociativa en la que se responda solidariamente por la ejecución del contrato).*

Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios e indiquen experiencia para el desarrollo de la consultoría (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Los consultores se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones formando una APCA: Asociación en participación, consorcio o asociación, (consorcio, uniones temporales o cualquier otra figura asociativa en la que se responda solidariamente por la ejecución del contrato).

Las expresiones de interés acompañadas de los formularios A-1, A-2, A-3, disponibles en el sitio web https://ejenopenal.pe/consultoria-de-firmas/, deberán ser enviadas vía electrónica a través del correo indicado líneas abajo, **a más tardar hasta las 17:30 horas del día 25 de agosto de 2025.**

Para el caso de consorcio, cada uno de sus miembros deberá presentar la documentación anteriormente requerida.

Ante cualquier consulta podrá contactarse con:

UNIDAD EJECUTORA 003
PROGRAMA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
Tel: (01) 680 53 53 Anexo 130
Correos Electrónicos:
mesadepartes@ejenopenal.pe; (Es importante indicar en el asunto del correo de envío de su expresión de interés lo siguiente: SBCC N°002-2025-PMSAJ-EJENOPENAL).

Esta solicitud de manifestación de interés no implica ningún compromiso contractual; por lo tanto, no genera obligación alguna para la Unidad Ejecutora UE 003

Lima, 03 agosto de 2025



PERÚ | Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento | Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento | UE 003 Programa de Modernización

REPÚBLICA DEL PERÚ
INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN
Solicitud de Cotizaciones (SDC)
Contrato de Préstamo N°8899-PE

Proyecto: "Programa de Modernización de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en las EPS EMAPACOP, SEDACUSCO, SEDAPAR, SEMAPA BARRANCA, EMAPA HUARAL y EMAPA HUACHO"

SDC N° 17-2025/OTASS-UE003

SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE CATASTRO TÉCNICO

El Gobierno del Perú ha recibido financiamiento del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) (el "Banco") en forma de un "préstamo" (en adelante, el "préstamo") para el Proyecto: "Modernización de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en las EPS EMACOP, SEDACUSCO, SEDAPAR, BARRANCA, EMAPA HUARAL Y EMAPA HUACHO. El Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS", a través de la Unidad Ejecutora 003 a cargo de los Componente 01 y 03, usará los fondos para los contratos de servicio de no consultoría.

Realizar la contratación de un servicio tercerizado para avanzar de manera significativa en el Programa de Actualización de Catastro Técnico definido en el Plan de Acción.

Los Términos de Referencia de esta asignación podrán ser solicitados al Contratante a la dirección allí mencionada.

El Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, por medio de la Unidad Ejecutora 003 "Modernización de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en las EPSS", invita a proveedores a presentar cotizaciones para la **SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE CATASTRO TÉCNICO**, bajo el método de Solicitud de Cotizaciones (SDC), conforme lo establecido en las "Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión – Adquisiciones en Operaciones de Financiamiento para Proyectos de Inversión, Bienes, Obras, Servicios de No – Consultoría y Servicios de Consultoría" del Banco Mundial de Julio 2016 revisada en noviembre de 2017.

Los proveedores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta publicación, desde las 10:00 hasta las 17:30 horas o descargar la información y completar los formularios 01, 02, 03 y 04 del siguiente enlace: **https://drive.google.com/drive/folders/1jSkMZNn0mRmkWzixN9tZWR_ZZxHNhZEg**

Las cotizaciones acompañadas de los Formularios 01, 02, 03 y 04 deben ser entregados en la dirección de correo electrónico: comite@promotass.gob.pe, a más tardar el **20 de agosto de 2025, hasta las 17:00 horas** (Hora local de Perú).

Unidad Ejecutora 003 - Modernización de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento de las EPSS

comite@promotass.gob.pe
Av. Paseo de la República N°3211, Piso 10 del Edificio "Alide"- San Isidro - Perú
Tel: (0-51-1) 7431-480



PERÚ | Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento | Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento | UE 003 Programa de Modernización

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO
Perú

PROYECTO: "PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LAS EPS EMAPACOP, SEDACUSCO, SEDAPAR, SEMAPA BARRANCA, EMAPA HUARAL Y EMAPA HUACHO"

CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 8899-PE

SDP N°010-2024/OTASS-UE003

"ELABORACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL PARA EL TRATAMIENTO Y REÚSO DE AGUAS RESIDUALES CON ENFOQUE DE ECONOMÍA CIRCULAR"

Unidad Ejecutora 003 Programa "Modernización de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento de las EPSS", a través del Comité de Selección Especial, ha seleccionado mediante el método de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC), al siguiente Consultor para que brinde el servicio de Consultoría para la "Elaboración de un Plan Estratégico Nacional para el Tratamiento y Reúso de Aguas Residuales con Enfoque de Economía Circular", el cual tiene una duración de 210 días calendario.

Consultor	Precio Ofertado (sin impuestos)	Precio final total del contrato (Incluido Impuestos)	Adjudicación
Consorcio GKW - GFA	US$ 602,300.00	US$ 1,015,305.71	Si



PERÚ | Ministerio de Salud | Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud



INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
(SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE FIRMA - SCC N°007-2025-MINSA-PCRIS/BID)
UNIDAD EJECUTORA 149. PROGRAMA DE INVERSIÓN CREACIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD (PCRIS) - MINISTERIO DE SALUD
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4726/OC-PE
www.gob.pe/pcris

El Gobierno del Perú ha suscrito un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar el siguiente servicio de consultoría de Firma:

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA "SUPERVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PUBLICA DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (TIC) PARA 52 IPRESS DE LA RIS COMAS, PUENTE PIEDRA Y VILLA EL SALVADOR, PARA EL PROGRAMA DE INVERSIÓN CREACIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD - PCRIS"

La Firma consultora u APCA deberá contar con la siguiente experiencia:
El Contratista deberá ser una persona jurídica o una APCA (Asociación en participación, consorcio o asociación) que cuenta con una amplia y demostrada experiencia, por el cual, debe acreditar un mínimo de 03 Servicios, por la contratación de servicio iguales o similares al objeto de la contratación: durante los últimos diez (10) años.

A efectos de la evaluación del perfil de la SUPERVISION, se considerará como similares a las siguientes experiencias: SUPERVISION y/o EJECUCION de Servicios de implementación y/o instalación y/o mejoramiento y/o adecuación y/o renovación y/o cualquier trabajo en cuya intervención demuestre la ejecución de, y no se limite a la ejecución de, cableado estructurado y/o cableado de red y/o sistemas de datos y/o implementación de enlace de fibra óptica y/o implementación de centro de datos y/o instalación de sistemas de comunicaciones y/o instalación de sistemas eléctricos.

En el caso de APCA, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que se hayan comprometido a la ejecución del servicio, según la promesa de consorcio; permitiéndose solo APCA conformados por un máximo de 3 integrantes.

En caso de consorcio, la experiencia a contabilizar será la suma de las experiencias de cada entidad que lo conforman, siempre y cuando las actividades realizadas por cada entidad consorciada sean diferentes entre sí, aun cuando coincidan en el período de desarrollo del servicio.

El plazo estimado de la consultoría es de 90 días calendarios.

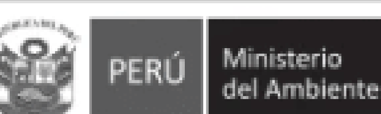
La Unidad Ejecutora 149. Programa de Inversión Creación de Redes Integradas de Salud (PCRIS) - Ministerio de Salud invita a las firmas elegibles y que cuenten con experiencia en el objeto de la consultoría indicada a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Para ello deberán solicitar información al correo electrónico: **comite-scc-007-2025@pcris.gob.pe,** como respuesta recibirán electrónicamente los formatos e información a presentar. Las firmas se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

Las firmas consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN- 2350-15, y podrán participar en ella todas las firmas consultoras de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Ampliamos la recepción de las expresiones de interés con los formularios debidamente llenados deberán ser enviadas vía correo electrónico a la dirección indicada líneas abajo, a más tardar el día 20 de agosto de 2025.

Es importante indicar en el asunto del correo de respuesta lo siguiente: **"Remite Expresión de Interés al Servicio de Consultoría".**

Unidad Ejecutora 149. Programa de Inversión Creación de Redes Integradas de Salud - PCRIS
Dirección: Jirón Pedro Conde 261 Lince, Lima, Lima - Perú
Correo electrónico: **comite-scc-007-2025@pcris.gob.pe**



PERÚ | Ministerio del Ambiente | Viceministerio de Gestión Ambiental | UE 003 Gestión Integral de la Calidad Ambiental

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

INVIACIÓN A PRESENTAR EXPRESIÓNES DE INTERÉS
Unidad Ejecutora 003 Gestión Integral de la Calidad Ambiental - Ministerio del Ambiental

La República del Perú, ha suscrito con el Kreditanstalt für Wiederaufbau - KfW el Contrato de Préstamo N° 30528 por el valor de USD 56,080,000.00 (cincuenta y seis millones ochenta mil y 00/100 dólares americanos), con la finalidad de financiar las infraestructuras integrales para el manejo de residuos sólidos en las provincias de Arequipa, Coronel Portillo y Tacna el cual viene siendo ejecutado por la Unidad Ejecutora 003: Gestión Integral de la Calidad Ambiental.

En el marco del citado programa, la Unidad Ejecutora, invita profesionales a presentar sus expresiones de interés para las siguientes consultorías:

N°	Descripción de la consultoría	Plazo de ejecución
LL 001-2025-VMGA-GICA-KFW	CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA EN SUPERVISIÓN EN LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PARA REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN DE TRES (03) ESTUDIOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCION DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE RESIUDOS SOLIDOS MUNICIPALES EN LAS PROVINCIAS DE AREQUIPA, CORONEL PORTILLO Y TACNA.	255
LL 002-2025-VMGA-GICA-KFW	CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA DE SUPERVISIÓN DE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO: INGENIERÍA Y DISEÑO DE INFRAESTRUCTURAS DE RESIDUOS SÓLIDOS, PARA REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN DE TRES (03) ESTUDIOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN LAS PROVINCIAS DE AREQUIPA, CORONEL PORTILLO Y TACNA	250
LL 003-2025-VMGA-GICA-KFW	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO EN INGENIERÍA AMBIENTAL, PARA REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN DE TRES (03) ESTUDIOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN LAS PROVINCIAS DE AREQUIPA, CORONEL PORTILLO Y TACNA.	250
LL 004-2025-VMGA-GICA-KFW	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN DE TRES (03) ESTUDIOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN LAS PROVINCIAS DE AREQUIPA, CORONEL PORTILLO Y TACNA	250

Para lo cual deberán presentar expresión de interés, cuyo perfil se encuentra indicado en la página web institucional **https://gica.gob.pe/,** donde podrá encontrar los términos de referencia y formularios para consignar su hoja de vida, los cuales deberán ser llenados y remitidos al correo electrónico **seleccion_kfw@gica.gob.pe,** a más tardar hasta las 12:00 horas del día **viernes 08 de agosto de 2025.**

LICITACIONES





ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES
SOLICITUD DE OFERTAS

Llamado a Licitación

Proyecto Mejoramiento de los Servicios de Control Gubernamental para un control Efectivo, Preventivo y Facilitador de la Gestión Pública-BID3.

Contrato de Préstamo N° 4724/OC-PE

LPI N°002-2025-CG-UE002/BID - (ID: PE-L1240-P00096)

"Adquisición de servidores para el fortalecimiento de la plataforma de base de datos de producción, desarrollo y contingencia de la CGR".

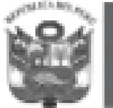
1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el United Nation Development Business, con referencia al Contrato de Préstamo N° 4724/OC-PE.
2. Con fecha 05/02/2019, La República del Perú suscribió el Convenio de préstamo N° 4724/OC/PE con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar el Proyecto Mejoramiento de los Servicios de Control Gubemamental para un control Efectivo, Preventivo y Facilitador de la Gestión Pública.
3. La Unidad Ejecutora 002: Gestión de Proyectos y Fortalecimiento de Capacidades, invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas para el proceso referido a la ***"Adquisición de servidores para el fortalecimiento de la plataforma de base de datos de producción, desarrollo y contingencia de la CGR".***
4. La Licitación se efectuará conforme al procedimiento de **Licitación Pública Internacional** establecido en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) titulada Políticas para la adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN 2349-15, y está abierta a todos los oferentes de países elegibles, según se definen en dichas Normas.
5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional a través de la Unidad Ejecutora 002: Gestión de Proyectos y Fortalecimiento de Capacidades y solicitar los documentos de licitación al correo electrónico: ***adquisiciones.proyectobid3@contraloria.gob.pe.***
6. Asimismo, se llevará a cabo una reunión informativa el día **15 de agosto de 2025** a las **10:00 horas (hora local Perú),** pudiendo asistir cualquier empresa que se encuentre interesada en participar en la presente licitación. Asimismo, podrán solicitar el enlace al correo electrónico ***adquisiciones.proyectobid3@contraloria.gob.pe,*** a más tardar hasta las 10:00 horas del mismo día.
7. Los requisitos de calificaciones incluyen requisitos financieros, de experiencia, y técnicos. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas nacionales elegibles. Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de Licitación.
8. Los Oferentes interesados podrán solicitar un juego completo del documento de licitación en idioma: español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección de correo electrónico, señalado en el párrafo 5. El documento será enviado por correo electrónico.
9. Las ofertas deberán hacerse llegar al correo electrónico ***adquisiciones.proyectobid3@contraloria.gob.pe*** a más tardar a **15:00 horas** del **25 de setiembre del 2025**. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en línea a las **15:30 horas** del **25 de setiembre del 2025**, a través del enlace de acceso (link) a la reunión virtual de apertura de ofertas que será enviado al correo electrónico, previa solicitud por correo electrónico a la dirección ***adquisiciones.proyectobid3@contraloria.gob.pe.*** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.

Unidad Ejecutora 002 Gestión de Proyectos y Fortalecimiento de Capacidades
Proyecto Mejoramiento de los Servicios de Control Gubemamental para un control Efectivo, Preventivo y Facilitador de la Gestión Pública

Contraloría General de la República
E-mail de contacto:
adquisiciones.proyectobid3@contraloria.gob.pe.
Dirección: Jr. Camilo Carrillo N° 114 - Jesús María - Lima - Lima - Perú.
Teléfono: 511 330-3000 anexo: 3836

Anuncia en la Viñeta
Licitaciones






Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento | Viceministerio de Construcción y Saneamiento | Programa Nacional de Saneamiento Urbano

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIÓN DE INTERÉS

REPÚBLICA DE PERÚ
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO (PNSU)
UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BID
(Contrato de Préstamo N° 5468 OC-PE)

El Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PNSU) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), de la República del Perú, como Organismo Ejecutor del Proyecto, a través de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos BID (UGPP BID) y conforme a los procedimientos estipulados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-15), se propone utilizar parte de los fondos del financiamiento para la contratación de los siguientes servicios de consultoría individual:

1. Jefe de Supervisión
2. Supervisor de Drenaje Pluvial
3. Supervisor de Hidrología e Hidráulica
4. Supervisor de Calidad
5. Supervisor Social
6. Supervisor BIM-GIS
7. Supervisor Estructural
8. Supervisor de Vulnerabilidad y Riesgo
9. Supervisor Ambiental
10. Supervisor de Arquitectura y Paisajismo
11. Supervisor de Arqueología
12. Supervisor de Metrados, Costos y Programación de Obra
13. Supervisor Eléctrico, Electromecánico y Automatización

Los perfiles y formatos requeridos para la presentación de las expresiones de interés se encuentran en la página Web del PNSU **https://www.pnsu.gob.pe/convocatorias-y-contrataciones/convocatorias-ugep/**

De cumplir con los requisitos establecidos, sírvase remitir su Expresión de Interés (ANEXO N° 02 - Formato de Hoja de Vida) al correo electrónico **adquisicionesugppbid@vivienda.gob.pe** hasta el día **Domingo 10 de Agosto de 2025**, especificando en el asunto el título de la consultoría individual de su interés.

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
Programa Nacional de Saneamiento Urbano
Unidad de Gestión de Programas y Proyectos BID
Av. República de Panamá N° 3680, Distrito San Isidro, Ciudad de Lima, Perú
Correo electrónico: **adquisicionesugppbid@vivienda.gob.pe**
Web site: **https://www.pnsu.gob.pe/convocatorias-y-contrataciones/convocatorias-ugep/**

ORGANISMO INTERNACIONAL VENDE

Dos camionetas, Equipos para Estudio de TV y Oficinas Móviles

Camionetas Volkswagen Tiguan 2020 (57,900km) y Amarok 2019 (103,000km), ambas en excelente estado.

Equipos para estudio de TV, Incluye consola multicámara LivePro L1, micrófonos inalámbricos Sennheiser, interfaz de audio Behringer, paneles LED, portafondos, adaptadores, cables, kit de iluminación y drone DJI Mavic 3 Classic, entre otros.

Oficinas móviles, Módulos con aire acondicionado, panel solar, escritorio, sillas ergonómicas, estantes aéreos, caja eléctrica, tomas múltiples y mobiliario de trabajo.

Consultas y bases **hasta el 18 de agosto de 2025**
en **https://peru.iom.int/es/licitaciones-y-adquisiciones**
o al correo: **iomperutenders@iom.int**



ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES
SOLICITUD DE OFERTAS

Llamado a Licitación

Proyecto Mejoramiento de los Servicios de Control Gubernamental para un control Efectivo, Preventivo y Facilitador de la Gestión Pública-BID3.

Contrato de Préstamo N° 4724/OC-PE

LPI N°004-2025-CG-UE002/BID3 - (ID: PE-L1240-P00097)

"Ampliación de las capacidades de la plataforma de virtualización para la atención de las demandas de los sistemas de información".

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el United Nation Development Business, con referencia al Contrato de Préstamo N° 4724/OC-PE.
2. Con fecha 05/02/2019, La República del Perú suscribió el Convenio de préstamo N° 4724/OC/PE con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar el Proyecto Mejoramiento de los Servicios de Control Gubernamental para un control Efectivo, Preventivo y Facilitador de la Gestión Pública.
3. La Unidad Ejecutora 002: Gestión de Proyectos y Fortalecimiento de Capacidades, invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas para el proceso referido a la ***"Ampliación de las capacidades de la plataforma de virtualización para la atención de las demandas de los sistemas de información".***
4. La Licitación se efectuará conforme al procedimiento de **Licitación Pública Internacional** establecido en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) titulada Políticas para la adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN 2349-15, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas Normas.
5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional a través de la Unidad Ejecutora 002: Gestión de Proyectos y Fortalecimiento de Capacidades y solicitar los documentos de licitación al correo electrónico: ***adquisiciones.proyectobid3@contraloria.gob.pe.***
6. Asimismo, se llevará a cabo una reunión informativa el día **18 de agosto de 2025** a las **10:00 horas (hora local Perú),** pudiendo asistir cualquier empresa que se encuentre interesada en participar en la presente licitación. Asimismo, podrán solicitar el enlace al correo electrónico ***adquisiciones.proyectobid3@contraloria.gob.pe,*** a más tardar hasta las 09:00 horas del mismo día.
7. Los requisitos de calificaciones incluyen requisitos financieros, de experiencia, y técnicos. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas nacionales elegibles. Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de Licitación.
8. Los Oferentes interesados podrán solicitar un juego completo del documento de licitación en idioma: español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección de correo electrónico, señalado en el párrafo 5. El documento será enviado por correo electrónico.
9. Las ofertas deberán hacerse llegar al correo electrónico ***adquisiciones.proyectobid3@contraloria.gob.pe*** a más tardar a **15:00 horas** del **29 de setiembre del 2025**. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en línea a las **15:30 horas** del **29 de setiembre del 2025**, a través del enlace de acceso (link) a la reunión virtual de apertura de ofertas que será enviado al correo electrónico corporativo, previa solicitud por correo electrónico a la dirección ***adquisiciones.proyectobid3@contraloria.gob.pe.*** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.

Unidad Ejecutora 002 Gestión de Proyectos y Fortalecimiento de Capacidades
Proyecto Mejoramiento de los Servicios de Control Gubernamental para un control Efectivo, Preventivo y Facilitador de la Gestión Pública

Contraloría General de la República
E-mail de contacto:
adquisiciones.proyectobid3@contraloria.gob.pe.
Dirección: Jirón Camilo Carrillo N° 114 - Jesús María, Lima, Lima, Perú.
Teléfono: 511 330-3000 anexo: 3836



ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES
SOLICITUD DE OFERTAS

Llamado a Licitación

Proyecto Mejoramiento de los Servicios de Control Gubernamental para un control Efectivo, Preventivo y Facilitador de la Gestión Pública-BID3.

Contrato de Préstamo N° 4724/OC-PE

LPI N°003-2025-CG-UE002/BID3 (ID: PE-L1240-P00099)

"Adquisición de Equipamiento para Fortalecer la Solución de Respaldo de la Contraloría General de la República".

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el United Nation Development Business, con referencia al Contrato de Préstamo N° 4724/OC-PE.
2. Con fecha 05/02/2019, La República del Perú suscribió el Convenio de préstamo N° 4724/OC/PE con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar el Proyecto Mejoramiento de los Servicios de Control Gubernamental para un control Efectivo, Preventivo y Facilitador de la Gestión Pública.
3. La Unidad Ejecutora 002: Gestión de Proyectos y Fortalecimiento de Capacidades, invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas para el proceso referido a la ***"Adquisición de Equipamiento para Fortalecer la Solución de Respaldo de la Contraloría General de la República".***
4. La Licitación se efectuará conforme al procedimiento de **Licitación Pública Internacional** establecido en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) titulada Políticas para la adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN 2349-15, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas Normas.
5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional a través de la Unidad Ejecutora 002: Gestión de Proyectos y Fortalecimiento de Capacidades y solicitar los documentos de licitación al correo electrónico: ***adquisiciones.proyectobid3@contraloria.gob.pe.***
6. Asimismo, se llevará a cabo una reunión informativa el día **19 de agosto de 2025** a las **10:00 horas (hora local Perú),** pudiendo asistir cualquier empresa que se encuentre interesada en participar en la presente licitación. Asimismo, podrán solicitar el enlace al correo electrónico ***adquisiciones.proyectobid3@contraloria.gob.pe,*** a más tardar hasta las 09:00 horas del mismo día.
7. Los requisitos de calificaciones incluyen requisitos financieros, de experiencia, y técnicos. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas nacionales elegibles. Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de Licitación.
8. Los Oferentes interesados podrán solicitar un juego completo del documento de licitación en idioma: español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección de correo electrónico, señalado en el párrafo 5. El documento será enviado por correo electrónico.
9. Las ofertas deberán hacerse llegar al correo electrónico ***adquisiciones.proyectobid3@contraloria.gob.pe*** a más tardar hasta las **15:00 horas** del **30 de setiembre del 2025**. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en línea a las **15:30 horas** del **30 de setiembre del 2025**, a través del enlace de acceso (link) a la reunión virtual de apertura de ofertas que será enviado al correo electrónico, previa solicitud por correo electrónico a la dirección ***adquisiciones.proyectobid3@contraloria.gob.pe.*** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.

Unidad Ejecutora 002 Gestión de Proyectos y Fortalecimiento de Capacidades
Proyecto Mejoramiento de los Servicios de Control Gubernamental para un control Efectivo, Preventivo y Facilitador de la Gestión Pública

Contraloría General de la República
E-mail de contacto:
adquisiciones.proyectobid3@contraloria.gob.pe.
Dirección: Jr. Camilo Carrillo N° 114 - Jesús María - Lima - Lima - Perú.
Teléfono: 511 330-3000 anexo: 3836

La militarización de Silicon Valley: las 'big tech' y el negocio de la guerra

SECTOR LUCRATIVO. Las gigantes tecnológicas, como Google, Amazon, Meta y OpenAI, han entrado de lleno en la industria militar. Gracias al auge de la inteligencia artificial, están sellando millonarios contratos con el Pentágono para desarrollar armas con la más sofisticada tecnología. Sin embargo, esas empresas manejan los datos de casi toda la población.



GISELLA LÓPEZ LENCI

Después de la Segunda Guerra Mundial y hasta entrada la década de los 90, el aparato militar estadounidense se encargó de desarrollar la tecnología necesaria para estar a la vanguardia y así apuntalar su supremacía en el planeta. Esto motivó no solo el desarrollo de armas ultrasofisticadas, sino también de una apuesta hacia la investigación y el desarrollo. Arpanet, la red que dio origen a Internet, es un ejemplo de ello.

Pero el fin de la Guerra Fría coincidió con la emergencia de una serie de empresas privadas dedicadas a la tecnología, que tuvieron un ascenso meteórico. Estas gigantes tecnológicas –Google, Meta, Amazon y recientemente OpenAI, por nombrar a las más poderosas– se han vuelto tan indispensables que ya se ha dado una vuelta de tuerca.

Si antes el Pentágono era el que daba las directrices y permitía la colaboración de privados para el desarrollo de tecnología militar, ahora son las 'big tech' las que tienen el control del desarrollo de la tecnología de vanguardia que necesita el Ejército.

"Uno de los motivos es el 'boom' de la inteligencia artificial generativa", dice a **El Comercio** la economista argentina Cecilia Rikap, directora de investigación del Instituto para la Innovación y el Propósito Público (IIPP) del University College London. "De hecho, Estados Unidos acaba de sacar su AI Action Plan, donde aparece explícitamente la adopción de la IA

GETTY IMAGES



Activistas protestaron en julio en Suiza bajo el lema "No a la IA para los crímenes de guerra".

AFP



Soldados estadounidenses manipulan un dron Anduril Ghost X en un campo de entrenamiento en Alemania. Anduril, una 'start-up' especializada en defensa, se ha asociado con Meta para fabricar implementos con IA para el Ejército de Estados Unidos.

dentro de todo el aparato militar, y esto va conectado con un contexto geopolítico cada vez más recalentado por las tensiones con China y Rusia", agrega.

Si bien no se trata de una irrupción sorpresiva desde Silicon Valley, esta se daba tras bambalinas. La diferencia es que ahora está completamente sobre el tapete, sobre todo por el impulso que le quiere dar el presidente Donald Trump, que está promoviendo jugosos contratos para que las 'big tech' tengan injerencia directa en el desarrollo del sector defensa.

OpenAI, Google, Anthropic y xAI (la empresa de IA de Elon Musk) han firmado, cada uno, un contrato por 200 millones de dólares para ayudar a mejorar las capacidades en inteligencia artificial en el sector defensa.

Durante años, las gigantes tecnológicas mantuvieron regulaciones estrictas contra el desarrollo de armas y aplicaciones militares, pero últimamente han ido abandonando sus compromisos y modificando sus directrices internas. Meta, la empresa de Zuckerberg, se ha asociado con Anduril –una 'start-up' especializada en defensa– para fabricar cascos de realidad aumentada y gafas de combate con IA para los soldados estadounidenses; mientras que Scale AI (que recibirá una inversión millonaria de Meta) ha sido escogida por el Pentágono para realizar las pruebas de

UN PROYECTO POLÉMICO

Google y la inteligencia israelí

Gracias a un contrato de 1.200 millones de dólares, conocido como proyecto Nimbus, Google y Amazon acordaron proveer al Gobierno de Israel servicios de almacenamiento y procesamiento de datos en la nube, así como herramientas de inteligencia artificial.

Sin embargo, el proyecto fue muy cuestionado por trabajadores de Google que denunciaron que nunca se les informó que el acuerdo tendría un uso militar y sería utilizado por el Ejército de Israel y, por ende, en los ataques en la franja de Gaza.

En el 2024 hubo protestas en varias sedes estadounidenses de la multinacional, que terminó despidiendo a 50 de sus trabajadores.

44.500

millones de dólares recibieron entre el 2004 y el 2021 las empresas Amazon, Facebook, Google, Microsoft y Twitter (antes de ser adquirida por Musk) en contratos federales con el Pentágono.

los grandes modelos de lenguaje que usará el Ejército.

—¿Quién regula a quién?—

Pero no se trata solo de que estas grandes empresas quieran invertir en la industria de defensa, sino también en los riesgos que esto conlleva al desdibujarse la línea que separa lo civil de lo militar, sobre todo cuando se trata de compañías que desarrollan tecnologías que se han vuelto imprescindibles en nuestro día a día y, además, manejan los datos de casi todas las personas en el mundo.

Y se trata de una información altamente sensible en el caso de un conflicto bélico. "El papel de las empresas privadas en muchos de los conflictos actuales –por ejemplo, Starlink como proveedor de Internet y comunicaciones cifradas a zonas de guerra en Ucrania– está siendo objeto de un escrutinio cada vez mayor. Si bien la colaboración tradicional se ha centrado en la producción mecánica para la llamada guerra cinética, los fabricantes actuales utilizan inteligencia artificial, 'big data' y, en algunos casos, datos personales para desarrollar productos de defensa. Esto supone un claro riesgo reputacional y ético si se delega en organizaciones comerciales, en lugar de en gobiernos responsables", explica a este Diario Roger Darashah, director y fundador de la consultora Latam Intersect, especializada en comunicación internacional.

"Para entrenar estos modelos se utilizan datos que son recolectados por estas empresas de manera irrestricta de toda la población y después hacen un proceso de 'fine-tuning' para acomodar estos modelos para servicios de guerra", señala Rikap. Y la preocupación no es poca cosa, pues se trata de empresas millonarias a las que se les está dando carta blanca para aumentar aún más su influencia. Para la economista, se trata de un escalamiento del poder: "En la medida en que un gobierno se vuelve cada vez más dependiente de tecnologías provistas por un puñado de empresas, las posibilidades de regular a esas mismas empresas se ven reducidas. Ya lo veíamos con las redes sociales, que son solamente la punta del iceberg".

Por eso, cada vez que le pida ayuda a ChatGPT, Gemini o Alexa, recuerde que sus datos pueden entrenar algoritmos cuyos fines no serán tan inofensivos.

AFP



Jóvenes del Perú y el mundo recibieron al Papa en la explanada de Tor Vergata.

Miles de jóvenes arropan al Papa a la espera de la última misa del Jubileo

León XIV llegó en helicóptero a la explanada donde hoy culmina la cita católica.

Entre cánticos y banderas de decenas de países, entre ellos el Perú, cientos de miles de jóvenes católicos de todo el mundo se congregaron en Roma para una multitudinaria vigilia de oración con el papa León XIV, el punto culminante del Jubileo, el Año Santo de la Iglesia Católica.

Los peregrinos, de entre 18 y 35 años y procedentes de 146 países, empezaron a gritar de emoción por la noche cuando llegó el Papa en helicóptero al lugar del evento, en una amplia explanada del barrio de Tor Vergata, al este de Roma, donde ahora se concentra la energía de la juventud católica tras días de celebraciones y actividades por las calles romanas.

Tras bajar de la aeronave militar blanca, León XIV, sonriente, saludó a la multitud, que había pasado el día bajo un sol abrasador, escuchando música, orando y conversando.

"Reflexionen sobre su manera de vivir y busquen la justicia para construir un mundo más humano", dijo el Papa a los jóvenes.

La mayoría de asistentes llegó hasta la explanada para quedarse hasta la gran misa de clausura que será presidida esta mañana por el Papa peruano-estadounidense.

—Reto logístico—

El Jubileo dedicado a los jóvenes era el acto más esperado del Año Santo, que celebra cada 25 años la Iglesia Católica, y el más multitudinario del todavía breve pontificado de León XIV, ya que el Vaticano ha estimado la presencia de hasta un millón de asistentes.

La organización del evento supuso un reto logístico extraordinario para las autoridades, con unas diez mil personas desplegadas, entre policías y agentes de protección civil, y medidas sanitarias para ayudar a los participantes a soportar el calor del verano.

El Papa recordó ayer a dos jóvenes que no pudieron participar en el Jubileo por haber muerto antes de que empezara.

Milei veta el aumento a las pensiones de los jubilados en Argentina

Abrazado a su objetivo de "déficit cero", el presidente de Argentina, Javier Milei, vetó el alza "excepcional y de emergencia" que el Parlamento dispuso por ley en julio para las bajas pensiones que cobran miles de jubilados, uno de los colectivos más afectados por las políticas de ajuste del gobierno.

Milei vetó también la norma por la que se declaró la emergencia en discapacidad.

El decreto presidencial con el veto a estas leyes será publicado mañana en el "Boletín oficial" y abrirá paso a un proceso legislativo por el que el Congreso decidirá si respalda la resolución de Milei o deja firmes las normas aprobadas el mes pasado.

Milei ya había anticipado que vetaría estas leyes bajo el argumento de que conspiran contra su objetivo de superávit fiscal.

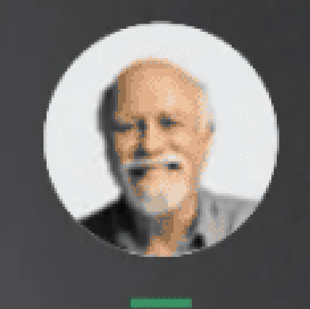
Tanto los jubilados como el colectivo que defiende los derechos de las personas con discapacidades han protagonizado en los últimos meses varias protestas para reclamar mejores condiciones de vida, ante los efectos del severo ajuste puesto en marcha a finales del 2023 por el gobierno de Milei.

GETTY IMAGES

29 FESTIVAL DE CINE DE LIMA

Alain Delon: un duro más que un galán

La muestra "Francia en Lima: Alain Delon y Jean Gabin" anima la ya potente cartelera del festival que se inicia el 7 de agosto en el CCPUCP.



ISAAC LEÓN FRÍAS

Pese a su impresionante atractivo facial y físico, y a diferencia de lo que se podría pensar, Alain Delon no se instaló como un galán o una figura romántica en el cine francés, más allá de sus tiempos iniciales. Fueron en realidad muy escasas las ocasiones en las que interpretó alguna historia de amor. Se le quiso imponer como un ícono de la masculinidad galante, pero eso no prosperó y prácticamente se diluyó después de unas pocas películas.

Lo suyo, más bien, estuvo de manera categórica marcado por los relatos criminales, lo que en Francia se conoce con el nombre de polar que es la denominación en esa lengua del relato criminal o policial. En esta línea, hizo de policía y de gángster, desempeñando esos roles, por ejemplo, aunque no los dos en un mismo filme, en títulos dirigidos por el maestro Jean-Pierre Melville, como "El samurai" y "Un policía". Con su colega Jean-Paul Belmondo, tan celebrado como él en los años que duró su carrera, hizo notorios dúos, como en "Borsalino", donde la imagen de "duro" de Delon se combinó con el lado más festivo y atlético de Belmondo. Delon perfiló una personalidad fílmica ajena al menor asomo de simpatía o carisma, poniendo de relieve un lado pétreo, aunque siempre expresivo, pese a la parquedad de sus gestos, movimientos y palabras. Esa es la imagen que el actor y sus directores construyeron de manera preferencial en una larga carrera.

—Figura emblemática—

Pero Delon fue también una figura del cine de autor más caracterizado como tal; es decir, aquel que no se arropa en las convenciones de algún género, que en su caso fue el policial. El director más renombrado que lo tuvo en sus filas fue el italiano Luchino Visconti, para quien el francés hizo papeles centrales en "Rocco y sus hermanos" y "El gatopardo". También, Joseph Losey lo tuvo como "el asesino de Trotski" en la película del mismo título, y como el traficante Mr. Klein en "El otro señor Klein". Y esos no fueron los únicos títulos de la cosecha más exigente de su carrera. Incluso fue el Barón de Charlus en una adaptación de "Un amor de Swann", basada en uno de los relatos que integran la célebre "En busca del tiempo perdido", de Marcel Proust.

No es que Delon no tuviese parejas femeninas en su abultada obra, pero en su mayoría sus compañeras, entre ellas su esposa y actriz Nathalie Delon tuvieron roles secundarios o complementarios, sin hacerle sombra o contrapesar los roles del actor y el lucimiento que ejercía en ellos, eventualmente en las ligas amorosas, pero sobre todo en las ligas criminales. Una excepción entre sus colegas actrices fue, por cierto, la austriaca Romy Schneider, con quien tuvo un vínculo sentimental en "La piscina" y sobre todo en la vida real, siendo la comidilla de la prensa del corazón por un buen tiempo.

Como sea, Alain Delon permanecerá como una de las figuras más emblemáticas de una cinematografía como la francesa que carece en estos tiempos de intérpretes que puedan, no digamos ya competir, pero sí acercarse a la popularidad que Delon alcanzó en sus buenos largos tiempos de figuración en la pantalla grande.

A SABER

- Como parte del Festival de Cine de Lima, la muestra se presentará en la sala Lumière de la Alianza Francesa (Av. Arequipa 4595).
- Las cintas programadas son: "Melodía en el sótano" (8 y 15 de agosto); "Los felinos" (9 y 12 de agosto); "El tulipán negro" (13 y 16 de agosto); "Un mono en invierno" (9 y 12 de agosto) y "Remordimientos" (8 y 16 de agosto.)



En el rodaje de "Los felinos" (1964), el actor francés Alain Delon y la actriz estadounidense Lola Albright, cinta escrita y dirigida por René Clément.

FESTIVAL DE CINE DE LIMA PUCP | ALGUNAS RECOMENDACIONES

FOTOS: FESTIVAL DE CINE DE LIMA



Códigos del western, de las telenovelas y del cine queer se mezclan en "La misteriosa mirada del flamenco", aplaudida ópera prima del chileno Diego Céspedes.

Para no ir al cine a ojos cerrados

Este jueves 7 comienza la edición 29 del Festival de Cine de Lima. De entre las casi 150 películas de su cartel, aquí una modesta selección que creemos imprescindible.



JUAN CARLOS FANGACIO

Lo primero que suelo buscar en la programación de cualquier festival de cine son los nuevos títulos de directores consagrados. Los riesgos son bienvenidos, y la búsqueda de descubrimientos y revelaciones también, pero el pisar terreno seguro siempre es recomendable al elegir las películas (aunque también pueda uno llevarse decepciones y fiascos incluso con grandes maestros, desde luego).

En esa línea, hay un par de películas que no me pierdo por nada: la primera es "It Was Just an Accident". Más que por tratarse de la última ganadora de la Palma de Oro en Cannes, el interés es por la mente detrás: Jafar Panahi (Miyaneh, 1960), uno de los grandes nombres del siempre estimulante cine iraní, que vuelve con una historia sobre un incidente menor que luego nos revela una serie de tensiones que van de lo personal a lo sociopolítico. Panahi nos tiene acostumbrado a ello, con obras notables como "El globo blanco", "El círculo", "This is not a Film" o "Closed Curtain".

Otra imperdible es "The Mastermind", de Kelly Reichardt (Miami, 1964): la creadora de piezas fundamentales del cine estadounidense contemporáneo ("Old Joy", "Meek's Cutoff", "First Cow") nos presenta esta vez el relato sobre un ladrón de obras de arte (interpretado por Josh O'Connor) en los años 70. El estilo minimalista y ambiguo de Reichardt es fascinante, así que es casi seguro que no hay pierde.

También de la sección Aclamadas –como las dos anteriores– recomendaría "Sentimental Value", del noruego Joachim Trier, quien en el 2021 convenció con "La peor persona del mundo". Ahora se embarca en otra historia de emociones intensas sobre un par de hermanas que deben lidiar con el complejo vínculo de ambas con su padre.

Antes de pasar a las recomendaciones peruanas, un par de sugerencias más del panorama internacional, específicamente de la competencia latinoamericana de ficción: "El agente secreto", del brasileño Kleber Mendonça Filho (creador clave de su país, que ya ha pasado por el festival con sus largos "El sonido alrededor", "Aquarius", "Bacurau" y "Retratos fantasmas"); y la chilena "La misteriosa mirada del flamenco", de Diego Céspedes, western moderno y queer que aborda de forma singular un tema tan complejo como el sida.



Josh O'Connor encarna a un ladrón de arte en "The Mastermind", de la gran Kelly Reichardt.

SEPA MÁS

- El Festival de Cine de Lima PUCP se celebrará del 7 al 16 de agosto, en siete locales a lo largo de la capital y otras regiones del país.
- Toda la información sobre los horarios de proyecciones, actividades y la venta de entradas se encuentra en https://festivaldelima.com



"It Was Just an Accident", del maestro iraní Jafar Panahi, viene de obtener la Palma de Oro en Cannes.

—Producción nacional—

Ahora sí, los peruanos. Encuentro dentro de la competencia latinoamericana documental tres títulos que vienen de una premiada travesía por festivales del mundo: "La memoria de las mariposas", muy logrado ensayo de Tatiana Fuentes Sadowski sobre la violenta era del caucho y sus resonancias actuales; "Vino la noche", de Paolo Tizón, cercana y áspera inmersión en el entrenamiento de un grupo de cadetes del ejército; y "Runa Simi", conmovedora historia de un niño y su padre que, desde el Cusco, emprenden la aventura de doblar al quechua el clásico de Disney "El rey león". Tres temáticas y tonos diferentes, pero de mucho interés.

En la competencia latinoamericana de ficción también aparecen tres representantes nacionales: la peruano-española "Los bárbaros", dirigida por Martín Guerra y Javier Barbero; la peruano-venezolana "Zafari", de Mariana Rondón; y "Punku", de Juan Daniel Fernández, que vuelve a apostar por la hibridez de géneros y las experimentaciones entre lo fílmico y lo digital como lo hizo hace diez años en "Videofilia: y otros síndromes virales".

De la competencia peruana, que agrupa ocho cintas, me permito recomendar dos en particular, ambas de cineastas surgidos de la activa y sólida (desde hace ya varios años) movida trujillana: "Intercontinental", ficción de tintes autorreferenciales dirigida por Salomón Pérez; y "Políticas familiares" de Martín Rebaza, documental que sigue la campaña proselitista (y fujimorista) de su padre en la selva peruana.

No hay que dejar pasar la nueva película de uno de nuestros mejores documentalistas, Javier Corcuera. Hablamos de "Uyariy (Escuchar)", incluida en la sección Galas, que a través del seguimiento a un grupo de músicos del altiplano peruano nos acerca al estallido social ocurrido en enero del 2023 en Juliaca, donde murieron 18 civiles y un policía. Un retrato de la violencia del que difícilmente se sale indiferente.



Guillermo Saccomanno

Escritor argentino

"El bien tiene mala prensa en la literatura"

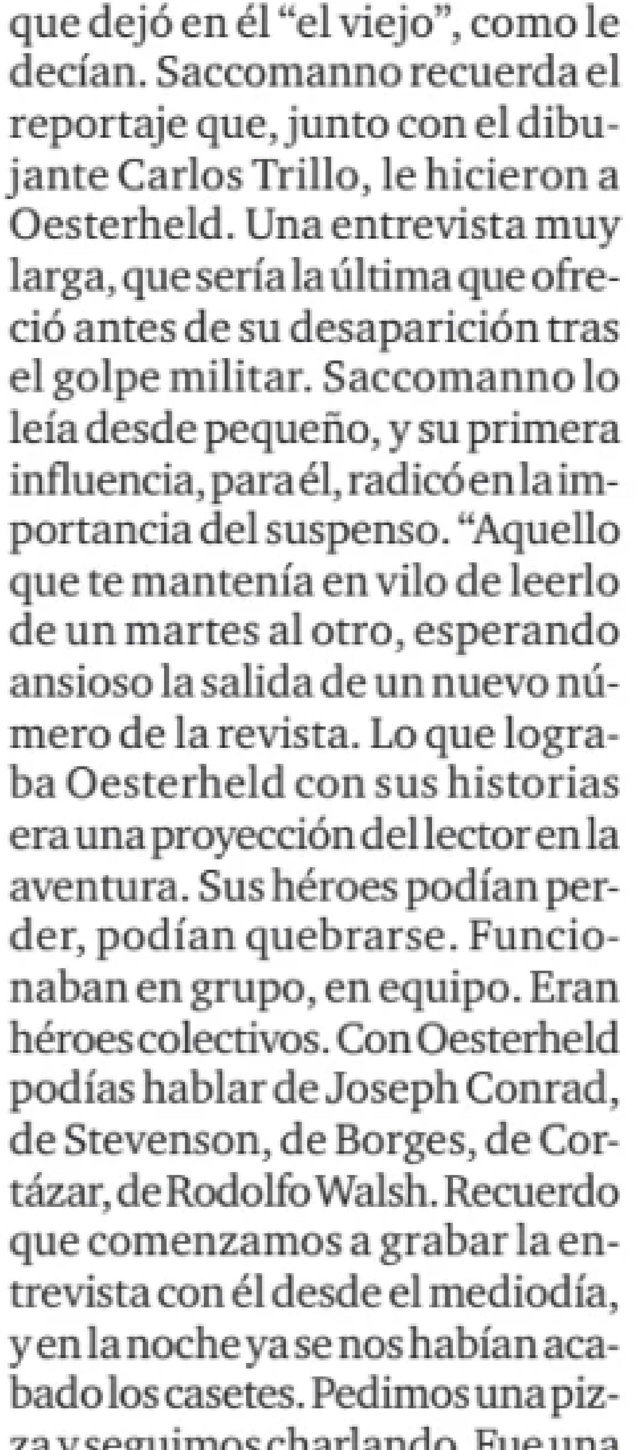


Una novela sobre la corrupción humana, donde nadie es inocente. "Arderá el viento" trajo a Lima al más reciente ganador del premio Alfaguara, y uno de los escritores argentinos de mayor influencia.



ENRIQUE PLANAS

Erige un pueblo imaginario. Luego inventa una familia, los Esterházy, de noble alcurnia húngara, y que viven en un hotel para turistas. Bajo su influencia, empiezan a salir a la luz las peores bajezas: relaciones marcadas por el adulterio, el dinero, los intereses, la corrupción del poder que abarca a toda la sociedad de la villa. "Arderá el viento", es la novela que trae al Perú, por primera vez, a un fundamental escritor argentino, pero cuyos libros han llegado tarde y escasamente a nuestras costas. En nuestro medio, ha sido más leído como guionista de historietas, aquellas publicadas en la fundamental revista "Fierro". De hecho, ese fue su primer oficio, y fue en las oficinas de la histórica editorial Frontera donde conoció a Héctor Germán Oesterheld, el mítico creador de "El Eternauta".



Le preguntamos por la huella que dejó en él "el viejo", como le decían. Saccomanno recuerda el reportaje que, junto con el dibujante Carlos Trillo, le hicieron a Oesterheld. Una entrevista muy larga, que sería la última que ofreció antes de su desaparición tras el golpe militar. Saccomanno lo leía desde pequeño, y su primera influencia, para él, radicó en la importancia del suspenso. "Aquello que te mantenía en vilo de leerlo de un martes al otro, esperando ansioso la salida de un nuevo número de la revista. Lo que lograba Oesterheld con sus historias era una proyección del lector en la aventura. Sus héroes podían perder, podían quebrarse. Funcionaban en grupo, en equipo. Eran héroes colectivos. Con Oesterheld podías hablar de Joseph Conrad, de Stevenson, de Borges, de Cortázar, de Rodolfo Walsh. Recuerdo que comenzamos a grabar la entrevista con él desde el mediodía, y en la noche ya se nos habían acabado los casetes. Pedimos una pizza y seguimos charlando. Fue una conversación inolvidable", señala.

—Tú trabajaste muy joven con él en la editorial Frontera ¿Cómo sentiste el vacío tras su desaparición?

¿Cómo se siente un vacío? Creo que no éramos muy conscientes en ese momento de lo que significaba el terror. Hubo una naturalización del miedo que te llevaba a detectar rápidamente quién podía mandarte preso, quien podía desaparecerte. El terror estaba en todos lados. Ocurrido el golpe, con Trillo publicábamos historias que pasaban inadvertidas, aunque en algunas revistas de derecha nos llamaban "montoneros con máquina de escribir". Yo nunca fui montonero, tenía disidencias muy fuertes con los grupos de la lucha armada. Nosotros escribíamos historietas y teníamos una sección de crítica y de periodismo sobre cómic, donde hablábamos todo el tiempo de Oesterheld. Era una manera de tenerlo presente. De averiguar dónde estaba.

—En el prólogo de la más reciente edición de "El Eternauta", comparas la importancia de "El Eternauta" con la del Martín Fierro para la Argentina...

Hay algo de novela fundante, ciertamente. No obstante, mis obras favoritas suyas son "El sargento Kirk" y "Mort Cinder". Oesterheld sitúa la aventura a la vuelta de la esquina. "El Eternauta" podría suceder al lado de tu casa.

—Todo el mundo ha preguntado tu opinión sobre la versión para Netflix y no has querido compartirla. ¿Por qué?

Y no voy a responder. No voy a entrar en el chovinismo. Sucede con ella el "efecto Maradona". Los argentinos siempre se sienten que la tienen más larga. ¿Conocés el chiste de cómo se suicida un argentino?

—Se sube sobre su ego y salta…

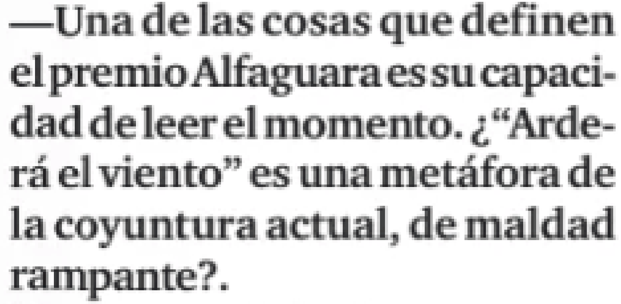
Así es.



Imagen icónica de "El Eternauta", historieta creada en 1957 por el guionista, Héctor Germán Oesterheld y el dibujante Francisco Solano López. Saccomanno no olvida las lecciones del autor porteño.

—Hablemos entonces de "Arderá el viento". La novela nos presenta un microcosmos basado en la sospecha, donde todo está roto y la maldad está normalizada. ¿Un libro como este tiene que ver con aquellas experiencias tempranas bajo la dictadura?

Tzvetan Todorov sostenía que un país que ha tenido campos de concentración tiene el corazón comido por los gusanos. Yo creo que Argentina padeció una gran complicidad civil. Es una tradición local respaldar gobiernos autoritarios. La complicidad civil ha llevado a una clase media infatuada, cada vez más en decadencia. Tengo 77 años y me crié bajo gobiernos militares. Salí a trabajar a los 16 años, que empecé de mandadero en Walter Thompson, una empresa de publicidad, Era el año 66. Y el primer día de trabajo, bajé del colectivo en la Plaza de Mayo y vi estacionados los tanques. Parecía una historieta de Oesterheld. Me formé en ese ambiente, y acá estoy. Soy un sobreviviente, de milagro. No nací en un mundo feliz.



—Una de las cosas que definen el premio Alfaguara es su capacidad de leer el momento. ¿"Arderá el viento" es una metáfora de la coyuntura actual, de maldad rampante?.

Yo estoy escribiendo y a veces no sé cómo voy a seguir. Digo: ¿cuántas veces hemos leído sobre un chico que entra a un colegio y dispara contra sus compañeros? Eso pasa en Estados Unidos y ha pasado en mi país también. La corrupción de los funcionarios, pasa también, lo mismo que avanzar sobre la naturaleza en función de los negocios inmobiliarios. Yo no inventé nada, simplemente tenía todo ese material ahí. Y todo cabía en un pequeño pueblo marino, que opera como metáfora del momento histórico del país.

—Pocos peruanos conocen Vi-

RAFAEL CORNEJO


Saccomanno narra la degradación de un pueblo en su novela "Arderá el viento", que obtuvo el Premio Alfaguara tras imponerse entre las 725 obras participantes.

lla Gessel, el territorio de tu ficción…
¡No es Villa Gessel! Es una representación. Ya me han puteado bastante por una novela anterior, titulada Cámara Gessel, donde el pueblo tampoco estaba nombrado. Es otra cosa…

—Pero lo que sí está claro es su intención clásica de construir un microcosmos, tu propio Macondo. Y al centro de la Villa, un ruinoso hotel de gran protagonismo literario. Inmediatamente pensé en el hotel de "El resplandor" de Stephen King.
O en "Psicosis", o en "Twin Peaks". Es la decadencia y la miseria de la ostentación. Los hoteles siempre son inspiradores, como los aeropuertos, donde aparecen personajes que vienen de lejos, donde ves pasar hombres con túnicas al lado de rubias nórdicas muy esbeltas y negros de Nairobi. En una habitación de hotel escuchás a los de al lado y no sabes si están cogiendo o se están matando. Las familias se gritan, los padres pegan a sus hijos. Y, de pronto, cuando se acaba la temporada, queda todo desierto. ¿Queda el eco de esas almas? Son como telarañas de una neurosis colectiva.

—En este pueblo hay una sospechosa migración de nazis que llegaron a la Argentina a esconderse. Es un secreto a voces.
El peronismo, que tuvo componentes fascistas, acogió a una cantidad de científicos nazis. Nadie te lo quiere reconocer. Tengo simpatías por el pueblo peronista, pues una cosa me parece el pueblo peronista y otra cosa Perón. Tratemos de discernir si se puede. Yo no sé si de ahí viene el autoritarismo. El peronismo es como el fenómeno maldito de la Argentina. Tenés el sector revolucionario y el sector de ultraderecha. Uno elige con qué quedarse.



"Arderá el viento"
Autor: Guillermo Saccomanno
Editorial: Alfaguara
Año: 2025
Páginas: 368

—Y se convierte en una metáfora de nuestro tiempo, hoy que el fascismo parece asomar por todas partes.
Sí, pero son distintas las situaciones del populismo norteamericano de lo que fue el populismo latinoamericano, que apuntaba a un estado benefactor. Y hoy se apunta a destruir el Estado, qué es lo que está pasando en mi país, con la educación, la salud, la vivienda, herramientas esenciales para que una sociedad sea más o menos confortable.

—He leído entrevistas previas en las que prefieres no hablar del presidente Milei porque ensucia una conversación literaria…
¡Ensucia toda conversación! Prefiero no hablar porque todo lo que iría a decir es previsible.

—En el mundo de personajes sospechosos que pueblan la novela está el periodista, el responsable del pasquín del pueblo ¿Cómo ves hoy día los medios de prensa?
Un desastre. Si lo pensás en términos del periodismo argentino, cada vez las noticias están peor redactadas. Con un vocabulario limitado, sin ninguna gala narrativa. Si nuestro país está arrasado, ¿por qué los nuevos periodistas van a escribir bien? ¿Por qué les vas a pedir que sean periodistas del "New York Times"?

—¿Tú crees que es una batalla perdida eso?
Yo crecí entre las oportunidades perdidas.

—Si uno pensara en la ideología de Guillermo Saccomanno, esa sería la ley de Murphy, la certeza de que si algo puede salir mal, saldrá mal. ¿Eso funciona también como arte poético?
No lo sé. Pero siempre son más atractivos los perdedores que los ganadores. El bien tiene mala prensa en la literatura.

—Última pregunta: ¿Cómo se siente ganar el premio Alfaguara?
El premio, primero, es desconcertante. Después incómodo. De golpe, salís de tu pequeño lugar en el mundo y luego te encontrás hablando de vos como si fueras un viajante de comercio. Y por otro lado, te preguntás cuándo vas a volver a escribir. Yo ando con cuadernos todo el día y escribo todo el tiempo. Escribo en los aviones, en los colectivos, en cualquier parte. Extraño mi lugar de escritura.

LA GUARIDA DEL VIENTO



ALONSO
Cueto
Escritor

Una gran novela moderna

Es uno de los mejores comienzos de novela que existen: "Alguien debía de haber calumniado a Joseph K., porque, sin haber hecho nada malo, fue detenido una mañana". La indefinición de la causa, unida a la severidad de la consecuencia, crea en esa frase una conjunción que enrarece la historia desde el principio. La incertidumbre se prolonga por el apellido del protagonista, es una inicial. Esa indefinición lleva a una universalidad. Todos podríamos ser el protagonista. Uno puede ser totalmente inocente y estar a merced de la crueldad de un sistema. Las razones son incomprensibles y a la vez definitivas. Esta cualidad enigmática, misteriosa, va a teñir la historia hasta su escalofriante desenlace.

"Esa indefinición lleva a una universalidad. Todos podríamos ser el protagonista. Uno puede ser totalmente inocente y estar a merced de la crueldad de un sistema".

Y allí está todo el trámite de lo que sufre Joseph K. a lo largo del libro. En esos túneles burocráticos, llenos de oficinas desvencijadas y de olores rancios, en los que nadie sabe lo que ocurre, todo lleva a que Joseph sea condenado por un delito que no conoce. Va a sentirse, sin embargo, culpable de haberlo cometido. Lo juzga un tribunal alternativo que opera en unas buhardillas en las afueras de la ciudad. Algunas personas tratan de ayudarlo. Una de ellas es su tío que lo lleva donde un abogado de los pobres, un estrafalario "experto" en el funcionamiento de la ley. Otro es un sacerdote, otro es un pintor que hace un retrato de los jueces. Allí están también el subdirector, que es rival de K en el banco. Y la prostituta Fraulein Elsa. Y la promiscua Fräulein Brewster, con quien K tiene una relación corta. Y Leni, la enfermera del abogado Huld, que va a ser su cómplice y su compañera a lo largo de la historia. Una frase muy actual ronda la novela: "La justicia nada quiere de ti. Te toma cuando vienes y te deja cuando te marchas".

Hasta que se produce la condena. Una noche, cuando Joseph K. está a punto de cumplir 30 años, vienen sus verdugos a llevárselo. El final de la historia, cuando el protagonista ve esa ventana encendida de esperanza, es conmovedor y brutal.

El manuscrito del libro data probablemente de 1915, pero su amigo Max Brod publicó la novela en 1925. Es una novela inacabada, lo que es parte de su perfección. Kafka nunca supo que su libro promovió la difusión de un adjetivo con su nombre. La idea de un proceso lleno de trámites y dificultades incomprensibles ha popularizado el epíteto de "kafkiano" para definir cualquier proceso absurdo y tedioso. Se trata de un salto al idioma de los adjetivos que solo han logrado algunas pocas alusiones literarias, entre ellas "quijotesco" y "dantesco". Este último adjetivo es usado para referirse a incendios, cuando en realidad los lectores de Dante saben que el infierno al que se refiere en su prodigiosa "Divina Comedia" es helado.

Volviendo a la frase de Kafka, esta tuvo una variante latinoamericana. Lo cuenta Gabriel Zaid: "Y en una reunión de amigos donde se comentaban los últimos episodios de aquel régimen asombroso, Alejandro Palma Argüelles tuvo la inspiración de decir: 'Si Kafka hubiera nacido en México, sería un escritor costumbrista'". La frase se aplicaría con el mismo rigor a todos los países latinoamericanos.

Se ha dicho de "El proceso" que es una novela anarquista, simbólica, existencialista. Es una historia que cumple un propósito esencial. Acompañamos a Joseph K. hasta su fin y lo seguimos queriendo a los cien años.

GETTY IMAGES


Anthony Perkins y Romy Schneider en el rodaje de "El proceso" (1962), de Orson Welles, filme basado en la novela de Franz Kafka.

HALLAZGO | ARQUEOLOGÍA DEL PERÍODO FORMATIVO

FOTOS: PUCP

Huaca Yolanda: un mural hacia el pasado

Restos polícromos de 4.000 años de antigüedad encontrados en Chao, La Libertad, pueden cambiar la historia conocida sobre el período formativo en la costa norte peruana.



En peligro. Ubicada en el valle del Santa, la huaca Yolanda está amenazada por el avance de los campos de cultivo, lo que pone en riesgo la puesta en valor del mural.



JORGE PAREDES LAOS

La mañana del 7 de julio todo transcurría con normalidad. Apenas unos días atrás, el equipo liderado por la arqueóloga Ana Cecilia Mauricio, de la Pontificia Universidad Católica del Perú, había iniciado sus excavaciones en uno de los cerros de la huaca Yolanda, centro prehispánico de más de 40 hectáreas de extensión, ubicado en el caserío Tanguche, en Chao, La Libertad. Eran trabajos de rutina sobre los efectos del clima en los asentamientos humanos pertenecientes al llamado período formativo, entre los 3 mil a 4 mil años de antigüedad, en los valles de Chao y del río Santa.

Los arqueólogos descubrieron que la zona había sufrido los efectos de huaqueos recientes por los forados en el sitio. Una de esas perforaciones les llamó la atención. De inmediato, empezaron a excavar en ella y fueron apareciendo los restos de un mural intacto de formas perfectas, oculto bajo la arena.

"La sensación en ese momento fue indescriptible –comenta la arqueóloga Mauricio–. Me imaginé que Julio C. Tello debió haber sentido algo parecido cuando exploraba allá por 1950 y encontraba sitios intactos. Sentí algo así viendo este mural tan bien conservado y con diseños tan complejos, esto ocurre solo una vez en la vida".

Las excavaciones en el sitio continúan y hasta el momento se han descubierto más de cuatro metros de mural, que Mauricio cree debe medir alrededor de siete metros de largo. "Lo que estamos viendo –precisa– es que este muro formaba parte del interior de una habitación ubicada en el atrio principal de un templo, en forma de U, una construcción típica del período formativo, parecida a las que existen en Garagay o Manchay".

—Frisos en tres dimensiones—

Lo que hace especial este mural hecho de piedra y revestido con barro no es solo su antigüedad, sino también su diseño tridimensional. "El muro tiene decoraciones en ambos lados –revela Mauricio– y es la primera vez que vemos algo así al interior de un templo del período formativo". En el mural se observa la figura de un gran pez con frisos en relieve. El cuerpo del animal está cubierto por rombos que asemejan redes de pesca. En la otra cara de la pared, aparecen estrellas y fragmentos de lo que puede ser una planta de yuca o de algún tubérculo similar.



La arqueóloga y docente de la PUCP Ana Cecilia Mauricio, quien lidera el equipo de investigación en la huaca Yolanda.

Sobre la identidad de los creadores de las figuras, Mauricio cree que se trataría de habitantes de pueblos precerámicos dedicados, sobre todo, a la pesca y al cultivo de tubérculos, pequeñas sociedades marcadas por la vida marina y el contacto con la naturaleza. Se trata de una época en la que todavía no se puede hablar de la existencia de culturas definidas, pues estas aparecieron tiempo después.



Una de las caras del mural con representaciones de plantas de yuca.

—La conservación—

La mayoría de los sitios arqueológicos en el valle del Santa se ve afectada actualmente por la expansión de tierras agrícolas y el descontrolado huaqueo. Esto hace difícil el hallazgo de restos intactos. Pero este caso ha sido diferente: La arqueóloga y docente de la PUCP cree probable que, en un momento determinado, la gente de la época cubrió este ambiente y lo rellenó de piedra para construir encima, práctica común que formaba parte de los rituales de renovación de los templos y huacas. Por eso, este mural pudo preservarse.

Sin embargo, el descubrimiento del mural lo hace ahora vulnerable al abandono en que se encuentran muchos de nuestros sitios arqueológicos. Aunque la noticia ha despertado el interés de las autoridades de la Municipalidad de Chao, se necesita con urgencia la atención del Ministerio de Cultura para poder delimitar la zona y evitar que siga siendo afectada por las invasiones de campos de cultivo que están destruyendo con maquinaria pesada diversos sectores de la huaca Yolanda.

"Nosotros solo podemos excavar e investigar –expresa Mauricio–, pero no tenemos autoridad ni recursos para contener o expulsar a los invasores. Esa es tarea del Ministerio de Cultura. Esperamos que esto suceda pronto para poder proteger el sitio, pues este hallazgo ha sido algo inesperado, y no tenemos los presupuestos para estabilizarlo, conservarlo y planificar las acciones que se tomarán más adelante".

La arqueóloga y su equipo esperan que las autoridades reaccionen ante la magnitud del descubrimiento, y otorguen fondos mayores para su conservación y para realizar excavaciones. "Hay chances de que el edificio al que pertenece el mural esté también en buenas condiciones. Eso sería algo único, que no se puede dejar pasar. Si nos vamos, lo más probable es que esto se eche a perder", advierte Mauricio.

La aparición de este mural puede ser la punta del iceberg de la existencia de restos mayores, de un nuevo sitio que potencie esta zona del valle del Santa, ubicada en el límite entre La Libertad y Áncash. Un espacio que en el futuro podría servir para las comunidades locales y el turismo. Así sea.







DOMINGO 3 DE AGOSTO

65 años de una pasión. Presentación del libro sobre la historia del Geniograma editado por el diario **El Comercio**. Participan: María Lara y Mario Cortijo.

LUNES 4

Los escenarios políticos a menos de un año de las elecciones generales 2026. Debate que convoca a los especialistas Urpi Torrado, Jaime de Althaus y Macarena Costa Checa. Modera Ariana Lira, editora de EC Data de **El Comercio**.

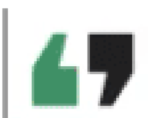
MARTES 5

Homenaje a Sebastián Salazar Bondy. 60 años de ausencia. Un diálogo entre el escritor y músico Alejandro Susti, ganador del más reciente premio de novela Julio Ramón Ribeyro, con Enrique Planas, editor de El Dominical.

MIÉRCOLES 6

Italia en el paisaje de la ciudad de Lima: las esculturas del Molino de Santa Clara. Como fin de feria, invitamos a Omar Esquivel, responsable del este proyecto de restauración emprendido por Prolima, para hablar de uno de los rincones emblemáticos de los Barrios Altos en el siglo XIX y que serán reconstruidos. Lo acompaña Enrique Planas.

ENTREVISTA | UNA BIOGRAFÍA ÍNTIMA



PIEDAD BONNETT
Escritora colombiana

“Yo reivindico el valor estético del pudor”

En “La mujer incierta”, una de las escritoras colombianas más influyentes construye una peculiar autobiografía, donde el cuerpo es el protagonista.



ENRIQUE PLANAS

No se trata de una biografía al uso. Eso le parecería muy pretencioso. “La mujer incierta” (Alfaguara) es un relato reflexionado desde el cuerpo, donde la autora colombiana quita toda hojarasca ligada al anecdotario irrelevante para ir a lo esencial: experiencias vinculadas al cuerpo y sus rigores, el trauma infantil de no sentirse bonita, la culpa adolescente, los prejuicios de la educación religiosa, el maltrato físico, la enfermedad, la ansiedad, el desasosiego que la asaltaba en las noches de insomnio. “El cuerpo fue para mí una obsesión desde siempre”, nos dice la autora, una de las presencias más gravitantes de la feria limeña.

Llegada la pandemia, viendo que la muerte se expandía por el mundo, la escritora decidió escribir una personal memoria sobre su cuerpo. Y mientras escribía, advierte, descubrió un tremendo vínculo entre cuerpo y mente: “Un libro como este resultó una forma de reconocerse como una unidad”, dice.

—En tu libro, recuerdas la prohibición de hablar sobre el cuerpo en tu educación temprana. Sin embargo, confiesas cierta nostalgia por el pudor perdido en estos tiempos, extrañando la necesidad del misterio en una relación. ¿La prohibición enriquece el deseo?

No puedo dejar de reconocer la libertad que han ganado las mujeres. En mi generación vivimos muy oprimidas: el pudor religioso, la culpa, hasta la manera de vestirse o la compostura que debía guardarse. Y aunque a mí me criaron con un pudor excesivo, siempre me ha parecido que el pudor, lo que se oculta, también resulta atractivo. Eso lo comprendí leyendo “La insoportable levedad del ser”, de Kundera, donde una mujer anda desnuda por la casa, de lo más campante. Eso es algo que yo rechazo desde una cuestión estética. Si mi marido estuviera por la casa desnudo, yo sentiría mucha molestia.

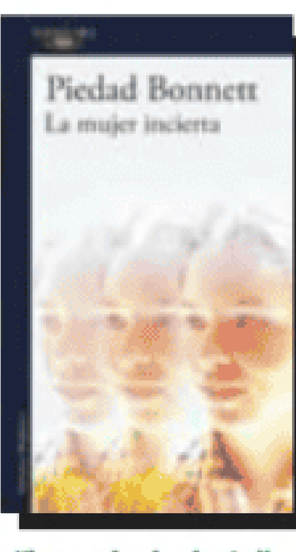
—¿Pero la estética no está también influida por los prejuicios de época?

Así es. La estética está definida por todos esos prejuicios. Nunca sabes cuánta pacatería o represión se esconde tras ella. Sin embargo, creo que el impudor tiene su momento. Siempre debemos mantener una zona de luces y otra de sombras. Yo reivindico el valor estético del pudor. Y te lo voy a decir en otro sentido: en el hecho de no confesarlo todo. Ocultar una parte de la intimidad me parece muy importante en la literatura. Tengo un amigo gay que es un gran escritor. Y dentro de su estética, que es muy política, está mostrar todo el tiempo el sexo entre hombres, de manera impúdica. Sé que es una declaración de principios, pero a mí eso me saca de la lectura. Cuando hay una exacerbación de lo sexual, me incomodo. Sé que eso puede ser consecuencia de la educación que me dieron, que, con el tiempo, se convirtió también en principio estético.

HUGO PÉREZ



En su libro autobiográfico, Bonnett parte de sus vivencias ligadas al cuerpo y la educación sentimental para reflexionar sobre los factores que definen nuestra cotidianidad.



“La mujer incierta”
Autor: Piedad Bonnett
Editorial: Alfaguara
Año: 2024
Páginas: 240

—En tu libro cuestionas la educación religiosa que tuviste en un internado de monjas, y luego das cuenta de tu entusiasmo por la docencia. ¿Ser maestra fue un intento por corregir en otros la educación que recibiste?

No fue una decisión. Yo vengo de una familia de docentes. La vida decidió por mí. Tenía que trabajar, y cuando me ofrecieron una cátedra, descubrí que me apasionaba. Pero también me condenaba: empezó a quitarme todo el tiempo para la literatura. Siempre lo he vivido como una contradicción. Pero también fue una oportunidad para pensar de firma subversiva dentro de una institución educativa. Enseñar a mis estudiantes cuál es la dinámica de la poesía me ayudó a hacerme poeta. Eso justificó una parte de mi vida.

—Hablas de la paradoja en la educación sentimental de las mujeres de tu generación: por un lado, se las preparó para el matrimonio, a pensar en el Príncipe Azul, y por otro, se les advertía de que los hombres somos peligrosos. ¿Cómo se vive con esta paradoja?

Creo que el tema ha evolucionado bastante, pero la idea de que un hombre es un peligro permanece intacta. Ahora ya no nos educan para el matrimonio, por fortuna, se nos educa para la libertad, pero la amenaza masculina permanece intacta. Siempre está el miedo de que te violen, que te roben, que te dopen o que te acuchillen. Siempre sientes que alguien está caminando detrás de ti. Es un temor que las mujeres tenemos incrustado.

PANORAMA | EL PAÍS INVITADO PARA EL 2026

Arrivederci, Italia; bienvenido, Ecuador

Tras una sólida presencia italiana, la FIL Lima anunció a Ecuador como país invitado de honor para su edición 30. Uno de los escritores norteños más reconocidos traza el horizonte de la producción literaria de su país



EDUARDO VARAS C.
Escritor ecuatoriano

Si hace 15 años se quería hablar de la literatura de Ecuador, era sencillo caer en una especie de vocación arqueológica: escarbar hasta encontrar la explicación de porqué la literatura ecuatoriana había permanecido oculta y, salvo espacios específicos, su calidad desconocida. Esto no quería decir que no existieran obras importantes, solo evidenciaba lo encerrados que estábamos.

Hoy las cosas no son así; era absolutamente inevitable que esa apertura sucediera. La calidad creada por gente de letras de Ecuador se lee en distintos sitios

Que los nombres de escritoras como Mónica Ojeda, María Fernanda Ampuero, Yuliana Ortiz Ruano, Natalia García Freire, Gabriela Ponce y Daniela Alcívar resuenen en notas de medios extranjeros, en listas de mejores libros y de novedades en mercados fuera de Ecuador es un punto de referencia que ubica a la literatura ecuatoriana más allá de nuestros límites geográficos. Y lo mejor es que, a diferencia de generaciones anteriores, ellas no están alejadas de lo que sucede aquí: en entrevistas y en comentarios en redes sociales, exponen su punto de vista sobre el país y hablan de otras autoras y autores que no tienen la misma exposición que ellas. La literatura creada por ecuatorianas es leída, eso ya no es una barrera a romper para la mayoría de la gente de letras del país.

Además, a pesar de que en los últimos años Seix Barral/Planeta esté apostando publicar a escritores y escritoras de Ecuador, como Lupe Rumazo, Ernesto Carrión, Óscar Vela y Solange Rodríguez Pappe, a esto se le suma que el gran peso de la calidad literaria lo están llevando a cuestas editoriales independientes, de instituciones públicas y universitarias. Existe un tejido que ha conectado a gente que quiere leer literatura hecha en el país y permite que, al menos, sepamos de la existencia de libros publicados en ciudades que no son solo Quito y Guayaquil, con Manta, Cuenca y Loja, por ejemplo.

Cuando hablo de calidad, hablo de apuestas interesantes y muchas veces arriesgadas, bien escritas y presentadas en ediciones no solo con diseño novedoso, sino que también se venden a precios cómodos. Estas apuestas están ligadas al hecho de que existe ya una profesionalización en el ámbito literario, con carreras universitarias y maestrías ligadas a este quehacer, sin dejar de lado el hito de la creación de la Universidad de las Artes, en el 2013. No es que la academia haya acaparado la experiencia literaria; lo que ha hecho es dar más insumos y abrir diálogos con otras tradiciones que están enriqueciendo la producción literaria. Es decir, la buena calidad va de la mano con la apertura a otros espacios.

Estos tres factores –el conocimiento e interés por la literatura ecuatoriana en el exterior, la aparición de decenas de editoriales independientes enfocadas en publicar obras de gran factura y la ventaja de una oferta académica que ha enriquecido lanzamientos de los últimos años– son la base de una explosión que tenemos el lujo de estar viviendo, a pesar de que todavía falta mucho para que seamos una sociedad que se acerque a autores locales. Este es un estallido con decenas de protagonistas, que deberían ser leídos con más atención.

—Una lista incompleta—

Este no es un listado de autoras y autores necesarios para saber qué se cuece en la literatura de Ecuador. Es solo una aproximación a una realidad que todavía tiene espacio para el descubrimiento, enfocándose en gente nacida en los años 90 y un poco antes. En narrativa, la realidad es insuficiente para asentar las historias. La tradición del realismo permanece por debajo de otros géneros o intereses, como la fantasía, la ciencia ficción, el horror y el humor. Este es el punto de partida, porque, tal como lo ha escrito Solange Rodríguez Pappe, la imaginación está potenciada porque habitamos un país "donde la crisis no inhibe la imaginación".

Por eso incluyo el trabajo de Leonardo López (Cuenca, 1991), quizás el mejor narrador en este momento en Ecuador, con una obra intensa y enriquecida con parodia y experimentación; también el de Abril Altamirano (Quito, 1994), que recuesta sus historias en un campo de fantasía y terror que invita a la relectura para acceder a todos sus secretos.

David Aguirre (Guayaquil, 1986) consiguió con su novela "El Dios del árbol" (La caída editorial, 2024) poner en evidencia su poderosa capacidad de generar pesadillas que revelan formas extrañas de amor. Es posible que Sandra Araya (Quito, 1980) sea la gran narradora de Ecuador y sería justo que sea leída por más personas; si alguien debería llevar con dignidad la etiqueta de "la Shirley Jackson ecuatoriana" es ella, sin duda. Ana María Crespo (Guayaquil, 1990) ha apostado por un universo narrativo cohesionado, en el que sus personajes se enfrentan a lo extraño y a sus pasiones irrefrenables, como fuerzas de la naturaleza. Debo mencionar a Jennifer Zambrano (Guayaquil, 1995), que impresiona con sus textos de corta extensión y contundencia.

Por un tema de buena suerte –porque estoy casado con ella–, tengo la ventaja de leer de primera mano la obra de Marcela Ribadeneira y disfruto su capacidad de, a través de la ciencia ficción, poner el dedo en la llaga de lo tenebroso del ser humano.

La poesía siempre ha sido un plato fuerte en literatura ecuatoriana. Y nombres importantes como los de Juan José Rodinás (Ambato, 1979) y María Auxiliadora Balladares (Guayaquil, 1980) comparten espacio con otros y otras poetas que impresionan. Hay que prestarle muchísima atención a la obra de Camila Peña (Cuenca, 1995), Estefany Vaca (Quito, 1996), Juan Romero Vinueza (Quito, 1994), Issa Aguilar Jara (Cuenca, 1988), Gabriela Vargas Aguirre (Guayaquil, 1984), Rosalía Vásquez Moreno (Cuenca, 1991) y Ángeles Martínez (Cuenca, 1988).

Hay cientos de nombres que no coloco aquí. A veces la extensión de un texto es insuficiente para hacerle justicia a una literatura que existe a pesar de haber resistido un paréntesis por varias décadas.

A SABER

- En una ceremonia en el contexto de la feria, la Cámara Peruana del Libro anunció oficialmente a Ecuador como país invitado de honor para el 2026.
- Para el anuncio, acompañaron al presidente de la CPL, Ricardo Muguerza, Romina Muñoz, ministra de Cultura y Patrimonio del Ecuador, y Fabián Luzuriaga, presidente de la Cámara Ecuatoriana del Libro.
- Las autoridades del país norteño prometieron traer a Lima lo mejor de su literatura, cine, música, artes visuales y memoria histórica.



ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA

ESTRENO | "LA TRAVIATA" DE VERDI

GETTY IMAGES



Escena en la mesa de juego de "La traviata", pintada en 1866 por el sueco Carl-Henrik D'Unker.

La última voluntad de Giuseppe Verdi

A propósito del estreno de "La traviata" el 6, 8 y 10 de agosto en el Teatro Municipal, recordamos al genial compositor italiano y su elección de una modesta tumba.

ENRIQUE PLANAS

La noticia de la muerte de Verdi dio la vuelta al mundo el 27 de enero de 1901. Sin embargo, ya en los meses previos, los preparativos del artista para elegir su propio entierro alimentaron también los diarios de la época. A fines de 1900, el diario **El Comercio** daba cuenta de ello en un breve publicado en su portada matutina: "El maestro Giuseppe Verdi ha escrito al ministro de instrucción pública, señor Bacelli, una carta en que manifiesta el deseo de que se le permita preparar su sepultura en un sótano del instituto de beneficencia para artistas pobres, fundado por él en Milán". La noticia añadía que, si bien el ministro tomó nota del pedido, no pudo responder de inmediato, puesto que, por ley, estaba prohibido el entierro de cadáveres fuera de los cementerios de la ciudad. Por ello, le contestó al compositor, entonces de 87 años, que presentaría a la cámara un proyecto de ley especial para concederle ese permiso.

—Razones para un entierro—

El 20 de enero, una embolia paralizó el lado derecho del cuerpo del artista, quien falleció una semana después en el Gran Hotel de Milán, donde vivía. El accidente cerebrovascular sorprendió a los burócratas italianos, que no habían resuelto aún su puntual pedido. Por ello, inicialmente Verdi fue enterrado en el Cementerio Monumental de su ciudad. Un mes después, sin embargo, sus restos, junto con los de su esposa Giuseppina Strepponi, fueron trasladados donde Verdi había pedido: la cripta de la Casa di Riposo per Musicisti. Un espacio para músicos pobres, para un artista que había acumulado una fortuna de diez millones de liras.

¿Cuál fue la razón de Verdi para despojarse de todo lujo en su última morada? Recordemos que la vida personal del compositor estuvo marcada por una serie de tragedias muy dolorosas y cercanas en el tiempo. El 18 de junio de 1838, su hija mayor, Virginia, murió con solo un año y medio de edad, un año después, el 22 de octubre, su segundo hijo, Icilio, falleció poco después del primer año de vida. Y el 19 de junio de 1840 moría su primera esposa, Margherita Barezzi, a los 26 años. Estas pérdidas sumiendo al artista en una profunda depresión que lo llevaron a considerar abandonar la música por completo.

Sin embargo, años después, el autor de "Nabucco", era aclamado por su épica inspiración, que sintonizaba con el entusiasmo popular más patriótico tras la reunificación italiana. La multitud en la calle gritaba "¡Viva V.E.R.D.I.!", no solo para elogiar al músico, sino como una contraseña que significaba "¡Viva Vittorio Emanuele, Re D'Italia!", en referencia a Víctor Manuel II, último rey de Cerdeña y primer monarca de la Italia unificada. Verdi fue elegido diputado en 1861, y en 1874 se le confirió la dignidad de senador.

La fortuna de Verdi le había permitido fundar asilos e invertir en obras de beneficencia. Su modestia confirmaba la sencillez que le había conquistado tantas devociones. Cuando el éxito de su "Falstaff" motivó al Gobierno Italiano a nombrarle marqués de Busseto, su tierra natal, el compositor envió al ministro este telegrama: "Acudo a vuesencia, como artista, para que haga cuanto pueda por impedirlo".

En Milán, Verdi recorría su huerta, cavaba la tierra, vigilaba sus coles. Abrumado de laureles, prefería inclinar sus ojos hacia las hortalizas. Al final de su carrera, solo pensaba en ser enterrado al lado de su esposa, entre músicos que, a diferencia suya, no conocieron el éxito.

A SABER

- En el Teatro Municipal, "La traviata" convoca a la soprano rusa Julia Muzychenko-Greenhalgh y al tenor italiano Paolo Fanale. La dirección musical es de Matteo Pagliari y la escénica de Pedro Salazar.
- Se trata de una coproducción del Municipal y el Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo de Bogotá. Las funciones son el miércoles 6 y viernes 8 de agosto, a las 8 p.m., y el domingo 10 de agosto, a las 6 p.m.

LAS PERAS DEL OLMO



JOSÉ CARLOS
Yrigoyen
Crítico literario

Confesiones de una rebelión



★★★★☆
"La marcha del fin del mundo"
Autor: Marco Sifuentes
Editorial: Planeta
Año: 2025
Páginas: 278
Relación con el autor: cordial

Toda generación tiene derecho a su propia mitología. La de mi camada se sustenta en aquellos años finales de los noventa cuando un conjunto de colectivos civiles y universitarios emprendieron una decidida y constante resistencia contra la autocracia de Fujimori, que por esa época mostraba inocultables signos de degeneración moral y corrupción desbocada. Las jornadas de protesta luego de su tercera reelección significan la culminación de ese relato épico: fueron sin duda determinantes para la caída del régimen y la inauguración de un largo período democrático que, con todos sus errores y miserias, continúa vigente.

El conocido periodista Marco Sifuentes ha escrito un libro que celebra y asesina el mito. Se llama "La marcha del fin del mundo" y resulta un ágil, entretenido y meticuloso testimonio acerca de la memorable Marcha de los Cuatro Suyos, gigantesca manifestación que sacudió los cimientos del fujimorato en su hora más difícil. Debemos reconocer que el lugar en que Sifuentes enfoca su trama no puede ser más literario: un vasto hotel abandonado en medio de Miraflores, donde Gustavo Gorriti y Cecilia Valenzuela habían instalado el Centro de Prensa de la Oposición Democrática. Ahí, el autor colaboró como practicante y pudo acceder de primera mano a los entretelones de ese esfuerzo colectivo por devolver al Perú a los cauces de la legitimidad institucional.

Sifuentes traza una completa y animada crónica de época, en la que se retrata con detalle cómo el gobierno fujimontesinista daba fuelle a la prensa chicha, puñado de periódicos serviles y repugnantes cuyo fin era enlodar las honras de los líderes de la oposición, así como la forma en que capturó a los canales de televisión y hostigó de maneras inicuas a unos opositores arrumados en contados y pequeños medios democráticos. Pero, aunque reconoce la convicción y la valentía de esos periodistas y políticos que mostraron arrojo ante un enemigo implacable y todopoderoso, también muestra sus debilidades y vicios, especialmente en el caso de Alejandro Toledo, quien, en el tráfago de esos días, no dejaba de lado su impuntualidad, su predilección por los tragos caros y demás pequeñeces que luego se volverían proverbiales para la opinión pública.

En un muy honesto párrafo, Sifuentes reconoce la honda antipatía que tuvo por los dirigentes universitarios que encabezaron la protesta: los sentía sectarios y desconectados de la realidad. Más allá de los sentimientos personales, tal vez la gran deuda que nuestra generación no pudo saldar fue que esos líderes estudiantiles, a diferencia de Chile, fueron incapaces de traducir esa exaltación en un movimiento coherente que pudiera convertirse en un protagonista del debate político en democracia o incluso una alternativa de poder. No estuvieron a la altura de lo que se esperaba, y eso significó un vacío que sí se percibió en los años siguientes.

Con "La marcha del fin del mundo" Marco Sifuentes ha escrito su mejor libro, un texto que trasciende lo coyuntural para indagar entre los meandros de una herencia histórica. Hay un momento en que es necesario mirar atrás y contar lo que vimos y lo que fuimos. Marco Sifuentes ha cumplido bien con ese mandato.

"Un texto que trasciende lo coyuntural para indagar entre los meandros de una herencia histórica".

FOTONOTICIA

SOCIEDAD FILARMÓNICA



Agosto en la Sociedad Filarmónica

La temporada de la Sociedad Filarmónica continúa este mes con tres conciertos vibrantes en tres sedes diferentes: el día 9, la violinista rumana Clara Cernat y el pianista francés Thierry Huillet se presentan en la capilla Santa Úrsula (Nicolás de Ribera 132, San Isidro); el 15 de agosto, es el turno de la violinista canadiense Lara St. John (en la foto) con la orquesta Sinfonía por el Perú, en la parroquia Nuestra Señora de Fátima (Av. Armendáriz 350, Miraflores). El día 21, el pianista canadiense Jaeden Izik-Dzurko se presentará en el teatro NOS, en Camino Real 1037, San Isidro.

LAS SECUELAS MÁS ESPERADAS

El cine apuesta por la nostalgia ‘millennial’

A propósito del inminente estreno de “Otro viernes de locos”, repasamos las películas que apelan a un sentimiento temprano de añoranza, y que llegarán pronto a cartelera para convertirse, seguramente, en éxitos de taquilla.

WALT DISNEY PICTURES



La secuela “Otro viernes de locos” reúne a Lindsay Lohan y Jamie Lee Curtis (ambas al centro de la foto), las estrellas protagonistas de “Un viernes de locos” (“Freaky Friday”), del 2003. Ahora las acompañan Julia Butters y Sophia Hammons.



ALFONSO RIVADENEYRA

De un tiempo a esta parte, las secuelas tardías han abundado en el mundo del entretenimiento. Nada nunca termina y esto se aplica también al cine, particularmente a las historias que la generación conocida como los ‘millennials’ vio en su etapa formativa. Ahora mismo hay títulos en desarrollo, y los estrenos se esperan con ansias por un público que conecta –al ver estas historias– con una época donde fue feliz. Al menos en el recuerdo.

Este jueves 7 de agosto llega a la cartelera “Otro viernes de locos”, secuela de “Un viernes de locos” (“Freaky Friday”, 2003). Mientras en la cinta original Tess Coleman (Jamie Lee Curtis) y su hija adolescente Anna (Lindsay Lohan) intercambian cuerpos, en la continuación se unen al caos la hija de Anna, Harper (Julia Butters), y Lily (Sophia Hammons), futura hermanastra de Harper. Para colmo, la permutación se repite con más personajes. Y para que quede claro que todo es una repetición de algo más, esta saga tiene origen en la cinta homónima de 1976 con Barbara Harris y Jodie Foster.

Por otra parte, en los últimos días se han viralizado en TikTok e Instagram videos de las filmaciones en Nueva York de “El diablo viste a la moda 2”, secuela de la cinta del 2006. En las imágenes aparecen Meryl Streep y Anne Hathaway (además de otros actores) en sus respectivos papeles de la editora de modas Miranda Priestly y su asistente Andy Sachs, cuyas vidas se vuelven a unir luego de dos décadas. Si bien hay quienes están inconformes con los ‘looks’ de ambos personajes, eso no ha disminuido la expectativa. Al filmarse en locación, buena parte de las escenas son un ‘spoiler’ debido a su difusión en redes sociales, un hecho que ha llegado a su pico a finales de esta semana, cuando diversos usuarios compartieron las imágenes grabadas en las escaleras del MET de Nueva York, simulando la gran gala organizada por “Vogue” en esta famosa ubicación. Algo que no pasaba en el 2006, claro. La película se estrenará en el 2026.

GETTY IMAGES



Anne Hathaway y Meryl Streep también se reúnen tras 20 años para protagonizar “El diablo viste a la moda 2”.

El dato

“Otro viernes de locos” llega a las salas de cine este jueves 7 de agosto.

El próximo año también llega la esperada secuela de “Hechizo de amor” (1998), con Sandra Bullock y Nicole Kidman como hermanas. Las actrices compartieron una foto de la filmación en sus redes sociales. Y si lo anterior no bastó, esta semana se supo que la cineasta coreana Celine Song está escribiendo la secuela de “La boda de mi mejor amigo” (1997), protagonizada por Julia Roberts y Cameron Díaz (aunque aún no se sabe quiénes realmente formarán parte). El proyecto aún está en pañales, pero que Song esté involucrada habla de las buenas intenciones del estudio. Ella estuvo nominada al Óscar por “Vidas pasadas” (2023) y acaba de estrenar con buenas críticas “Amores materialistas”, ya en cartelera.

—Una emoción peligrosa—

La añoranza del espectador es lucrativa, ¿pero por qué los seres humanos están obsesionados con este sentimiento? La historiadora británica Agnes Arnold-Forster cuenta, en su libro “Nostalgia: historia de una emoción peligrosa”, que la nostalgia se solía usar para explicar estados de ánimo de personas que, por una u otra razón, no podían volver a casa, como los soldados. Es en los años 70 cuando el márketing y la publicidad aprovecharon este sentimiento.

“Puede que haya tintes de tristeza, añoranza o arrepentimiento, pero es una emoción positiva. Y si eres un marketero o anunciante, y cultivas esos sentimientos en tu audiencia, entonces harás que quieran comprar tu producto o usar tu servicio”, agregó la historiadora. Las últimas producciones de Hollywood parecen seguir esa línea, y la respuesta del público –de momento– demuestra que ser nostálgico es un negocio rentable.

AGENDA



“Cyrano de Bergerac”
La clásica historia de un caballero ingenioso, divertido, valiente y poeta, quien busca conquistar a su amada mientras enfrenta los estigmas sobre su apariencia.
Hoy, a las 2 p.m., en el Teatro La Plaza. Entradas en Joinnus.

“Después de ti, azul infinito”
La primera actriz nacional Attilia Boschetti presenta un proyecto que retrata su faceta más personal y reveladora a través de una puesta en escena íntima.
Martes 5 de agosto, a las 8 p.m., en el Teatro de Lucía (Bellavista 512, Miraflores). Entradas disponibles en Joinnus.



Kevin Johansen + Liniers
La dupla de artistas ofrecerá un show en el que sonarán los clásicos del cantante, como “Desde que te perdí”, mientras el historietista ilustra en vivo las canciones.
Jueves 7 de agosto, a las 8 p.m., en el Teatro Municipal de Lima. Entradas disponibles en Joinnus.

“Hielo en la sangre”
La obra sigue a dos hermanos que se reencuentran en una clínica para ver a su madre, quien está en coma. Juntos deberán tomar decisiones urgentes. Protagonizan David Carrillo y Celine Aguirre.
Sábado 9 de agosto, a las 4 p.m., en el Teatro Racional (Balta 1790, Barranco). Entradas disponibles en Joinnus.



Geniograma: 65 años de una pasión
El Comercio presentará su nuevo libro en la FIL Lima, con cinco geniogramas gigantes, perfiles especiales y un recorrido por la historia de este clásico pasatiempo.
Domingo 3 de agosto a las 6 p.m. en la sala Jorge Eduardo Eielson.

ESCENARIOS | "LOS DIOSES DEL TEATRO"

Dos actores que intentan salvarse mediante la comedia

Durante años temieron encasillarse con sus personajes de la TV. Ahora, Gonzalo Torres y César Ritter hacen catarsis sobre las tablas.

ÁNGEL NAVARRO

Durante años fueron parte del imaginario colectivo peruano: uno, el cura ingenuo de nariz roja que vivía en un mundo absurdo llamado "Pataclaún"; el otro, un joven torpe y enamoradizo, sin ocupación clara en la vida, en "1.000 oficios". Gonzalo Torres y César Ritter no solo interpretaron personajes memorables –Gonzalete y Lalo 'La Locura'–, sino que se volvieron referentes de una generación, y al mismo tiempo se enfrentaron a los riesgos del encasillamiento.

"Por mucho tiempo tuve un gran conflicto con mi Lalo. El personaje se queda contigo más allá del set, y a veces te lo recuerdan en la calle, en momentos donde uno solo quiere ser persona, no personaje", menciona Ritter. "Tuve miedo de ser encasillado como Gonzalete. Sentí rechazo por el personaje, y empecé a hacer otro tipo de cosas, yendo por un camino más dramático o fuera del teatro", agrega Torres.

Con los años, ambos actores buscaron nuevos espacios. Ritter se entregó al teatro en el 2004 con "Un misterio, una pasión", así como una búsqueda introspectiva sobre su profesión. Torres se reinventó en el documental, en la conducción cultural y en las páginas de libros. Pero con el paso del tiempo también llegó el entendimiento: un momento en sus vidas no puede definirla por completo.

"Gracias a Lalo conseguí amigos queridos, momentos inolvidables y el regalo de haber conocido ahí a mi esposa. Hay mucho cariño en ese recuerdo. ¡Palayentis!", dice Ritter. "Yo no puedo odiar a Gonzalete. Entendí que tuvo un impacto en la vida de otros, los hice felices por un momento. Comprendí que interpretar a un buen personaje no significa que no puedas hacer otro buen personaje", complementa Torres.

—Segundas oportunidades—

"Los dioses del teatro" pone sobre escena una historia que bien podría ser su biografía no autorizada: dos actores en crisis, enfrentados con su pasado, intentan montar una obra que los reivindique. Dirigida por Gonzalo Ladines ("Como en el cine", "Muerto de risa"), la obra apuesta por una mezcla de sátira, ternura, autorreferencia y una dosis de desesperación existencial. Porque más allá del 'sketch' o del guiño nostálgico, es un retrato del oficio actoral en el Perú, y de la difícil tarea de volver a creer en uno mismo cuando la fama desgasta más de lo que impulsa.

Sepa más

La obra se estrena el jueves 4 de setiembre en el teatro Mario Vargas Llosa de la Biblioteca Nacional del Perú, en San Borja. Las entradas ya están disponibles en Teleticket.



JAVICHO RIVERO

Uno fue el recordado cura Gonzalete en "Pataclaún"; el otro, el ingenuo Lalo de "1.000 oficios". Luego, sus carreras tomaron diferentes caminos.

VIDA EN LIMA

Alta Moda Cusco 2025

La Ciudad Imperial fue el escenario para un encuentro liderado por el diseñador Sergio Dávila, quien conmemoró 25 años de carrera con diversas actividades tanto en Cusco como en Machu Picchu.

SERGIO DÁVILA








1. Renzo Veramendi, Anaí Mendívil, Andrea Verne y Guille Arbaiza.
2. Sergio Dávila.
3. Macarena Alonso Dávila y Miranda Arnillas Alonso.
4. Stephanie Uribe.
5. Pierre Cateriano y Valeria Piazza.
6. Karem Fuller y Rafael Herrera.

JOCKEY CLUB DEL PERÚ




Una tarde para celebrar la hípica

En el Hipódromo de Monterrico se llevó a cabo el clásico Independencia, donde resultó ganador el caballo Gluck, del stud Santa Rosa.




7. Claudia Ruiz, Andrea Soyer y Christian Soyer.
8. Rafael Farah, Maricarmen Alva y Carlos Lizarzaburu.
9. José Jerí, presidente del Congreso, y Patricia Chirinos.
10. Susana Fernández Maldonado y Pedro del Rosario.
11. Vanessa Velásquez y Danilo Chávez juntos a sus hijos Rafaela y Sebastián Chávez.

Café Dominical en la FIL

El Comercio continúa organizado mesas temáticas durante la FIL Lima. Los conversatorios irán hasta el 6 de agosto.

FIL LIMA






12. Los visitantes al stand de El Comercio pudieron llevarse una portada del día de su nacimiento totalmente gratis.
13. Milagros Asto y Alejandra Arispe flanquean a los corresponsales escolares Nicolás Acosta y Naylin Cortez.
14. Hernán Migoya y Enrique Planas.
15. Víctor Andrés García Belaunde y Martín Hidalgo.
16. José Carlos Yrigoyen y Luis Rodríguez Pastor.

¿QUIERES QUE TU EVENTO SALGA EN LA PÁGINA DE SOCIALES?

Escríbenos a: claudia.amaya@comercio.com.pe

UNIVERSITARIO

Velazco se hizo presente en la FIL 2025, donde la 'U' inauguró su stand con 18 productos del club. De paso agradeció el apoyo del hincha sobre su designación como administrador.

"Tenemos tres años para consolidar el proyecto"

Planes. En su primer día como administrador de la 'U', Franco Velazco visitó al plantel en Campo Mar y, luego, inauguró el stand crema en la FIL 2025. Entre sus principales objetivos está captar socios adherentes en el ámbito regional.



JASSON CURI CHANG
@jcurichang

Mientras apura el paso por los pasillos de la Feria del Libro 2025 rumbo al stand de Universitario de Deportes, Franco Velazco Imparato sortea a hinchas que lo felicitan, periodistas que lo llenan de preguntas y curiosos que, apenas preguntan quién es, se enteran del hombre con el cargo de mayor responsabilidad económica, emotiva y deportiva en el fútbol peruano. Es el nuevo administrador provisional de la 'U' hasta el 2028, según Resolución de Intendencia Nacional 000134-2025-Sunat/8H0000.

"Todo muy bien, estamos avanzando. Tenemos tres años de estabilidad institucional y eso es importante para el club. Todo está más tranquilo", dijo Velazco tras ser consultado por cómo tomó el plantel de la 'U' la noticia de su designación. Ayer, a primera hora, visitó el entrenamiento del equipo de Jorge Fossati en Campo Mar y agradeció el apoyo que tuvo desde el inicio. Desde las declaraciones públicas del capitán Aldo Corzo hasta el respaldo del goleador Alex Valera cuando se había instalado la incertidumbre horas antes de su nombramiento.

Fue claro, por otro lado, con el mensaje al hincha que salió a las calles a mostrar su confianza en la continuidad del proyecto que inició con Jean Ferrari y, ahora, seguirá con él a la cabeza. "Que se mantengan tranquilos. Se vienen grandes cosas a nivel local e internacional, bueno, tenemos tres años para consolidar el proyecto", comentó.

—Los planes a futuro—

Su vínculo con la 'U' no empezó la noche del último viernes, en la que fue nombrado el nuevo administrador provisional de Universitario. Tampoco cuando en el 2019 dejó su trabajo como abogado en el sector privado y comenzó a integrar la gerencia legal en la gestión de Jean Ferrari. O cuando lideró en el 2024 el equipo que presentó el plan de viabilidad que aprobó la Sunat por los siguientes 30 años. Todo comenzó cuando se puso la camiseta crema por primera vez siendo un calichín de la categoría 73 en las divisiones menores del club.

"Para nosotros, va a ser muy importante poderle agregar un crecimiento económico en general al club en los próximos tres años de un 20%, que se grafica o se materializa en números. En mi gestión aumentaremos un 20% a los 126 millones de soles que el club viene generando año o año", le dijo a **El Comercio** días atrás sobre su principal objetivo al frente de la 'U'.

Sobre la gestión de los activos del club (Campo Mar), Velazco también hizo público uno de sus principales planes. "Estamos calculando aproximadamente dos millones de dólares anuales si llegamos a los valores que nos hemos propuesto cuando se concrete una eventual concesión. Vamos a manejar modelos de concesión o arrendamiento para poner un plan para Campo Mar", adelantó.

Otro proyecto financiero que buscarán sacar adelante es la captación de socios adherentes en el ámbito regional en todo el Perú. Hoy la 'U' cuenta con un aproximado de 47 mil inscritos que gozan de preferencias en la compra de entradas al Monumental y descuentos con las marcas socias de la 'U'.

En el plano deportivo, la ambición también es grande. "Nos hemos propuesto dejar al club con una permanente estabilidad financiera y jurídica que redunde en lo deportivo. No solamente tiene que ser Copa Libertadores, por qué no luego sumar los criterios de puntuación que tiene FIFA para apuntar, en el mediano plazo, a una clasificación a una Mundial de Clubes", enfatizó.

Una nueva era se inicia en la 'U'. Habrá que estar a la altura. ■

EQUIPO DE TRABAJO

- **Álvaro Barco,** *director deportivo*
- **Antonio García Pye,** *gerente deportivo*
- **Nancy Corzo,** *gerenta de administración y finanzas*
- **Daniel Amador,** *gerente de márketing y comercial*
- **Adrián Gilabert Subiría,** *gerente legal*

Código QR
Sigue aquí toda la información sobre Universitario en la web de **El Comercio**:



LA MÁXIMA EXPRESIÓN

PEDRO ORTIZ BISSO
Periodista



Las joyas del 'Tín'

Quiénes son los personajes que acompañan al cuestionado Agustín Lozano en su reelección al mando de la FPF.

GETTY IMAGES



Agustín Lozano llegó a la presidencia a fines del 2018, luego de la salida de Edwin Oviedo por cuestiones personales.

Entusiasmado. No puedo encontrar otro adjetivo para calificar mi estado de ánimo. Perdónenme por importunarlos con esta confesión personal, ya que esta columnita nació para otros menesteres y no con el fin de exteriorizar mis emociones. Pido comprensión. Es que no puedo dejar de expresar este frenesí que conmueve mi ser, esta efervescencia que me invade hasta casi dejarme sin aliento.

—¿La culpable? La lista del 'Tín'—

Acabo de revisar la relación de prohombres que acompañará a don Agustín Lozano en la compleja travesía que representa tentar la reelección en los próximos comicios de la Federación Peruana de Fútbol y, créanme, solo puedo decir una cosa: qué afortunados somos. Si los votantes tienen a bien en reelegir al hijo más ilustre de Chongoyape, el balompié peruano, al fin, tendrá el futuro asegurado.

Integran esta pléyade de gentes de bien, acaso la mayor concentración de mentes brillantes que se haya reunido en una lista dirigencial, varios veteranos en este noble oficio y algunas figuras poco conocidas que, no tengan dudas, se entregarán en cuerpo y alma a la sacrificada labor de sacar a nuestro fútbol de las más hondas profundidades. Y, mejor aún, sin pedir nada a cambio.

Revisemos algunos nombres:

Como vicepresidente va don Lánder Alemán Valdez, sempiterno presidente del Alianza Atlético de Sullana, club que lo ha tenido como cabeza en 30 de sus 105 años de existencia. Animador permanente de la liga local, el 'vendaval del norte' no solo tiene una de las hinchadas más numerosas y fieles del país, que repleta cuanto estadio recorre, sino que suele ser local en el Campeones del 36, uno de los recintos deportivos más modernos y seguros de Sudamérica.

También integra la lista don Freddy Ames, propietario del Deportivo Coopsol, asiduo participante de lo que hoy se denomina Liga 2, antes llamada Segunda División. Frustrado candidato a la alcaldía de San Isidro por el partido Democracia Directa, don Freddy pasó de ser un punzante crítico de los manejos del fútbol nacional a convertirse en escudero mayor del presidente de la federación desde que, a finales del año pasado, fuera convocado para integrar su directorio.

Otros candidatos que brillan con luz propia son don Luis Duarte Plata y don Franklin Chuquizuta. Hay muchas cosas que los hermanan: ambos son presidentes de ligas departamentales, el primero de Áncash y el segundo de Amazonas. Los dos llevan más de 20 años en el cargo (Duarte exactamente 23) y la fiscalía los investigó por el Caso Los Galácticos, la supuesta organización criminal dirigida por Lozano que lo llevó a pasar unos días tras las rejas a finales del año pasado. Chuquizuta, a propósito, le hizo compañía.

El espacio es corto, pero no podemos dejar de mencionar a don Osías Ramírez, excongresista de Fuerza Popular, investigado junto con otros miembros de su familia por el Ministerio Público en el 2023. Al clan Ramírez se le achacaba integrar una presunta organización criminal por el caso que involucra a la fenecida Universidad Alas Peruanas.

Cincuenta y cinco días transcurrieron desde que Agustín Lozano declarara en RPP que "no estaba pensando en la reelección" hasta el anuncio de su lista reeleccionista. Ciertos malpensados han sugerido que siempre estuvo en sus planes mantenerse en el cargo. Lamentablemente, estas alimañas de arrabal no han calibrado lo que representa dar la vida entera por una causa, dejando de lado familia, amigos y un buen pasar económico. Nuestro fútbol está en ruinas, infestado de corrupción y requiere el concurso de sus mejores representantes. La historia ponderará este sacrificio, don Agustín.

Y, ojalá, la justicia también.

REELECCIÓN

Agustín Lozano
(actual presidente)

SU LISTA:

Lander Alemán	**(Alianza Atlético)**
Luis Duarte Plata	**(Áncash)**
Freddy Ames	**(Coopsol)**
Claudio Limaylla	**(ADT)**
Osías Ramírez	**(UTC)**
Raúl Lozano	**(Mannucci)**
Franklin Chuquizuta	**(Amazonas)**
Juan Ricketts	**(Representante de futbolistas)**
Farid Awad	**(Pirata FC)**
Gabriela Moreno como cuota arbitral	

Código QR
¿Por qué se adelantaron las elecciones de la FPF para agosto?



Conar cambia a Haro por Alarcón en VAR para el Alianza Lima-Cristal

Los íntimos se quejaron y hubo actualización para el cruce ante rimenses del martes en Matute.

La voz de Alianza se hizo escuchar y ante el reclamo por algunos errores de Joel Alarcón, ayer la Comisión Nacional de Árbitros (Conar) realizó una actualización en su programación de árbitros para el importante partido entre los íntimos y Cristal de este martes.

A través de un comunicado, se informó que Diego Haro reemplazará a Joel Alarcón en el VAR. En tanto, Augusto Menéndez continuará como el juez principal del cotejo entre blanquiazules (séptimos con cuatro puntos) y celestes (líderes con nueve unidades) por la fecha 4 del Torneo Clausura.

Héctor Ordóñez, delegado íntimo, reclamó que Alarcón no cobró sendas agresiones contra Burlamaqui y Quevedo en el duelo ante Alianza Atlético. Por eso, este cambio se celebra en La Victoria.

—Gorosito arma su once—

En Matute las buenas noticias parecen llegar. El técnico Néstor Gorosito podría contar con algunos de sus titulares, quienes se han perdido los últimos partidos por lesión. Paolo Guerrero, Sergio Peña, Carlos Zambrano, Eryc Castillo y Alan Cantero estarían recuperados completamente de sus dolencias físicas y algunos de ellos incluso iniciarían en el once titular.

Paolo es el goleador aliancista en la Liga 1 con siete anotaciones, mientras que Peña haría su debut en el campeonato local, ya que solo ha jugado los duelos ante Gremio.

En tanto, Cristal pasa por su mejor momento en la temporada: acumula tres victorias consecutivas, con diez goles anotados y sin recibir ninguno. Yotún, ya recuperado al cien por ciento de su lesión, podría ser titular en el equipo rimense que, a su vez, espera cerrar el fichaje del central nacional Luis Abram.

GIANCARLO ÁVILA / ARCHIVO



En el Apertura, Alianza le remontó el partido y venció 2-1 a Cristal en el Nacional.

LESIONADO

Christian Cueva tendría entre una y dos semanas de baja tras sufrir un desgarro muscular en el último partido de Emelec por la Liga Ecuatoriana.

FOTOS: FPF / ITEA SPORTS



La Bicolor afrontará dos nuevos amistosos, esta vez ante Chile en Santiago: martes 19 y jueves 21 de agosto.

Un nuevo proceso, una nueva ilusión

Selección. La Sub 17 tuvo sus primeros amistosos bajo la conducción de Renzo Revoredo, el encargado de prepararla para el Sudamericano del próximo año.



MARCO QUILCA LEÓN
@MarcoQuilca_06

"El profesor busca que tengamos una identidad de juego, sus trabajos son muy tácticos y buenos". Las palabras son de Joaquín de los Heros, el '9' categoría 2009 que destaca en las juveniles de la San Martín y tuvo, en el primero de los dos amistosos ante Uruguay, su debut esperado con la selección peruana. Fue Renzo Revoredo, el técnico de la selección peruana Sub 17 desde junio de este año, el que decidió darle una nueva oportunidad. Y es el encargado de construir una camada que dé frutos en el futuro. Por eso fue el primer 'fichaje' de Manuel Barreto, jefe de la Unidad Técnica de Menores; para eso trabaja.

La última semana de julio, el 29 y 31, la Bicolor enfrentó al combinado uruguayo en la cancha principal de Campo Mar 'U', el complejo deportivo de Universitario de Deportes. En ambos encuentros, el combinado local perdió (0-2 y 1-2); aunque sirvió para sacar las primeras conclusiones de un nuevo proceso en una categoría fundamental, más aún sabiendo que la Conmebol decidió establecer, a partir del 2026, que el Sudamericano Sub 17 sea un campeonato anual –hasta ahora se realizaba cada dos años– al igual que la Sub 20.

"Hay varios aspectos que se deben mejorar, como la atención y concentración en momentos claves del partido, y las transiciones de defensa a ataque", analiza Aracely Barrera, periodista que cubrió ambos amistosos para el canal de la FPF.

"Es urgente trabajar en definición", añade la periodista nacional Luccina Aparicio, de Ovación. La Bicolor le anotó un gol a Uruguay y recibió tres.

—El equipo—

En este primer microciclo de Revoredo en la Sub 17, el exentrenador de Sporting Cristal en la misma categoría –el año pasado salió subcampeón de la Copa Mitad del Mundo, en Ecuador, con Maxloren Castro como figura– decidió convocar a algunos jugadores nuevos y verlos en acción.

Revoredo parece haberse inclinado por un sistema táctico con cinco defensores, lo que le permite darle más espacio en ataque a Uriel Cabellos, la figura peruana en ambos amistosos. Uriel, nacido en Buenos Aires, Argentina, es el hermano menor de Catriel y Axel, ambos jugadores de Sporting Cristal, y juega en las divisiones menores de Racing Club. Ante Uruguay también tuvo su debut con la Bicolor. Es extremo y lateral por derecha, por eso el técnico lo utilizó como un carrilero, para que cumpliera ambas funciones, y lo hizo muy bien.

"Es un jugador con velocidad, potencia y buena interpretación. Destaca por sus desbordes y anticiparse a las jugadas en ataque cuando el rival tiene la posesión del balón, es de los que marcan la diferencia físicamente", nos dice Luccina Aparicio.

En el equipo también destacan Ángel Villalta, hijo del 'Oso' Villalta, exjugador del seleccionado nacional; Robinho Ormeño, un volante con mucho juego que está en Universitario de Deportes; Eystin Córdova, también de la 'U', quien fue el autor del gol en el segundo partido; y Joaquín de los Heros, que no tuvo muchos minutos pero tiene buenos comentarios por sus actuaciones en su club.

—Los 'foráneos'—

Ya es una costumbre en un fútbol globalizado, una federación actualizada y un departamento de scouting que trabaja arduamente: los futbolistas nacidos en el extranjero con raíces peruanas que son convencidos y convocados para los microciclos.

Está el caso de Uriel Cabellos, quien también podría jugar por Argentina, pero no es el único. También figura Matteo Tassara, el portero de 16 años y de 1,92 metros de estatura que en junio de este año firmó su primer contrato profesional con Virtus Entella de la Serie B de Italia. Se perdió el Sudamericano de este año por lesión, pero apunta al que se jugará en el 2026.

En el mediocampo, con la número '5' en la espalda, está Sean Gormley, nacido en Florida y de madre peruana que cuenta con otras dos nacionalidades: estadounidense y canadiense. Juega en las juveniles del Inter Miami, el equipo de Lionel Messi y su ídolo Sergio Busquets. "Aprendo mucho de él simplemente observándolo", confesó al diario "Depor" en una entrevista, en abril del año pasado.

En el segundo amistoso tuvo minutos Franco Giambavicchio, de 16 años, un mediocampista nacido en Torino, Italia, y formado por la Juventus, uno de los principales clubes del Calcio. Franco ya fue convocado anteriormente, en el 2004 por el entonces técnico Pablo Zegarra.

Una nueva camada para ilusionarse. El futuro es ahora, muchachos.

FORMACIÓN

5-4-1





Sean Gormley, de madre peruana, juega en el Inter Miami de Lionel Messi. Fue convocado también por Canadá.

LA FIGURA

15 años tiene. Nació en Argentina.

1,67 metros de estatura mide.

125 minutos disputó ante Uruguay

2 partidos tiene con la Sub 17 de la Bicolor.

2 hermanos: Catriel y Axel, ambos en Cristal.

URIEL CABELLOS
Lateral / extremo derecho



Recomendado
Por qué Agustín Lozano eligió a Jean Ferrari director general de fútbol de la FPF:



MIRA TU SEMANA


GIAN ÁVILA

MARTES
Alianza vs. Cristal
LIGA 1
Clásico entre un Alianza que busca recuperarse en el torneo local ante el líder del Clausura, que ya cuenta con Yotún. Ese día la 'U' visita a Alianza UDH al mediodía.
LIGA1MAX 8 p.m.

HOY
Manchester vs. Everton
AMISTOSO
Continúan los partidos de preparación de los cuadros de Europa y juegan en Inglaterra. La Premier Summer Series también las juegan Bournemouth y West Ham (1 p.m.).
ESPN / DISNEY+ 4 p.m.

EN LA SEMANA
Masters de Toronto
TENIS
Se juega el ATP 1000 en Canadá, con la ausencia de Sinner, Alcaraz y Djokovic. Zverev y Fritz son los grandes candidatos en el certamen.
DISNEY+ 11:30 a.m. / 6 p.m.


FPV

DESDE HOY
Perú vs. Cuba
VÓLEY
La Bicolor debuta hoy en la Copa Panamericana en México por el grupo A. El cuadro nacional viene de ser segundo en la Copa América.
NORCECA.NET 7 p.m.

Una promesa en el aire: ¿habrá básquet en los Bolivarianos?

La FDPB se encuentra desafiliada por FIBA y no existen conversaciones para una eventual reafiliación, por ende, continúa en el aire el poder competir.

RAÚL CASTILLO


MARLOW HIDALGO
En los Panamericanos de Lima 2019 tampoco hubo básquet pese a que fuimos anfitriones del evento.

La figura al día de hoy muestra al básquet peruano fuera de los Juegos Bolivarianos, ya sea en la modalidad 3x3 o 5x5. Perú no puede estar en una competencia internacional por un simple hecho: estamos desafiliados de FIBA desde junio del 2021. Para recuperar el estatus de miembro afiliado del baloncesto mundial, una federación debidamente reconocida debe llevar a cabo elecciones, tener una resolución del IPD que reconozca a la junta directiva tras las elecciones, que la junta directiva tenga un Renade, que esté inscrita en Sunarp y que esté adscrita a un organismo internacional superior (FIBA).

En ese sentido, resulta extraño que quien sería gerenta deportiva de la FDPB, Angélica Gavidia, haya asegurado hace una semana, en un evento deportivo en el auditorio del Colegio de Abogados de Junín, que iba a estar garantizada la participación de Perú en los Juegos Bolivarianos. "El COP, Odebo y la FDPB –no está ratificada por el IPD– están en conversaciones para definir las categorías" de la competencia, dijo.

"Nuestra propuesta es que se juegue el 5x5 en Sub 17 y el 3x3 en Sub 19. Nosotros como federación venimos trabajando los campeonatos hace tres años, tenemos deportistas preparados en la Sub 19, que vienen compitiendo de 16 a 18 años, y creo que podemos estar en una selección Sub 17", indicó en Huancayo, para el inicio del cuadrangular final de un Sub 17.

"Estamos en conversaciones para tener una selección de Perú jugando en los Bolivarianos y los deportistas que participarán en estas selecciones son de federaciones", agregó la dirigente en mención.

—La actualidad—

Hasta ahora, DT pudo conocer que en correos enviados entre miembros de FIBA América para la revisión del manual técnico de 3x3 se menciona que Perú no debe aparecer al estar la federación nacional suspendida, y aún se define si habrá un cambio de locación de Ayacucho a Lima y las fechas de competencia, ya que el campeonato no debe cruzarse con FIBA AmeriCup 2025. Esto se repite en la disciplina de 5x5, donde nuestro país tampoco puede competir.

Entonces, ¿cómo se asegura conversaciones entre COP, Odebo y la FDPB cuando el Perú no se encuentra en agenda para una afiliación internacional y la FIBA no ha incluido al país en su manual técnico?

En otras palabras, la presente FDPB –sin resolución del IPD– no cumple con un reconocimiento al no estar afiliada a FIBA.

Para que la FDPB tenga validez, tiene que cumplir todos los requisitos y, por ahora, el IPD no ha ratificado a la junta directiva de Víctor Cisneros, después de más de siete meses. DT buscó la respuesta del IPD, pero nos comentaron que el tema se encuentra en asesoría jurídica para el reconocimiento o nombramiento del grupo de trabajo de la FDPB.

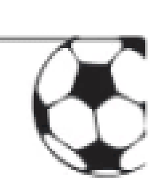
ACUERDOS

La Liga de Lima suscribió un convenio con el Instituto Confederación Argentina de Básquet, para fomentar la formación y capacitación del deporte en el Perú.

Recomendado
Seis años de castigo y veto: la crisis del básquet peruano.

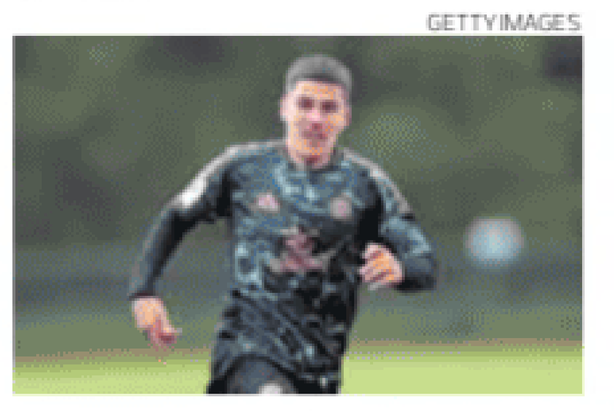


JUEGO EN CORTO



Videna... Con Ferrari como número 2 de Lozano, aparecen varias preguntas: ¿cómo va a lidiar con las departamentales, esos dinosaurios tercos? ¿Cuál es su postura sobre las investigaciones reabiertas al 'Tín'? ¿Cómo negociará con Alianza el tema de la selección?

Talento... Ya sin Pizarros ni Paolos en Bayern, la imagen del peruano Felipe Chávez en el inicio de la pretemporada del club es una luz. Chávez entrenó, además, con la presencia del flamante fichaje: Luis Díaz. El futbolista de 18 años milita en el Bayern Múnich II y tiene como objetivo ganarse un lugar en el primer equipo. Pero en la Videna no tienen WiFi, o eso parece.


GETTY IMAGES
Felipe Chávez eligió jugar por Perú y no ha sido convocado a la Sub 20.

Liga 1... El clásico se juega sí o sí el domingo 24, 5:30 p.m., en el Monumental. Los reclamos de Barco, la respuesta de Ibáñez y, sobre todo, el silencio de Alianza le sumaron combustible a la postura de la 'U' –postergarlo– pero nada más. La queja sirvió para avivar el show, más o menos, como editorial de streamer.


ANTONIO MELGAREJO
Gareca se llevó muchas palmas en la FIL Lima 2025.

Recuerdos... Ricardo Gareca volvió al Perú. Ya hace unos días había dado una "entrevista" en un canal de YouTube, pero a su llegada se confirmó algo doloroso para sus 'anti': la gente lo quiere, lo busca, lo abraza como si fuera el Papa. El 'Tigre' estuvo en la presentación del libro de Edwin Oviedo.

Los peruanos junior que van a los Panamericanos en busca de medallas

El sábado 9 de agosto se inician los II Juegos Panamericanos Junior. Perú viaja con una delegación de 115 deportistas y se proyecta ganar 45 medallas. Yasmín Silva y Lukas Eichhorn son los abanderados.

CHRISTIAN CRUZ VALDIVIA

El talento está y el esfuerzo de cada joven intentará tener recompensa en el ámbito internacional. Son 115 historias que buscan nuevos capítulos a su crecimiento y siempre con la bandera peruana en el pecho.

El próximo sábado empiezan los II Juegos Panamericanos Junior y más de un centenar de peruanos competirán en este certamen para deportistas menores de 23 años. Y las proyecciones son las mejores para la delegación nacional.

Es la segunda edición de este certamen juvenil y hace cuatro años en Cali muchos nombres nos ilusionaron con un total de 35 medallas, seis de ellas de oro. Ahora, el Instituto Peruano del Deporte (IPD) proyecta ganar 45 preseas, del color que fuera. Y eso significa un avance para los nuestros. Y por qué no creer, si cada chico se ha esforzado en su preparación y se cuentan con figuras que pueden dar la talla. Si bien aún no es oficial el calendario de competencias, ya se conocen algunos cuadros y el peruano Adriano Viale figura como el segundo preclasificado en el cuadro masculino de bádminton. Es decir, es uno de los favoritos e irá por esa medalla en un deporte en el que Perú siempre ha sido competitivo.

El atletismo es otra disciplina fuerte para el Perú y destacan varios nombres, como el de Yeferson Cuno, joven de 18 años que este año logró podio en los 3.000 con obstáculos en el Sudamericano Sub 20 de Atletismo. Anita Poma viene de batir el récord nacional de los 1.500 metros femenino en el Mundial Indoor de China. Son 13 atletas y también destacan Luz Arias, Yadira Orihuela, Ariadna Cjuro, entre otros.

"Tenemos un gran desafío que es trabajar juntos para que el apoyo llegue a nuestros deportistas antes que alcancen una medalla. Son los estandartes de una nueva generación que nos trae esperanza e ilusión", señaló en la despedida de la delegación el presidente del IPD, Federico Tong Hurtado.

—Más talentos—

También se buscará sacar provecho del gran momento de Cristhiana de Osma, quien viene de ganar dos medallas de oro (slalom Sub 17 y slalom open) y dos de plata (figuras open y figuras Sub 17) en el Latinoamericano de esquí y está en la final del Mundial Sub 21.

Y son muchos talentos, como Natzumi Aquije (tenis de mesa), Michel Inuma (pesas), Adrián Ywanaga (aguas abiertas) y, claro, los abanderados de la delegación. Yasmín Silva (natación) fue medallista de oro y plata en el Panam Aquatics All Sports Championships en Medellín, y Lukas Eichhorn (esgrima) fue medallista de plata en el Campeonato Panamericano Junior de Esgrima de Asunción.

ASU 2025
del 9 al 23 de agosto

41 países

28 deportes

8 sedes

TV:
Panam Sports Channel / Movistar Deportes

PERÚ

115 representantes

28 deportes

42 disciplinas

ANTECEDENTE:

35 medallas en Cali 2021

Recomendado
Sigue la participación peruana en nuestra web.



IPD

La delegación peruana viajará en distintos momentos, de acuerdo con el calendario de cada disciplina.

Algunos nombres por seguir

- **Florencia Chiarella -** vela
- **Adrián Ywanaga -** aguas abiertas
- **Anita Poma -** atletismo
- **Verónica Huacasi -** atletismo
- **Luz Arias -** atletismo
- **Yeferson Cuno -** atletismo
- **Adriano Viale -** bádminton
- **Lukas Eichhorn -** esgrima
- **Cristhiana de Osma -** esquí
- **Ariana Urrea -** golf
- **Fabiana Varillas -** taekwondo
- **Francesca Maguiña -** tenis

PUNTA Y TACO

DANIEL SAN ROMÁN
@dasanroman

El verano donde se decide el invierno

La bandera a cuadros cae en Hungría, los motores rugen por última vez en semanas, y un silencio estratégico envuelve la Fórmula 1. Este domingo, y con 14 de 24 carreras en el retrovisor, las escuderías entran en un parón de tres semanas para diseccionar su temporada y trazar el futuro. Este no es solo un descanso: es el momento donde el verano decide el invierno. Con el cambio reglamentario del 2026 asomando, algunos apurarán la gloria del 2025 (¿McLaren, Mercedes, Ferrari?), mientras otros ya sueñan con un nuevo amanecer.

La pausa siempre enciende la mecha de los rumores. Este año, los focos están en Max Verstappen. Su contrato con Red Bull, en su ecuador, incluye una cláusula de salida por falta de competitividad, y sus recientes comentarios sobre "evaluar opciones" avivan la especulación. ¿Corre el tricampeón como en una gira de despedida? Muchos de los rumores que escucharemos estos días serán humo pero otros no.

McLaren llega como el equipo dominante. Con 10 victorias hasta ahora, su superioridad es innegable, respaldada por un monoposto que ha superado a todos en pista. La armonía entre Piastri y Norris impresiona, pero en Woking saben que la presión por el título podría resquebrajarla, como ocurrió con Senna y Prost, cuyo pacto de acero se rompió bajo tensiones similares.

Ferrari se aferra al segundo puesto, un consuelo simbólico sin victorias, mientras McLaren suma 10, Red Bull 2 y Mercedes 1. En Maranello, la decisión es crucial: ¿apostar por el 2025 o virar al 2026? Leclerc, ligado hasta el 2029, y Hamilton, hasta el 2026 (con opción a más), son la columna vertebral. Sin triunfos, la duda no es su alineación, sino si saben aprovecharla. Fuentes sugieren ajustes técnicos en camino.

Red Bull y Mercedes viven en la incertidumbre. El futuro de Verstappen podría alterar las estrategias de ambos equipos, Mercedes ve en él al compañero ideal para Antonelli, mientras Red Bull enfrenta tensiones internas, reflejadas en las cautelosas declaraciones de los directivos alados. En Aston Martin, la mente está en el 2026 con Newey al mando, el nuevo túnel de viento y el motor Honda, relegando a Alonso y Stroll a un 2025 de transición. Parón de verano. Tres semanas sin acelerones, pero con titulares asegurados. El silencio en pista amplifica el rugido fuera de ella. ¿Qué moverá el tablero? La respuesta llegará tras el receso.

FÓRMULA 1

Revive lo mejor del GP de Hungría



TV
Disney+

Web
elcomercio.pe/deporte-total

ENTREVISTA

VANIA TORRES



Surfer profesional, actriz y estudiante de Psicología

"Tienes que ser deportista, influencer, todo a la vez, para recibir apoyo"

La surfer se proclamó bicampeona en SUP surf en el Festival Panamericano de Surf Guatemala 2025 y fue clave en la obtención del título por equipos de Perú.



PASA GAMES

Vania Torres, de 29 años, es una de las grandes referentes del SUP surf a escala continental y ahora también busca destacar en el campeonato mundial.

CARLOS LÁZARO ODRÍA
@Lazanomas

La playa El Rosario en El Hawaii, en la costa sur de Guatemala, albergó durante la segunda semana de julio el Festival Panamericano de Surf PASA Games 2025, evento que reunió a los mejores surfistas del continente por equipos. Con olas tubulares de doble overhead y desafíos sin precedentes, la selección peruana logró nuevamente la gloria continental con una notable actuación de Vania Torres.

Ella se coronó bicampeona panamericana de SUP (stand up paddle) surf femenino, pues en la edición del 2024 en Punta Rocas también se había colgado la medalla de oro. Deporte Total conversó con la surfer sobre su travesía en Centroamérica, de sus próximos retos y de su faceta fuera del mar, como estudiante de Psicología –su segunda carrera universitaria– y de su otra pasión, la actuación.

— ¿Cómo viviste esa dura final?
Fue una locura. El mar estaba gigantesco, olas de más de cuatro metros que reventaban en la orilla, muy distintas a las que solemos correr porque puedes hacerlo siempre y cuando sea al fondo, pero estas terminaban en la orilla. En un momento se me rompió la pita [leash], perdí la tabla, y sinceramente pensé que ya estaba perdida la final. Pero logré volver a la orilla, ahí estaba todo el equipo, dándome fuerza, y eso me impulsó a volver al mar. Pensé: "Bueno, una ola más para asegurarme", y la encontré.

— Ha sido un bicampeonato lleno de emociones...
Sí, pero en realidad es la tercera vez que gané este título, pero cada uno se vive diferente y esta conquista es consecutiva [tras Punta Rocas 2024]. La primera fue hace ya varios años, pero esta edición fue muy emotiva, muy dura. Este tipo de ola es como una campana que revienta en la orilla y las olas grandes siempre se cierran. En cierto momento me cayó toda la serie de olas grandazas. Yo me asusté y afuera [el equipo] creo que también porque no podía salir. Yo pensé que ya no iba a poder volver a entrar y logré llegar a la orilla sin morir.

— Por todo lo que viviste en el mar, creo que este torneo será inolvidable para ti...
Ha sido muy emocionante y también este triunfo me motiva muchísimo porque los rivales que vienen a este tipo de torneos suelen ser los mismos que irán a los Juegos Panamericanos, que es mi gran objetivo.

—¿Estás más cerca del oro de los Juegos Panamericanos?
Sí. En Lima 2019 obtuve la medalla de plata, en Santiago 2023 me quedé en semifinales [bronce], y ahora que los Juegos Panamericanos regresan a Lima, estoy enfocada en lograr la medalla de oro. Ya comencé a prepararme desde ahora. Correr en casa es muy especial.

— Ahora también se vienen los Bolivarianos Lima 2025...
Sí, se correrán en Punta Rocas a fin de año. Es una oportunidad más para competir. Todo ayuda de cara a Lima 2027.

— ¿Hay otro evento de talla internacional que tienes en la mira?
Sí, el Mundial de SUP. Aún no está muy claro si se va a realizar este año, pero el otro sí está confirmado porque es clasificatorio a los Panamericanos Lima 2027. Aún no está definida la sede, tampoco, pero mi preparación a partir de ahora se enfoca en este importante torneo.

— La ISA intentó incluir al SUP en Los Ángeles 2028, pero no fue aceptada por el COI. Ahora, existe la posibilidad de que más adelante debute olímpicamente, de repente Brisbane 2032...
Sería un sueño. Si mi deporte entra, claro que me gustaría estar ahí. Es una meta grande, pero todo es posible con dedicación, trabajo.

— ¿Cómo estás con el tema del apoyo económico?, porque el SUP es una modalidad del surf que no tiene el mismo protagonismo que el shortboard.
Es complicado. Después de la pandemia, no he logrado mucho apoyo. Tienes que ser deportista, influencer, creadora de contenido, todo a la vez. Pero lo intento, porque quiero seguir compitiendo y mantenerme en buen nivel. Si no, toca buscar otras formas de cubrir los gastos, y eso quita tiempo para entrenar.

— Y en paralelo llevas tu carrera de actuación y estudias tu segunda carrera.
Estoy estudiando Psicología en la Universidad de Palermo [Argentina], a distancia. Ya antes estudié Administración, también he trabajado como actriz. Siempre me ha interesado mucho el comportamiento humano. Ahora me vine a California a recoger mis tablas, que me las fabrican acá. Ya cuando vuelva a Lima veré el tema de los cástings.

20

años lleva practicando el surf Vania Torres. Se inició a los 9 años a través de sus padres. Además de SUP surf, corre shortboard.

EL TOP 10

País	PUNTOS
1 Perú	13.936
2 Puerto Rico	12.855
3 Argentina	12.353
4 Brasil	10.430
5 Panamá	10.051
6 Guatemala	9.241
7 Chile	9.066
8 Costa Rica	6.990
9 Venezuela	6.370
10 Ecuador	4.730

El Festival Panamericano contó con la participación de 16 naciones.

Cristhiana de Osma en la final del Mundial Sub 21

Peruana busca hoy su segundo título mundial en slalom Sub 21. El año pasado se coronó en Sub 17.

Su nombre está ligado a grandes resultados y hoy podría lograr su segundo título mundial. La joven peruana Cristhiana de Osma clasificó a la final del Mundial de Esquí Acuático Sub 21 en la modalidad de slalom, y hoy podría alcanzar su segunda corona internacional, ya que el año pasado ganó el Mundial Sub 17.

Sí, con 17 años, Cristhiana hace frente a rivales de más edad y destaca entre todas. En las rondas preliminares, de las 12 finalistas, la peruana fue la única que logró llegar a los 10,75 metros de cuerda. Otras seis competidoras llegaron a 11,25 metros y las últimas cinco clasificadas lo hicieron con 12 metros. Mientras más corta es la cuerda, más complicado es realizar los movimientos del slalom, por lo que Cristhiana demostró toda su capacidad.

Eso espera repetir esta mañana en Predador Bay, un magnífico escenario en la localidad de Calgary, Canadá. Cristhiana es la única peruana en competencia y en la final rivalizará contra tres chilenas, cuatro estadounidenses, dos canadienses y una austríaca.

La deportista nacional también compitió en las preliminares de la modalidad de figuras, pero no llegó a la final, mientras, no hizo parte de la modalidad de saltos.

Cabe recordar que Cristhiana ya ganó un mundial. El año pasado, con 15 años, logró el título en slalom en el Mundial Sub 17 que se disputó en San Gervasio, Italia. Ahora busca repetir esa alegría en una categoría mayor.

Tras este torneo, la peruana debe viajar a Asunción, ya que es una de las representantes nacionales para competir en los Juegos Panamericanos Junior.



IWWF

Cristhiana es especialista en slalom y clasificó con la mejor marca.

Tenis peruano clasifica a la Billie Jean King Cup Junior

Equipo femenino Sub 16 llegó a la final del Sudamericano, mientras Bueno disputa hoy final en Liberec.

—El tenis es un deporte de semana a semana y en cada una los peruanos han sabido regalarnos alegrías. Sea en el circuito Challenger (Ignacio Buse, Gonzalo Bueno), en los ITF (Lucciana Pérez, Danna Guzmán), y ahora en los torneos junior, gracias a la selección femenina.

Capitaneadas por Laura Arraya, la selección nacional Sub 16 logró un cupo para disputar la Billie Jean King Cup Junior, la llamada Copa Davis Femenina.

El equipo formado por Leticia Bazán, Daniela Gonzales y Silvana Fajardo ganó el Grupo B de forma invicta y clasificó a la final de la categoría Sub 16 de la Qualy Americana (Sudamericano), organizada por la Confederación Sudamericana de Tenis (Cosat) en Asunción, Paraguay.

Fue una fase brillante para Perú, ya que venció 3-0 a Chile, 2-1 a Uruguay, 3-0 a Bolivia y 3-0 a Colombia. Con eso, pasó a jugar la final de la categoría ante Brasil. Con disputar la final, se aseguró un lugar en el Mundial por disputarse en Chile en noviembre próximo, tal cual pasó en el 2024 y en el 2021 en los últimos años.

Así, el tenis femenino nacional va consolidando nuevas figuras. A Lucciana Pérez, a Dana Guzmán (que hoy disputa la final del W35 de Pergamino, en Argentina), Romina Ccuno, se suman jóvenes como Elizaveta Castillo, Francesca Maguiña, Gabriela Pimentel y Ylleymi Muelle.

—Gonza a la final—

Mientras, a nivel Challenger, ayer Gonzalo Bueno dio muestras de su recuperación y clasificó a su segunda final del año. El peruano venció por 6-4 y 6-0 al serbio Norbert Gombos para meterse en la definición del título del Challenger de Liberec, en República Checa.

Esta mañana (6 a.m.), Bueno enfrenta al argentino Genaro Olivieri por una nueva alegría.

Bueno ya disputó este año la final del Challenger de Lima y ahora buscará su primer título de la temporada. El año pasado alcanzó dos coronas, en el Challenger de Buenos Aires y en el de Concepción.

Así, el tenis nacional sigue creciendo, con alegrías en distintos lugares.—

EL DATO

—Antes de la qualy del US Open, Buse jugará el Challenger de Cancún en cancha dura.

Código QR

Ignacio Buse y su gran temporada en el circuito ATP:



LAURA ARRAYA

Laura Arraya, la capitana, junto a Leticia Bazán, Daniela Gonzales y Silvana Fajardo, el equipo femenino de tenis Sub 16.

IN MEMÓRIAM

Robert Wilson

1941-2025

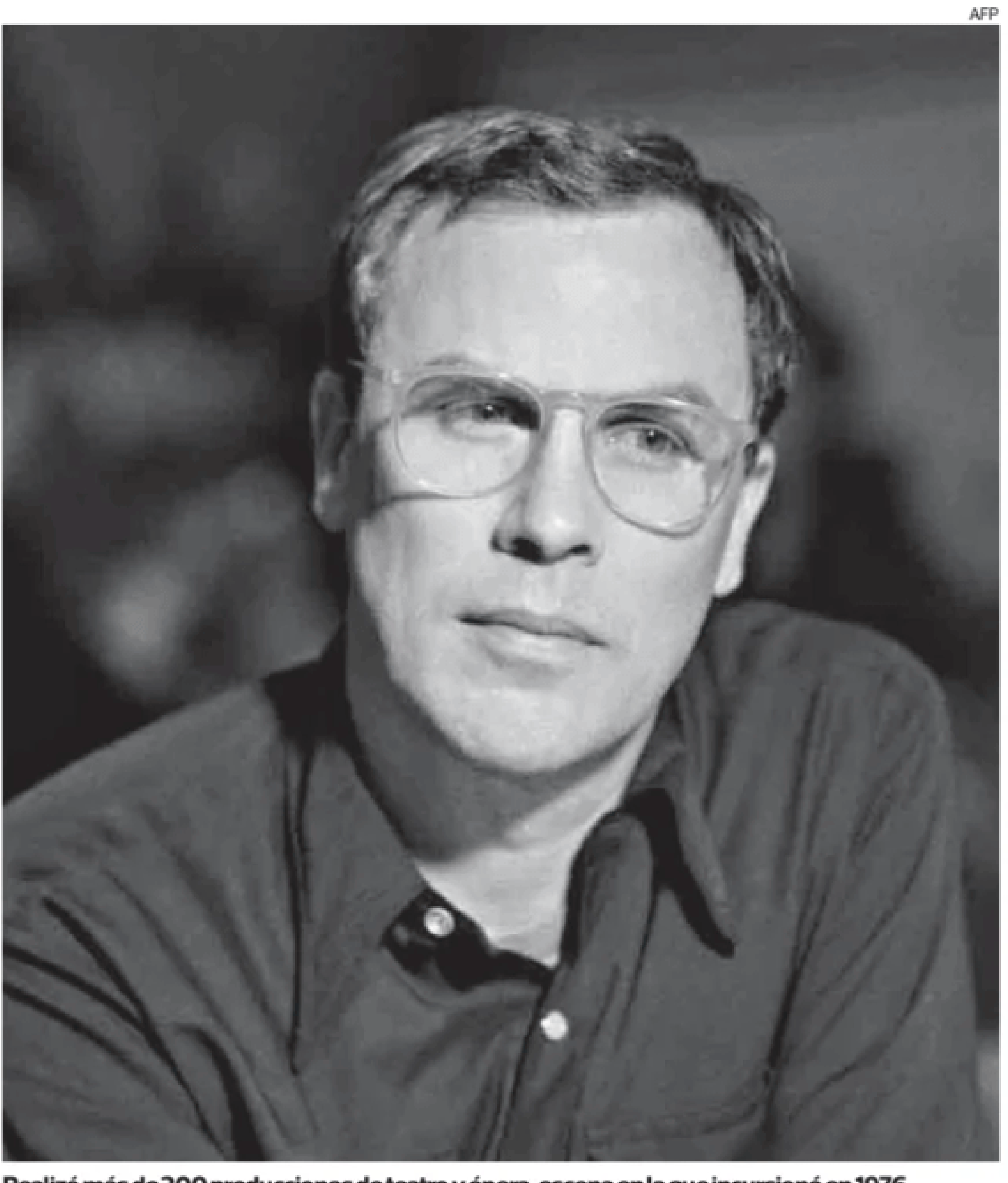
Referente en el teatro y la ópera

Célebre por su enfoque innovador en el teatro y la ópera. Polifacético, fue director, arquitecto, diseñador de escenografía e iluminación.

Marcó una era en el teatro, ya que forjó un lenguaje único y su estilo de gran potencia visual causó gran impacto. También destacó en la ópera. En 1989 creó el espectáculo inaugural de la Ópera Bastilla de París, y entre sus obras más destacadas está "Einstein on the Beach" (1976), que realizó con el compositor Philip Glass.

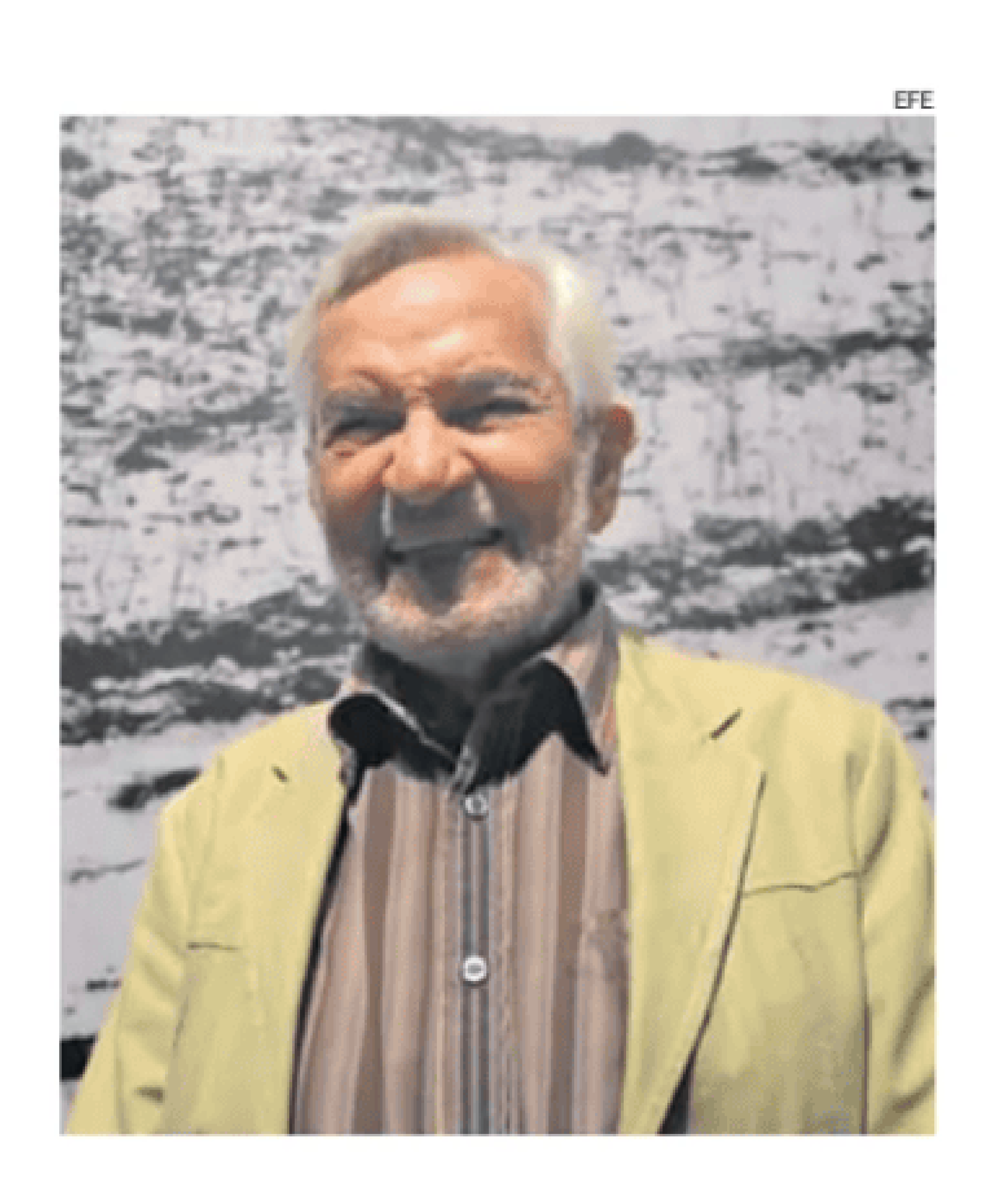
Llegó a estar nominado a un Premio Pulitzer en 1984 por su ópera "the CIVIL warS", de 12 horas de duración, y en 1993 logró el León de Oro en la Bienal de Venecia en la sección de escultura.

AFP



Realizó más de 200 producciones de teatro y ópera, escena en la que incursionó en 1976.

EFE



Rodrigo Moya

1934-2025

El fotógrafo del ojo morado de 'Gabo'

Realizó muchos retratos, pero uno quedó para la eternidad. El fotógrafo colombiano radicado en México fue quien tomó la foto de Gabriel García Márquez con el ojo morado, luego del golpe que le propinó Mario Vargas Llosa.

En su archivo de más de 40.000 negativos también está la foto de un melancólico Ernesto 'Che' Guevara. Registró la Revolución Cubana, guerrillas en Venezuela y Guatemala, entre otros. Tras abandonar el periodismo, fundó la revista "Técnica Pesquera", la cual encabezó durante 22 años. Casi 30 años después gana el Premio Nacional de Cuento en México.

Es considerado el retratista de las luchas sociales.

Dodie Osteen

1934-2025

Fundadora de la Iglesia Lakewood

Junto a su esposo John (exministro bautista) fundó en una tienda de alimentos la Iglesia Lakewood en 1959, hoy la iglesia cristiana evangélica más grande en Estados Unidos.

Le diagnosticaron cáncer al hígado en 1981 y, según su testimonio, la oración y el poder de Jesús la sanaron.

Conocida como 'Mamá Dodie', se hizo cargo de la iglesia en 1999 y tuvo presencia activa predicando, enseñando y escribiendo libros.

En octubre del 2024, la matriarca de la familia Osteen había celebrado su cumpleaños 91, el aniversario 65 de Lakewood y el sermón número 1.000 de su hijo, el pastor televangelista Joel Osteen.

GETTY IMAGES



La Iglesia Lakewood es una de las iglesias evangélicas más grandes de EE.UU., con millones de seguidores en todo el mundo.



Memoria animada: El Comercio relanza Retrovisor gracias a la IA

Una serie de fotografías icónicas cobran vida con la inteligencia artificial para continuar contando la historia del Perú. Esta nueva propuesta es una fusión entre el archivo, la memoria y las nuevas tecnologías.

Desde hace 186 años, las páginas de **El Comercio** han narrado el devenir de una nación. Día a día, han contado la historia del Perú y contribuido a la construcción de una memoria. Hoy, con el acompañamiento de la inteligencia artificial (IA), es posible revivir algunos de esos hechos históricos. Una nueva forma de preservar nuestro legado.

Retrovisor es una iniciativa de **El Comercio** que nació en el 2021 como una contraportada en la versión impresa del Diario. Relatos y fotografías fueron los elementos que dieron vida a esta sección, que rescató y volvió a poner en valor el archivo fotográfico del Diario.

Este año, en línea con la transformación digital que impulsamos, le hemos sumado un nuevo componente: imágenes históricas que cobran vida con la IA. Una forma de reimaginar cómo ocurrieron acontecimientos relevantes, sucesos con personajes icónicos de los que se conserva registro fotográfico.

Se trata de videos breves publicados en la cuenta de Instagram de **El Comercio** y de Archivo. El primero, por ejemplo, narra la visita de Diego Maradona a Héctor Chumpitaz, quien se encontraba internado en una clínica debido a una grave lesión. El encuentro, promovido por **El Comercio**, ocurrió el 21 de diciembre de 1981 en Lima. Asimismo, con motivo de Fiestas Patrias, recordamos el legado de cantantes como Lucha Reyes; y rememoramos los desfiles de los años 60. Una tradición que sigue vigente.

De esta manera, Retrovisor nos sigue contando la historia del Perú con la tecnología como aliada. Para lograrlo, estas fotos históricas primero fueron estandarizadas con la IA de programas como Adobe Photoshop. Luego, con chats conversacionales se generaron y afinaron 'prompts' en inglés, que fueron usados en programas como Runway ML para animar las imágenes disponibles con movimientos sutiles y ajustados a los hechos. Finalmente, la edición de video y audio se realizó en Adobe Premiere.

Todo este proceso se realiza bajo supervisión periodística: desde la selección del material fotográfico, la escritura del guion, la creación y ajuste de 'prompts', la locución, hasta la revisión de la producción final. Además, cada video incluye una etiqueta que indica el uso de inteligencia artificial, como parte de nuestro compromiso con la transparencia hacia nuestra audiencia.

La realización de estos videos es fruto del trabajo conjunto entre el MediaLab de **El Comercio** y los equipos de Archivo y Núcleo Audiovisual. Hasta la fecha, cada uno de los videos ha superado las 70 mil visualizaciones en Instagram y ha generado cerca de cinco mil interacciones.

El archivo fotográfico de **El Comercio** es el más grande del país: atesora más de cuatro millones de negativos en blanco y negro, cinco millones a color, más de dos millones de fotos impresas, cerca de 800.000 slides, 117 placas de vidrio y 7.000 ilustraciones históricas.





Gracias a herramientas de inteligencia artificial y al aprovechamiento de nuestro Archivo Histórico, hemos podido relanzar Retrovisor, una sección que permitirá recordar de manera más realista pasajes trascendentes de nuestra historia.

REFLEXIONES VEINTIOCHERAS



CARMEN MCEVOY
Historiadora

De tormentas de arena y tormentos políticos

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA



La impactante imagen de la tormenta de arena, llamada por los antiguos peruanos paraq o paraca, me llevó a reflexionar sobre una diversidad geográfica única, además de desafiante. El espectáculo, para algunos distópico, de una serie de remolinos de viento y arena, atravesando raudos sobre la ciudad de Ica, nos recuerda esa permanente presencia del desierto en el imaginario de civilizaciones que, en las condiciones más adversas, no solo entendieron su hábitat, sino que, en el proceso de lograrlo, nos dejaron expresiones artísticas extraordinarias. La costa peruana es un ámbar gigantesco que ha logrado capturar los múltiples vestigios que apuntan a la inmensa creatividad de los pobladores del antiguo Perú, y las famosas Líneas de Nasca son el caso más emblemático. Imaginados por nuestros antepasados cuando probablemente miraban a un cielo estrellado, los enormes jeroglíficos del mono, la araña o el hermoso colibrí nos remiten a comunidades agrícolas que veneraban a la ambivalente madre naturaleza. Y aunque todavía el misterio rodea a ese monumento a la belleza y al pragmatismo, cuidado durante décadas por la inolvidable María Reiche, lo que a mí particularmente me sigue conmoviendo es esa conversación con el tiempo, a través de aquel inmenso calendario cincelado en arena que sobrevivió a sus creadores.

Mientras leía sobre los paracas, eximios trepanadores de cráneos, y los nascas, notables textileros, ceramistas además de expertos en hidráulica como lo fueron sus coterráneos, me encontré con su dios Kon, una de cuyas manifestaciones era una implacable tormenta de arena. En la franja costera del Perú, Kon, quien en los huacos de esa zona aparece bajo la forma de un hombre ave que remontaba valles y cordilleras, fue considerado un dios creador. Su primera aparición ocurrió en el mar y su asombrosa capacidad de traslado estuvo asociada al descarnamiento, es decir, a la carencia de carne y huesos, a pesar de tener una forma humana. En la "Historia General de las Indias", Francisco López de Gómara habla de un Kon "sin huesos que andaba muy ligero", además de autoproclamarse hijo del Sol. Entre sus hazañas se recuerda el poblamiento de la tierra con hombres y mujeres "que crio y dióles mucha fruta y pan". Sin embargo, Gómara subraya, asimismo, que, en algún momento, ocurrió una ruptura entre el creador y sus criaturas, una situación que al parecer estuvo relacionada con la desaparición de los rituales de agradecimiento y respeto por el dios ave. El castigo fue lo que hoy consideraríamos una catástrofe climática: el cese de las lluvias que obligó a los hombres a ingeniárselas para sobrevivir. Ello los llevó a explorar las técnicas de riego y el trabajo intenso que, por milenios, permitió que la vida se reprodujera en el desierto peruano. El ciclo se cerró con la derrota de Kon por Pachacámac, quien marcó el inicio de una nueva era en nuestra desértica costa.

En el Perú de la rapacidad, el sálvese quien pueda, la desfachatez y los viajes frívolos buscando afuera lo que tenemos al frente (una historia milenaria llena de lecciones de trabajo y creatividad), el asombro por el milagro de la vida no existe y mucho menos la compasión. Por ello el 28 de julio debimos soportar el tormento de escuchar a una presidenta leer 82 páginas de un país imaginado, sin mostrar un atisbo de empatía por los peruanos asesinados por la desidia del Estado que ella reparte a diestra y siniestra, en beneficio propio. La mandataria no fue capaz de dar la cara para explicarnos las medidas estatales contra un tsunami que, si nos golpeaba, destrozaría la vida de miles de peruanos, sin un dios Kon al cual recurrir porque la desesperanza va definiendo a un Perú extenuado pero que sigue imaginando, como paracas y nascas, maneras de remontar los desafíos no solo de la naturaleza sino de una política rastrera. Y mientras pensaba cómo nos salvamos una vez más de una posible tragedia, se me vino a la mente esta frase de Haruki Murakami que comparto para una reflexión personal y general: "Cuando la tormenta de arena haya pasado, tú no comprenderás cómo has logrado cruzarla con vida… pero una cosa sí queda clara. Y es que la persona que surja de la tormenta no será la misma… Y ahí estriba el significado de la tormenta de arena".



"En el Perú de la rapacidad y el sálvese quien pueda, el asombro por el milagro de la vida no existe".

LA NECESIDAD DE NORMAR EL PRÓXIMO PARLAMENTO BICAMERAL



ÓSCAR URVIOLA HANI
Expresidente del Tribunal Constitucional

Congreso bicameral, ¿quién aprueba sus reglamentos?

El recientemente electo presidente del Congreso, José Jerí Oré, ha anunciado, en un escueto discurso, que el Congreso se abocará, como tarea principal, a aprobar, antes de diciembre de este año, los reglamentos de la Cámara de Diputados, del Senado y del Congreso de la República.

El anuncio denota el entusiasmo al inicio de toda gestión, en un Parlamento con muchas tareas pendientes en sus dos últimas legislaturas ordinarias. Sin el ánimo de restar ese entusiasmo, me pregunto: ¿habrá averiguado el presidente Jerí si esa tarea le corresponde, constitucional e históricamente, al actual Congreso unicameral?, o se está dejando llevar por el entusiasmo, o algún otro interés, que incluso ha llegado al extremo de introducir en la Constitución una disposición transitoria especial cuarta, mediante Ley 32135, que autoriza "excepcionalmente" al actual Congreso para aprobar los reglamentos de la Cámara de Diputados, del Senado y del Congreso de la República.

Al margen de las buenas intenciones y del entusiasmo que genera facilitar el inmediato funcionamiento del Congreso bicameral, que es un logro destacable e incuestionable del actual Congreso, estamos en la obligación de señalar que esa tarea corresponde, exclusivamente y en su oportunidad, a la Cámara de Diputados, al Senado y al Congreso. Esto es así porque la misma Constitución en su art. 94, dentro del sistema bicameral, establece: "El Congreso de la República, el Senado y la Cámara de Diputados elaboran y aprueban sus respectivos reglamentos, que tienen naturaleza de ley orgánica". Esta disposición recoge no solo lo que la historia republicana ha observado en nuestro país para los Congresos bicamerales, sino que representa el respeto de los principios de división de poderes y autonomía normativa que la doctrina constitucional y la propia Constitución consagra; no observarla constituiría una verdadera intromisión y violación constitucional.

La Asamblea Constituyente de 1979, para citar el antecedente más próximo, integrada por ilustres personalidades políticas y juristas, como Víctor Raúl Haya de la Torre, Luis Alberto Sánchez, Luis Bedoya Reyes, Héctor Cornejo Chávez, Roberto Ramírez del Villar, Javier Valle Riestra y muchos más, no aprobó ningún reglamento para el Congreso, el Senado y la Cámara de Diputados que, en 1980, se instaló tomando las normas del reglamento interior de las Cámaras Legislativas, vigente en nuestro país desde 1853, adecuado a las sucesivas constituciones; fueron estas las que, más tarde, aprobaron sus respectivos reglamentos.

Los proyectos de reglamento existentes en el actual Congreso solo pueden servir como documentos de trabajo que la Cámara de Diputados, el Senado y el Congreso de la República decidirán si los toman o los dejan, por ser los únicos órganos que tienen la competencia para su aprobación. El tiempo que les queda, en dos legislaturas ordinarias, lo deben ocupar para aprobar las reformas que son indispensables para el proceso legislativo, como la necesidad de salvar la omisión de no haber incluido la insistencia en la Cámara de Diputados para evitar que el futuro Senado tenga poder hegemónico.

ALIANZAS POLÍTICAS PERUANAS: SUPERVIVENCIA O EXTINCIÓN



GONZALO BANDA
Analista político

El meteorito

Estos son días de alianzas y fórmulas colectivas en el Perú. Una muestra de lo contranatural que pueden ser las nuevas alianzas en el Perú es la Mesa Directiva del Congreso. El fujimorismo no se cansó de advertirnos que Perú Libre era un partido comunista, con peligrosas filiaciones ideológicas trasnochadas, pero ahí los tienen, juntos en la Mesa Directiva sin siquiera ruborizarse. Lo mismo puede decirse de las últimas mesas directivas del Congreso, ni siquiera Fray Martín hubiese sido capaz de lograr tal compadrazgo. Si quieren imaginar cómo probablemente se geste una alianza en el Perú, vean al Congreso: transaccional y patrimonialista. No es pedir mucho ni ser cándido, sino por lo menos aspirar a que la alianza perdure y genere políticas públicas, que pueda hacer realidad su plan, es decir que al menos tenga más posibilidades de gobernar.

Así, los partidos enfrentan un dilema: necesitan un mayor capital electoral para no perder la inscripción, pues la mayoría de las proyecciones de voto más profesionales les muestra que lo más probable es que vuelvan a desaparecer para las normas electorales. Salvo dos o tres partidos como el fujimorismo, que pueden ir con el rostro descubierto pues saben que van a pasar la valla; el resto sabe que ir solos a la guerra es apostar por la propia extinción, que tener el crecimiento meteórico de Pedro Castillo en el 2021 probablemente solo le funcione a un candidato, y que ha sido muy costoso volver a entrar a la carrera para salir expectorados a la primera de intentarlo, se ahogarían en la orilla.

El asunto de las alianzas programáticas es que pueden funcionar en países con sistemas de partidos altamente institucionalizados. En países como el Perú, casi siempre han fracasado desde el regreso a la democracia. Somos un país de candidatos caudillos más que de alianzas, de outsiders más que de partidos, de héroes míticos que hacen la guerra por sí mismos antes que de bloques de consenso. Por eso nada perdura en el Perú, ni siquiera el mal.

Aquí ni Toledo ni García ni Humala necesitaron alianzas para pasar a segunda vuelta. PPK construyó una alianza gigantesca y pasó con susto a segunda vuelta, por supuesto que luego en esa coalición Martín Vizcarra terminó asestándole el puñal. Castillo no tuvo ninguna gran alianza política más que el vehículo de Vladimir Cerrón y el magisterio. La última gran alianza partidaria entre el PPC y el Apra fue un fracaso de proporciones gigantescas. Generalmente, la alianza es muestra de debilidad en las elecciones peruanas. Aquí, donde la criollada es cultura colectiva, la alianza es el recurso del que reconoce su fragilidad más que del que busca construir un gobierno sostenible. Y solo los perdedores se muestran frágiles en esta cultura política.

Pero es eso o la extinción, mejor esa alianza quimérica que la desaparición cierta. Es una apuesta muy arriesgada, pero mucho menos onerosa que no intentarla. Aunque las alianzas no hayan funcionado, es eso o contemplar al meteorito caer. Pero algunos dinosaurios preferirán la extinción, lo llevan en la sangre.

SIN LICENCIA



FEDERICO SALAZAR
Periodista

Gato de despensero

Jaime Villanueva, exasesor de Patricia Benavides, reveló intercambios de favores entre la ex fiscal de la Nación y, entre otros, cuarenta congresistas que iban a ser denunciados. Ninguna investigación prosperó contra los congresistas.

La ex fiscal de la Nación fue favorecida en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC). Se archivó la denuncia constitucional presentada contra ella. A pesar del testimonio de su exasesor.

La Corte Suprema acaba de anular la suspensión de 24 meses que se había dictado contra ella. Es consecuencia del archivamiento en la SAC.

La Junta Nacional de Justicia ha insistido, además, en continuar el acto administrativo de la reposición de Benavides. Le dio un día de plazo a la fiscal de la Nación, Delia Espinoza.

Espinoza argumenta que no tiene presupuesto y tampoco facultad para reponer a una fiscal suprema. No son argumentos tan sólidos.

Patricia Benavides podría ir al Jurado Nacional de Elecciones o a una de las fiscalías que investiga actos de corrupción de funcionarios de gobierno.

Una fiscal suprema señalada como protagonista de varios actos de corrupción, ¿a cargo de investigar corrupción de funcionarios? Si es cierto el testimonio de Villanueva, tendríamos al gato de despensero.

Desde el punto de vista formal, sin embargo, la JNJ tiene la función de nombrar, ratificar o destituir a los fiscales. Es cierto, sin embargo, que la votación para la rehabilitación de Benavides contó con solo seis de los siete votos requeridos.

El Ministerio Público es una tierra de tribus. Lo que vemos ahora es parte de las luchas tribales no solo en el interior de la fiscalía, sino también entre las instituciones. No hay buenos y malos, sino unos y otros.

El Congreso y la JNJ no son entidades confiables. Son, sin embargo, las que están formalmente a cargo. ¿Pueden imponerse al Ministerio Público, a pesar de que la persona a ser restituida no parece cumplir con la condición de idoneidad en el cargo?

La idoneidad se refiere a la integridad moral y a la formación académica, entre otras condiciones. A Patricia Benavides se le achaca haber obtenido el título que la habilitaba para fiscal suprema con una tesis con plagio.

Tendrá que esclarecerse si se encontró la tesis. No había obligación de asegurarla en un repositorio; pero, ¿quién no guardaría un ejemplar de su tesis de doctorado?

La ley debe respetarse, pero todos deben respetar por igual la ley. Eso no parece haber sucedido en este lamentable caso.

ESPEJO LATERAL



HÉCTOR VILLALOBOS
Editor de Política y Opinión

Algoritmos sin pollos muertos

Por primera vez en su vida, Pedro Castillo se dirigió al país con un lenguaje fluido e ideas articuladas. Esta vez sí parecía un maestro, uno de los que se dedican a dictar clases en las aulas, no que las paraliza por meses. No había historias confusas sobre pollos muertos y niños vivos. Aunque su mensaje transmitía las ideas trasnochadas de siempre, esta vez su voz tenía una retórica inusual en él. El único problema es que no era Castillo el que hablaba: era un mensaje generado con inteligencia artificial que replicaba la voz del expresidente y que fue difundido en sus redes sociales.

A falta de inteligencia natural, los seguidores, abogados, aduladores o quien fuera que haya concebido la idea, tuvieron que recurrir a la artificial. El pasado 28 de julio, mientras Dina Boluarte pronunciaba un soporífero discurso de cuatro horas ante un Congreso semivacío, en la cuenta de X de su antecesor se difundía el mensaje a la nación paralelo. El Castillo generado por un algoritmo, con la anuencia del Castillo real, insistió en que su destitución fue ilegal, que es un presidente secuestrado y en las demás barrabasadas y frases de victimización a las que nos tiene acostumbrado.

Pese a los cuestionamientos que genera un personaje de la catadura antidemocrática del golpista, lo cierto es que aún conserva simpatías en un importante sector electoral. Su capacidad de endoso, que innegablemente tiene, es apetecida por diversos partidos de izquierda radical que rondan como moscas la Dinoes en busca de su respaldo. Así lo entendió su exministro Roberto Sánchez, quien astutamente decidió zafar de un bulto que nada aporta como es Antauro Humala y tender puentes con el detenido.

La condena contra Pedro Castillo por el golpe de Estado o una inhabilitación del Congreso podrían llegar en cualquier momento de la campaña electoral. Eso no impedirá que su figura, virtual o real, sea un activo clave en los comicios. Con algoritmos o sin ellos.

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA





Un soplo en el corazón

Lo mejor de ir al colegio era escaparme. Mi padre me llevaba en su auto americano, un trayecto largo, una hora, desde su casa en el campo. Según su humor, me daba un dinero, o no me daba nada, al despedirse de mí. En cualquier caso, yo tenía dinero porque, cuando él se metía en la ducha, hurtaba un par de billetes de su cartera, para estar protegido si más tarde, al despedirnos, no me daba nada. Yo bajaba de su auto a dos o tres cuadras del colegio, en la avenida Benavides, así él no tenía que meterse en el embrollo de tráfico frente a la puerta del colegio.

Mientras caminaba dos cuadras hasta el colegio Markham, me preguntaba si esa mañana iría a clases o me escaparía. Raramente quería ir a clases, salvo que ese día tuviésemos un partido de fútbol. Si tocaba fútbol, entraba encantado. Yo vivía para jugarlo, para verlo, para leer la revista El Gráfico que me llegaba desde Buenos Aires. Pero si esa mañana tenía cursos espesos, como matemáticas, o química, o religión, ciertamente prefería no entrar al colegio. Una vez que el auto de mi padre se alejaba, yo desviaba mis pasos, tomaba un atajo y, de pronto libre, caminaba a toda prisa por la avenida Benavides, con la determinación de un predicador mormón o un vendedor de biblias, rumbo al corazón de Miraflores, no muy lejos del colegio.

Si bien había desayunado en casa de mis padres, siempre tenía hambre a las ocho de la mañana, más todavía cuando llevaba billetes grandes en los bolsillos, unos billetes en soles que, a diferencia de las cosas más o menos abstractas e inútiles que enseñaban en el colegio, me aseguraban ciertos placeres estimables, aledaños a la libertad. Solía entrar en un nuevo local de hamburguesas que habían inaugurado en la avenida Benavides, frente al apartamento de mi amigo Arteaga, o caminar hasta la avenida Larco y sentarme en la Pastelería Sueca, que ofrecía unas delicias irresistibles para un adolescente como yo, o ir más allá, a paso rápido, hasta el café Haití, un lugar vibrante y bullicioso, cuyos mozos ya sabían que pediría el sándwich de huevo frito con jamón y queso. Desde luego, también me tentaba comer en La Tiendecita Blanca, pero no me animaba porque era un café más elegante y señorial, y corría el riesgo de encontrarme con alguien de la familia.

A veces un camarero, o un comensal, o una señora coqueta, me preguntaba qué hacía allí, con uniforme escolar, comiendo en un café de Miraflores, en horario de clases, y entonces yo mentía con aplomo:

-Vengo de la clínica, tenían que sacarme sangre, y como fui en ayunas, me moría de hambre y vine a desayunar.

El mozo, o el cliente interesado en mi suerte, preguntaba por mi salud, y yo seguía mintiendo:

-Tengo un soplo en el corazón, es un defecto congénito, nací con el soplo.

Terminado el desayuno, pagaba con los billetes de mi padre y me dirigía a ver los entrenamientos de un club de fútbol. Yo era hincha del Cristal, cuyas estrellas más rutilantes provenían de Universitario, y conocía a algunas de ellas porque un prominente miembro de mi familia, abogado exitoso, político honorable, casado con una hermana de mi madre, era también dirigente de ese club de fútbol, y de vez en cuando me invitaba al estadio y, junto con sus hijos, me llevaba a los camarines. Por eso me encantaba ver entrenar al Cristal, pero no era fácil llegar a las instalaciones del club, en una zona pobre de la ciudad, detrás del centro histórico, y tampoco era sencillo que me dejasen entrar, a pesar de que yo mostraba mi carné de hijo de socio y decía que era sobrino del doctor Osterling, muy querido en aquellos predios del Rímac, y mentía al decir que me habían sacado sangre y me encontraba delicado de salud. Que me dejasen entrar, o me echasen sin miramientos, dependía del portero, que no siempre era el mismo y podía ser sensible a una buena propina de mil soles, equivalente a unos tres dólares. Cuando por fin ingresaba al campo deportivo, me sentaba lejos, sin molestar a nadie, y tomaba anotaciones, como si algún día quisiera ser entrenador de ese club. En muy contadas ocasiones, uno de los futbolistas se acercaba y me saludaba. No eran tontos, sabían que me había escapado del colegio para verlos entrenar, pero yo les decía que venía de la clínica porque tenía un soplo en el corazón. Los más amables eran el Trucha Rojas, el Ciego Oblitas, el Loco Quiroga y Cachito Ramírez, que siempre parecía apurado. El mejor momento de los entrenamientos era al final, cuando jugaban los titulares contra los suplentes. Yo soñaba con jugar entre los suplentes, aunque solo fuesen contados minutos. Nunca me llamaron. Sin embargo, el Loco Quiroga, gran arquero, me aceptó tres penales: a duras penas convertí uno.

> “Es un defecto congénito, nací con el soplo”.

También visitaba asiduamente, cuando debía estar en el colegio, un club frecuentado por la comunidad judía, el Hebraica, cerca de la carretera central. Allí entrenaba un equipo de media tabla, el Municipal, al que veía con simpatía. Contaba con algunos jugadores muy buenos, que ya me conocían, principalmente Franco Navarro, Eduardo Malásquez, Raúl Gorriti y el arquero Humberto Horacio Ballesteros. Navarro era un goleador formidable que llegó a triunfar en el fútbol argentino, Malásquez hacía magia con la pelota y Gorriti, que habría de morir joven, no se cansaba nunca y era un virtuoso. Por supuesto, cuando yo estaba entre ellos, les decía que era hincha del Municipal, y cuando estaba en el Rímac, decía que era amante del Cristal. No me parecía una traición ser más hincha del Cristal y menos del Municipal. Ambos clubes gozaban de mis amores, aunque, claro, mi preferido era el Cristal, quizás por cariño a mi tío y a mis primos, quienes jugaban muy bien al fútbol. Yo no era tan malo, quizás acertaba en los pases, pero mi carrera era lenta y mis disparos no tan potentes, y cuando mis amigos del Municipal me llamaban a pelotear informalmente con ellos, trataba de no hacer el ridículo y, como el balón me quemaba, largaba un pase seguro, en primera, sacándome de encima la presión.

Al ser mis faltas al colegio tan reiteradas, una por semana en promedio, mi libreta de notas venía con quejas, advertencias y protestas de mis profesores, quienes escribían en tinta roja a mis padres, informándoles de que yo era un alumno fantasma, que se tiraba la pera con frecuencia y que, cuando asistía a clases, no parecía estar del todo presente, porque escribía cosas raras, por lo general alusivas al fútbol, en un cuaderno de notas que, cuando ellos me lo confiscaban, no conseguían entender. Para mi fortuna, mis padres tenían muchos hijos, tantos como diez, y a menudo yo firmaba por ellos mi libreta de notas y, en medio del caos que era la vida familiar, siempre unos llorando, otros peleando, no se daban cuenta de que no les había mostrado la libreta escolar.

Pocos años después, me gradué del colegio y entré a trabajar en un periódico. Con el flamante carné de periodista, no solo podía entrar a los entrenamientos del Cristal y del Municipal, sino también a los partidos de la liga profesional, sin pagar un centavo, con asiento en el palco noble de los periodistas. Entrevisté entonces a los jugadores que, años atrás, habían sido mis amigos, en aquellas escapadas del colegio. Ya no les rogaba autógrafos, ahora les pedía entrevistas y me hacía fotos con ellos y las publicaba en el periódico. El colegio no me había educado para ese oficio, yo mismo me había entrenado, siguiendo mi curiosidad y mi pasión.

Una mañana, tomando desayuno en La Tiendecita Blanca, un lujo que ahora podía permitirme gracias al sueldo del periódico, me encontré con el Loco Quiroga, gran arquero de origen argentino, leyenda del fútbol peruano. Para mi sorpresa, recordó cuando le tiré tres penales en la cancha del Cristal. Erraste los tres, me dijo, riendo. No seas malo, metí uno, le dije. Nos dimos un abrazo. Me invitó a jugar un partido con amigos ese fin de semana. Acepté el desafío. Jugamos en el campo del colegio San Agustín. Yo jugué de cinco, en el medio, soltándola en primera. Todo iba bien hasta que me quedé sin aire, me zumbó un pitido en los oídos, perdí el equilibrio y caí al césped con un dolor opresivo en el pecho, que me impedía respirar. Cuando mis compañeros me sacaron cargado de pies y brazos a un costado de la cancha, escuché que el Loco Quiroga decía:

-Cuidado con este pibe, que tiene un soplo en el corazón.


ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA